Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 23 de Setiembre de 1910

POSTES PARA ALAMBRADOS
DE CEMENTO ARMADO
INCOMBUSTIBLES É INALTERABLES
Monteverde y Fabini
289 — CALLE SAN JOSÉ — 289

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

DISPONIBLE

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.° 13.820

ARTIGAS

El año del Centenario ha tenido la virtud de avivar la fibra patriótica en esta parte de América. Todavía persisten los ecos de la grandiosa conmemoración argentina llevando hasta más allá del Océano las resonancias jubilosas del cántico nacional, entonado por todas las voces y en todos los tonos con unánime espontaneidad, —cuando Chile se levanta á su vez para formar en ese como peregrinaje de recordación y gratitud al pasado, conmemorando, con la misma separación de tiempo de hace cien años, la revolución chilena que siguió en pocos meses á la Argentina, y cuyos destinos, paralelos en un principio, fueron á confundirse, en paradojal convergencia, sobre la cumbre andina, en la curva desierta, al saludar al cielo, por el sable de San Martín.

Su nombre, fraternizando con el de O'Higgins está hoy en todos los labios, del otro lado de la Cordillera, y hace palpitar todos los corazones. No podíamos nosotros, permanecer ajenos á tales demostraciones, y hemos sentido como una necesidad imperiosa de volver también la mirada al pasado y de rendir homenaje idílico al de nuestros hermanos de América. De ahí que el 25 de Agosto se haya celebrado este año en forma menos fría que los anteriores, y que al acercarse la fecha que señala el aniversario de la muerte de Artigas de todas partes haya surgido espontáneo el propósito de glorificar al ciclópeo forjador de nuestra nacionalidad.

La figura del vencedor de Las Piedras, nos aparece distinta y perfilada con otros rasgos, que la de sus iguales en simbolismo patriótico, O'Higgins y San Martín. Para algunos, tal manera de encarar á nuestro prócer, lo colocará en un plano inferior; para nosotros lo magnifica y lo engrandece. Salido de las entrañas del pueblo y habiendo vivido en su ambiente y en su diario contacto hasta que el movimiento revolucionario lo tuvo á su frente, pensó con el instinto de la muchedumbre y obró movido por inspiración clarovidente y visionaria. Acaso él mismo no llegó á comprender, en toda su amplitud, su providencial misión y á penetrar que estaba destinado, como más tarde lo dijera Juan Carlos Gómez, á salvar la democracia en el Río de la Plata.

En la manera como, según nuestro entender, debe explicarse el desarrollo histórico, el pueblo sintió que encarnaba sus aspiraciones y pasiones, y lo rodeó movido por un impulso superior. No fué el soldado que puso su brazo al servicio de una causa, fué el hombre cuyo corazón latió más uniformemente con las palpitaciones del ambiente; no fué el estratagema capáz de organizar como ningún otro huestes bizarras, sino el caudillo que trasmitió á la masa inspiraciones altísimas, que luchó por un ideal más sentido que comprendido en esa leve y visionaria inconsciencia que un pensador ha reservado para los genios.

Dijimos ya que esa impresión sobre Artigas sacada del estudio de su vida significará para algunos colocarlo en plano inferior negándose á reconocer su trascendencia superior, y agregaremos ahora que nos resistimos á imaginar en el caudillo oriental un estadista como últimamente alguien lo ha estudiado. Visto de esa manera no podría concebirse como en su cultura naturalmente inferior habría de ver más lejos y más alto que los patricios de la revolución de Mayo, que Rivadavia y que Belgrano. Debe atribuirse á causas que no guarden relación con tales aspectos históricos; y es de esa manera más fácil explicar el encono con que lo trataron muchos de sus contemporáneos, la crueldad que lo persiguió hasta su retiro del Paraguay, la injusticia de los primeros fallos históricos de los que hoy empieza á resarcirsele. Es posible que esa misma crueldad lo magnifique en nuestra impresión como compensación natural y nos lo presente superior á la realidad; acaso tiene razón el escritor nacional al decir que «la injusta persecución de los hombres lo ha engrandecido á nuestros ojos; que la idea de vindicación y desagravio se funde en nuestro espíritu con la de admiración y gratitud, á medida que las verdades aparecen imperiosas». Pero es lo cierto que su personalidad nos aparece hoy como la encarnación más alta y acabada del espíritu de la época gloriosa que hizo un continente libre, y la imaginación nos lo muestra como el heróe nacional por excelencia, de la revolución sudamericana.—R. L.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Presidida por el doctor Antonio M. Rodríguez sesionó ayer de tarde la Cámara de Representantes.

La secretaría informó de los siguientes asuntos entrados:

Copia del decreto del Poder Ejecutivo, incluyendo varios asuntos nuevos entre los que motivaron la convocatoria del actual período extraordinario; mensaje del mismo poder, solicitando autorización para entregar al Ateneo de Montevideo la suma de 30,000 pesos, á fin de mejorar la situación de la referida institución; idem idem, acompañando el proyecto de ley sobre distribución del superavit correspondiente al ejercicio económico 1909-1910; idem idem, destinando de ese superavit, la suma necesaria para cubrir los gastos de movilización de fuerzas originados durante los meses de Enero y Febrero del corriente año.

También se dió cuenta, que varias comisiones se habían expedido favorablemente en los siguientes proyectos de ley:

La de Legislación, en el relativo á acumulación de sueldos para los profesores de la Universidad, escuelas de Agronomía, Veterinaria y Comercio, Academia Militar, Escuela Naval é Institutos Normales.

La de Fomento, en el de construcción de la Rambla Sud.

La de Hacienda, en el que amplía el crédito acordado á la Usina Eléctrica para sus instalaciones.

La de Ganadería y Agricultura, en el pedido del Poder Ejecutivo, solicitando autorización para acordar un premio de 10,000 pesos al señor Antonio D. Lussich, por las plantaciones llevadas á cabo en su establecimiento de Punta Ballena.

Se concedió un mes de licencia al representante doctor Julio Muró (hijo).

Estudio de la Reforma Constitucional

El doctor Rodríguez (Gregorio L.) propuso que en la Cámara celebrase sesiones diarias, con el objeto de considerar el informe de la Comisión de Reforma Constitucional, acerca del procedimiento á seguir para la revisión de la Carta Fundamental.

Se opuso el doctor Ponce de León, en virtud de considerar que había dudas respecto á si la Cámara estaba habilitada ó no para tratar ese asunto en el período extraordinario, sin haber sido incluido por el Poder Ejecutivo en el decreto de convocatoria. Entiende de que, previamente, debe aclararse este punto.

Después de un ligero cambio de ideas al respecto, se acordó dedicar la sesión del martes próximo para resolver la cuestión.

Gastos de fiestas oficiales

Hizo uso de la palabra después el doctor Puppo, mocionando en el sentido que se tratara sobre tablas, el proyecto del Poder Ejecutivo por el cual se autoriza á éste para cargar al sobrante de los 130,000 pesos votados para el pago de los festejos realizados con motivo de la visita del doctor Saenz Peña, el déficit de 18,680 pesos que ha producido la concurrencia oficial de nuestro país á varios congresos internacionales.

El doctor Rodríguez (Gregorio L.) pidió que se aplazase la consideración de este asunto hasta el sábado próximo, pues deseaba proponer algunas modificaciones, publicándose entre tanto en el número de hoy del «Diario Oficial» el mensaje y proyecto del Ejecutivo.

Ante este pedido, el doctor Puppo retiró su moción, votándose la del doctor Rodríguez.

Acto continuo se levantó la sesión.

Cámara de Senadores

Expropiación de Bienes

Esta tarde á las 3 y 30 sesionará la Cámara de Senadores, con el objeto de continuar la segunda discusión del proyecto sobre Expropiación de Bienes.

Probablemente el Senado no terminará en la sesión de hoy el estudio del proyecto, pues existe el propósito de modificarse el que se sancionó durante la primera discusión.

"EL HERALDO"

Apareció ayer este diario, «órgano del partido colorado tradicional», dirigido por el doctor Julio Herrera y Obes y teniendo como redactor en jefe al doctor Juan Gadea.

Inútil es decir que vemos con el más vivo interés la reincorporación á la prensa política, de un hombre que como el doctor Herrera y Obes constituye una reliquia del periodismo de los tiempos heroicos; y en cuanto al doctor Gadea cuyas condiciones de inteligencia y de carácter son bien conocidas no puede hallar tampoco en nuestro ánimo sino intensas simpatías.

Saludamos á «El Heraldo» en su tercera época, deseándole vida larga y próspera.

LOS MIL Y UNO

El revistero solicita aumento de sueldo. Cada día surge un diario nuevo: ayer «L'Echo de France», hoy «El Heraldo». Creyó, él, que Benjamín sería el último de la familia y... ya no es Benjamín. Felizmente, el francés no ha venido por casa, lo que alivia la tarea. El otro sí. Empecemos, pues, por

El Heraldo—

Viene muy pagadito de sí mismo. Cada párrafo comienza con la misma palabra: «Heraldo». Heraldo, Heraldo, Heraldo y dále con Heraldo.

Su artículo programa es un catecismo para el doctor Williman á quien se enseña la doctrina... de «El Heraldo» naturalmente.

En ese catecismo figuran el Cónsul Romano, Tácito, el Rubicón, las Eumenides, Santos, Latorre, Idiarte Borda, Cuestas, César y sus amigos. Como se trataba de la primera función el empresario ha ofrecido al público una ópera en que trabaja toda la compañía.

Termina emplazando al doctor Williman:

«Desde el punto más elevado de la costa «El Heraldo» señalará vigilante el escollo que hay que evitar y el peligro que es necesario conjurar. Y si el doctor Williman no atiende esos avisos de vigía amigo: si se deja guiar por la Eumenide siniestra que lo ha acompañado y empujado hácia adelante en tres años de su gobierno lo abandonaremos á al fatalidad de su destino entregándolo, con pena, al fallo inexorable de la nación y de la historia».

La verdad es que no veo qué tiene que hacer Pena en este lío.

La Democracia—

Acércate con cuidado porque tiene el diablo en el cuerpo.

Echa fuego por todos lados.

Lee los títulos, nada más que los títulos, á tres columnas:

«El ódio implacable de Batlle».

«Faltó á sus compromisos solemnes de honor por ver realizados sus sueños de exterminio».

«Impotente en la guerra de 1903, pidió la paz, persiguiendo con ella sus propósitos perversos».

«A su sombra extranguló la soberanía popular, apaleó á los nacionalistas é hizo ludibrio del sufragio».

«Su respeto á las libertades públicas es una mistificación».

«No tiene más pasión que la del mando».

«Jamás ha cumplido sus promesas».

«A ella sacrificó todo: la tranquilidad pública, la sangre de sus hermanos, el tesoro nacional, etc».

Horrorizado, me pongo á cavilar quien será ella?

Para mí, que es la Eumenide del otro.

El País—

La misma dolencia del anterior, aunque tranquila y en sentido inverso.

Pide cuatro columnas prestadas á «El Día», y éste que se estaba pirrando por obsequiarnos con sus artículos sobre las causas de la guerra, se las dá.

Lo peor es que anuncia que va á seguir, y tenemos para rato porque los tales articulitos eran como cincuenta.

El Diario Español—

Hace progresos.

Habla del superavit y ya no le llama déficit.

El Bien—

Entre otras cosas interesantes, les dice á «La Democracia» y á «El País» que se dejen de fregarnos con su polémica. Y lo mismo les digo.

El Tiempo—

«Dejemos al pasado enterrar á sus muertos, ha dicho Hugo. Los pueblos viven del presente y van hacia el futuro aprovechando para corregir sus errores las enseñanzas del pasado. Pero remover á cada instante el recuerdo de nuestras desdichas, del enconamiento de nuestras pasiones, evocar á cada paso el resplandor rojizo de las batallas campales, no produce ningún resultado que pueda contribuir á la pacificación definitiva de los espíritus.

La solución de los altos problemas del presente debe ser serenamente buscada de acuerdo con los vitales intereses del país, y no es posible que enardeciendo los espíritus y achacándose mutuamente los pasados errores contribuya la prensa á esa solución. Es por esto que nos pronunciamos contra las polémicas estériles».

L'Italia al Plata—

Contesta el artículo de EL SIGLO sobre la renuncia del doctor Ramírez á la diputación.

Y sin perjuicio de mantener su opinión le dirige tantos piropos que el director me ha prohibido reproducirlos.

Aunque se agradecen.

El Liberal—

Tétrico y mal oliente:

«Tipos enfermos de laxitud y desgano cruzan el mundo pregonando sus desilusiones y sus derrotas.

Arrastran por la vida esos pesimismos—lo que ellos llaman sus pesimismos—con la resignación con que los bueyes un carretón de inmundicias».

Zape! Entre «La Democracia» y éste lo dejan á uno con hipocondría. Pero esto no es nada:

«Reciben el tufo de sus propias miserias y creen que el mundo es un estercolero. No conciben los vientos perfumados de las selvas vírgenes, ni los saludables vendabales de las alturas plenas.

Vienen—cuando llegan—á nuestras filas buscando ambiente propicio á sus vacuidades innatas. Creen que el librepensamiento facilitará sus derrotas morales y levantan la bandera de las insurrecciones para cobijar sus poquedades y sus miserias. Y, cuando la decepción los quiebra, vuelven, según el decir del inmortal Reclus, como el perro del Evangelio sobre lo que habían vomitado».

La verdad es que si esto deprime el corazón, al menos entona el estómago.

El Día—

Cuenta que EL SIGLO tiene razón al decir que la Asamblea puede reformar la Constitución en sesiones extraordinarias

Ella—

No le he visto la cara. Un día de pena para el corazón y de ayuno para el cerebro.

LA LEYENDA DE JUAN MOREIRA

UNA ACLARACION

Se nos ha hecho observar con razón que en la nota que ayer publicamos sobre la leyenda de Juan Moreira y el doctor Ingegnieros, se formula una apreciación que puede parecer despectiva respecto de este ilustrado publicista.

Empieza dicha nota diciendo que desde las revelaciones de Ferrero sobre Cleopatra «todos los pretendidos sabios de aquende y allende el Océano se han dedicado á destruir leyendas con cruel ensañamiento».

Y á renglón seguido, se agrega:

«El doctor José Ingegnieros la ha emprendido con el héroe criollo, con el corajudo y rebelde Juan Moreira, cuyas hazañas «ciclópeas» nos llenaron de admiración y hasta de miedo en nuestras primeras lecturas, imaginándolo como la encarnación del gauchaje».

Teniendo en muy alto aprecio las dotes intelectuales del doctor Ingegnieros hacemos constar que no fué nuestro propósito incluirlo en el lote de los «pretendidos sabios».

Tanto menos cuanto que nosotros, sin figurar entre los pretendidos ni entre los verdaderos, siempre barruntamos que bajo la leyenda pintoresca y poética de Juan Moreira se ocultaba lo que ha sacado á luz Ingegnieros: un amoral ingénito.

Las barracas de carbón

NOTIFICACION A LOS PROPIETARIOS

La Junta pasó ayer á la Intendencia, el expediente relacionado con las barracas de carbón, á fin de que notifique á los barraqueros la imposición de una multa diaria de cien pesos.

La Junta, al mandar cumplir la cláusula general referida, insiste en las indicaciones que hizo la Comisión especial informante, respecto á estos dos puntos: 1.o Que la Junta no está obligada á proceder á la pavimentación de las calles de acceso á los nuevos locales; y 2.o, que la resolución referente á la multa diaria de cien pesos, no es apelable, por tratarse de un convenio que reposa en una disposición aceptada por los interesados.

Hoy la Intendencia hará las notificaciones correspondientes.

LA RAMBLA SUD

EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES

PRESENTACION DEL INFORME

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Representantes, se dió cuenta del informe de la Comisión de Fomento integrada con dos miembros de la de Hacienda, en el proyecto de ley ya sancionado por el Senado, relativo á la construcción de la Rambla Sud.

La comisión manifiesta en su informe, completamente favorable al proyecto, que aún cuando este no varía fundamentalmente el que había sido aprobado con anterioridad por la Cámara de Diputados, sus bases son más precisas en general, garantizando mejor, en consecuencia, la situación del Estado respecto á la empresa contructora.

Agrega que el estudio del minucioso proyecto del Senado no le ha sugerido otra observación, que la referente á la interpretación del último inciso de la cláusula 10.a, en la parte relativa á las condiciones en que vaverán á poder de la empresa los terrenos ganados al mar que corresponden al Estado, siempre que ellos no se destinen á obras públicas en el plazo de dos años.

Como lo anunciamos en nuestro número anterior, á fin de evitar el inconveniente de alguna posible interpretación errónea en el futuro, acerca del alcance que la empresa constructora pudiera dar á esa cláusula, la Comisión solicitó del doctor Bromwich, representante legal de lord Grinthorpe, una declaración en el sentido de que se entenderá como destinado á obras públicas, todo terreno en el cual se haya comenzado la ejecución de alguna, dentro del plazo de dos años.

El doctor Bromwich respondió de inmediato á la Comisión declarando textualmente, que la interpretación que la empresa daba á dicha cláusula, era la siguiente:

«Se entenderá que se realiza dicho destino á obras públicas y que por consiguiente, que los referidos terrenos no volverán á la empresa, siempre que dentro del expresado plazo de dos años, hubieran tenido principio de ejecución las obras que dicha base menciona».

En presencia de la respuesta del doctor Bromwich, que ha sido agregada al informe, la Comisión dictaminante, cree que el punto ha quedado suficientemente aclarado, evitando cualquier duda que pudiera surgir al respecto en el futuro.

Reforma constitucional

EL PROCEDIMIENTO A SEGUIRSE

Ayer se distribuyó entre todos los miembros de la Cámara de Representantes el informe de la Comisión de Reforma Constitucional, sobre el procedimiento á seguirse para la revisión.

Como se han suscitado dudas entre algunos diputados, acerca de si la Cámara está habilitada ó no para tratar este asunto en el período extraordinario, en la sesión de ayer se acordó destinar la sesión del martes próximo para resolver el punto.

CANDIDATURA VAZ FERREIRA

CARTA DEL Dr. MARTIN C. MARTINEZ

Señores Iniciadores de la candidatura Vaz Ferreira.

Distinguidos señores: Herbert Spencer declinó el honor de ser miembro de la Cámara de los Comunes. Agradeció á sus electores, pero les declaró que entendía ser más útil á la humanidad no distrayéndose de la tarea especulativa.

Ese derecho del sabio á permanecer en la esfera trascendente de su actividad, no debe traducirse como un reconocimiento de la inadaptación del talento informado por la alta cultura para las ocupaciones ordinarias de la legislación y de la política. El mundo romano no fué mal gobernado por un filósofo coronado; y en las asambleas, si no está de más la voz del sentido común aún con sus más rutinarios acentos, menos debe estarlo la palabra que ilumine desde las cumbres más elevadas del pensamiento.

Adhiero, pues, como todo el mundo, al plebiscito de simpatía que han provocado ustedes hácia el joven maestro. Si somos bastante pobres, ó descuidados, para no depararle una situación como la alcanzan hoy en otros medios los cultores químicos de la ciencia y si aquel estará condenado á abogar, que abogue, pues, por los derechos del pueblo y por los intereses nacionales.

Ahora permítaseme una observación desprovista de originalidad, que ha estado en el pensamiento de cuantos se han ocupado del asunto y la han reservado en el deseo de no señalar una dificultad.—El obstáculo no se elimina por estar encubierto y vale más ver de salvarlo,—que, no por tratarse de un amigo de Platón querrán ustedes hacer mero platonismo electoral.

Si procuráis que el reino de la filosofía sea también de este mundo, necesitáis, con toda probabilidad, descender de la región de las ideas puras y ajustar vuestra candidatura inmaculada dentro de los moldes de la actualidad del país y de su legislación cívica.

En un sistema de representación estrictamente proporcional (y no por constatar esta feliz aplicación me hago panegirista de esa reforma, tal vez prematura y contraproducente) o en un sistema de voto acumulativo, el grupo de amigos de Vaz Ferreira podría aspirar, con el prestigio de su nombre, á reunir los electores necesarios para el éxito, que en esta materia tiene el vulgar nombre de cociente electoral.

O si ciertos elevados intereses é instituciones tuviesen derecho de representación en nuestro país, como en Bélgica ó en Inglaterra, bien correspondería que los electores de la Universidad de Montevideo, como los de las universidades inglesas, diputasen á uno de sus hijos más ilustres.

La realidad—legal y sociológica—es otra. Ningún uruguayo, por más egios que se eleve sobre los partidos, puede ser votado indistintamente por sus compatriotas. No se requiere ser tradicionalista para ser electo, pero se necesita al menos ser electo por colorados ó por nacionalistas. Cuando mucho, operando en un medio plástico como el de la juventud, podríais formar un grupo de ciudadanos alejados de las dos colectividades; y aún así tendríais que ofrecer el concurso de ese grupo al partido que incorporara á su lista el nombre del candidato universitario.

Esta faz práctica puede parecer mezquina desde el punto de mira de los iniciadores. Sin embargo, con ser tan interesante la candidatura, esa cuestión le supera en interés, ya que fuera de los partidos existe un número de ciudadanos llenos de distinción y de virtudes que ni tienen el refugio de la ciencia para cohonestar su alejamiento de la vida pública.

Sería hermoso, de vez en cuando, levantar alguno de esos nombres ilustres y que los partidos los votasen, valorando más las condiciones intrínsecas que el color, con frecuencia falaz y acomodaticio; y sería ridículo que á ciertos hombres se les fuera á intimar, como santo y seña de su conducta política, que previamente diesen un viva á Oribe ó á Rivera.

Pero no todo es culpa de los partidos.—Rondando hoy los dominios de la filosofía, seamos equitativos con todos, incluso las masas electorales, que cuando no son manejadas por el poder, tantas dificultades deben vencer hasta armonizar voluntades y arribar á una solución eficiente,—para lo cual hay que saber contentarse las más de las veces con una solución mediocre.

Junto con la parte de león que se reservan los gobiernos electores, más preocupados, naturalmente, de la capacidad de obediencia que de ninguna otra, y junto con las exigencias y estrecheces del espíritu de partido, contribuye también á acentuar la proscripción de la asamblea nacional de tantos ciudadanos espectables la actitud de estos mismos, excesivamente retraída y hasta prescindente respecto de los problemas concretos que plantea la actualidad.

La preocupación de no descubrir inclinación hácia los únicos partidos en juego, ha llegado hasta á retraer á algunos de opinar públicamente sobre una ley electoral, después derogada, en fuerza de su iniquidad, por sus propios autores.

Hay ya compatriotas que sistemáticamente no votan, cualquiera sea la situación electoral, por razón de que ellos no han de hacerlo ni como blancos ni como colorados. Con un motivo igual tampoco votarían ni en los países más libres del mundo, donde normalmente dos partidos se disputan el triunfo.

En Inglaterra y los Estados Unidos hay también una gran cantidad de electores no afiliados á los partidos, pero votan con los liberales ó con los conservadores, con los demócratas ó los republicanos, según entienden que en la ocasión conviene más á los intereses del país, ó simplemente á sus predilecciones personales, el sufragar por los unos y por los otros.

Contribuyen así al bien público dentro de las condiciones únicas que les ofrece la actualidad nacional, no reformable de inmediato según estos de razón acariciados por el pensamiento abstracto, quizá, más lógico, pero impotente para torcer los sentimientos de las masas y para crear organizaciones que sustituyan á las formadas en el yunque de la historia y que resistan como rocas á los fuelles de disolución que operan en las democracias.

Es humano y justo que al votar para un puesto político se busque á los hombres de su misma filiación, por lo menos de la misma orientación conocida. Mismo en un medio de intelectualidad soberana la más alta ciencia y el más bello carácter no bastarían, por sí solos, para el éxito electoral. El prócer ó el sabio que en una elección política reuniese todos los sufragios de la universidad de Oxford, no tendría uno en la ciudad universitaria tradicionalmente vinculada á los whigs.

Lo contrario solo será excepcional.—pero me apresuro á agregar que si esa excepción penetra en nuestras costumbres electorales, vuestro candidato es de los más dignos de ser honrado con ella, por su talento y su corazón.

Soy de Vds. muy atento servidor.

Martín C. Martínez.

Casa de Vds., Setiembre 13 910.

Exposición del Salto

Continúan las ventas

Salto, Setiembre 22. — A EL SIGLO. —Montevideo. — Hoy continuaron las ventas. Se operó por pesos 25.000 llegando lo vendido hasta la fecha á pesos 92.800.

El señor Jorge Márquez adquirió el campeón Durham del señor Lahusen en 2.000 pesos.

Están pagándose buenos precios por los Rambouillet, con aumento de demanda.

Nazabal pidió á su cabaña de Molles por telégrafo 13 carneros que se vendieron inmediatamente.

Mañana, probablemente, se venderá un carnero premiado, del señor Schaurich por el que hay varios interesados.

El mercado se anima.—Corresponsal.

AVIACION NACIONAL

Los ensayos de ayer

Sería redundancia extendernos aquí en consideraciones relacionadas con la aviación, su importancia y las transformaciones que está llamada á operar en diversos campos de la actividad humana: ello está en la conciencia de todos los que siguen paso á paso los progresos cada vez más grandes de eso que, varios años atrás, hubiera parecido una utopía, algún engendro fantástico de la imaginación de un Julio Verne.

Y, sin embargo, el «más pesado que el aire» triunfa, y, en un porvenir que está más cerca de lo que se piensa, dominará quizá por completo la aviación.

En todos los países, con caracteres más ó menos definidos, se procura emprender la conquista del aire, y después del constructor que concibe y construye la máquina ingeniosa, se presenta el espíritu audáz que se lanza animoso al espacio, para vencer en lucha llena de arideces, disputando á las aves sus dominios, ó para pagar cara su audacia hasta con el sacrificio de la propia vida.

Nosotros no podíamos quedar atrás, y, dentro de las debidas proporciones, tenemos también nuestros pequeños Blériot ó nuestros diminutos Salham. Prueba al canto. En el día de ayer volvió á ensayar sus vuelos en Carrasco el biplano «Escofet 2.o».

Fué su vuelo espléndido.

Después de una carrera, se elevó á 50 metros de altura y luego de varias evoluciones llegó á 60.

Lo piloteaba por primera vez el Conde de Saint-Semera, aviador francés, que por el hecho mismo de no haberse elevado antes en el biplano nacional, moderó su vuelo y no quiso subir más alto. No obstante, el éxito del ensayo fué completo.

Hoy se realizarán nuevas ascenciones, preparatorias de las que se llevarán á cabo el domingo en el Parque Central.

Será éste un espectáculo nuevo para los montevideanos, y de los que más merecen la atención pública.

Hay verdadero entusiasmo por presenciarlo y desde ahora se puede afirmar que el éxito de concurrencia está asegurado, por la gran demanda de localidades que ha sido hecha.

Facultad de Matemáticas

ELECCION DE DECANO

Bajo la presidencia del Decano interino, ingeniero Juan Monteverde, celebró ayer sesión el Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas.

Asistieron los señores Piltamiglio, Magnou, Capurro, Jones Brown, Alvárez Cortés, Vázquez Varela y Fabini.

Se resolvió acceder al pedido del Comité Central de la Federación de los Estudiantes de que no se apunten faltas á los alumnos en las clases que funcionen hoy de 8 á 12 m., á fin de facilitarles la concurrencia á las ceremonias que se efectuarán con motivo del aniversario de la muerte de Artigas.

Luego se procedió á la elección del profesor ingeniero que debe ser propuesto al Poder Ejecutivo para el cargo de Decano titular, resultando electo el ingeniero señor Federico E. Capurro.

HOTEL-CASINO DEL PRADO

LA APERTURA DE PROPUESTAS

En la Municipalidad se procedió ayer á la apertura de las propuestas presentadas para la construcción en el Prado, de un edificio destinado á Hotel-Casino, de acuerdo con el plano y proyecto del arquitecto Knab.

Presentaron propuestas los señores Ruiz, Nadal y Galfetti, Leopoldo J. Tosi y Carlos Pérez Montero, las que serán pasadas á estudio del ingeniero Hansen, quien informará acerca de la bondad de las mismas.

El edificio deberá quedar concluido en Febrero próximo.

Amanzanamiento de los Pocitos

La prolongación de Constituyente y Maldonado

La Municipalidad elevó ayer al Ministerio del Interior, el plan recientemente aprobado por la Junta, referente á la regularización general del amanzanamiento de Los Pocitos y apertura y prolongación de las calles Constituyente y Maldonado, la primera hasta la Rambla y la segunda hasta el camino Gabriel A. Pereyra.

Se trata, como ya lo dijimos, de un plan indispensable para rectificar las líneas generales de las calles de Los Pocitos, que adolecen de muchos defectos, debido á que algunas de ellas fueron trazadas por particulares, para poder subdividir en solares sus respectivos terrenos.

La Intendencia, antes de remitir el expediente al Poder Ejecutivo, llenó el trámite dispuesto por la Junta, sobre adquisición de las firmas de los dueños de terrenos que se han comprometido á ceder la parte correspondiente de éstos, para prolongar la calle Constituyente hasta el terreno de La Comercial, con un ancho de 25 metros.

De acuerdo con la ley respectiva, la Avenida Constituyente se ensancharía á 30 metros, poco antes de llegar á la rambla, á fin de facilitar el acceso á esta nueva vía.

El asunto pasará ahora al Departamento Nacional de Ingenieros. Una vez producido el informe de esa repartición técnica, el Poder Ejecutivo estará habilitado para pronunciarse respecto al plan aprobado por la Junta.

Para ilustrar al gobierno en la gestión, se han levantado dos planos acotados del amanzanamiento de Los Pocitos, uno indicando el trazado de la Avenida Constituyente y otro de la calle Maldonado, al prolongarse hasta el Camino de Pereyra.

EL PROFESOR ADOLFO POSADA

SU LLEGADA A MONTEVIDEO

En la semana próxima llegará á Montevideo el eminente profesor de la Universidad de Oviedo, don Adolfo Posada, compañero de don Rafael Altamira, que tan grata memoria dejó en nuestra Universidad y centros intelectuales.

El doctor Matías Alonso Criado, antiguo amigo del señor Posada, recibió ayer de la capital del Paraguay, el siguiente telegrama:

Asunción, Setiembre 22—Hoy me embarco para Buenos Aires, desde pasaré á Montevideo, el lunes ó martes próximo. Le avisaré día fijo desde la capital argentina.—Posada.

Nuestra Universidad y centros docentes prepararán al ilustre maestro ovetense, un digno recibimiento.

De Montevideo irá á Chile, completando su gira científica.

UNA PRUEBA SORPRENDENTE

¡1.089!

Para el que quiera devanarse los sesos, he aquí una pequeña prueba matemática, con un enigma. Vamos á describir cuidadosamente el mecanismo de ese juego; pero en cuanto al enigma, dejemos que lo descifre quien pueda.

Pedid á cada jugador (el número de jugadores no es limitado; por el contrario, cuantos más haya, mayor será el suceso de la prueba), que tome una hojita de papel y escriba en ella un número de tres cifras, con la condición expresa de que la última y la primera no sean iguales.

Sigamos el juego. Uno de los jugadores, por ejemplo, escribe el número

523

Ordenad á todos los jugadores que inviertan el número escrito, lo que da

325

En seguida los invitáis á restar el menor del mayor, es decir á hacer la operación siguiente:

$$\begin{array}{r} 523 \\ -\ 325 \\ \hline 198 \end{array}$$

Ahora, el juego consiste en invertir esta resta (198), y sumarla con el nuevo número así obtenido. Para mayor comodidad repetimos toda la operación:

$$\begin{array}{r} 523 \\ -\ 325 \\ \hline 198 \\ +\ 891 \\ \hline 1089 \end{array}$$

¡1089! ¡Siempre 1089!

¡Es enloquecedor! Sí, infaliblemente el resultado final siempre será 1089, sea cual fuese el número inicial, y á condición, repitámoslo, que la cifra de la derecha no sea igual á la de la izquierda.

Desafiamos toda contradicción.

Y ahora, nos dirigimos á la sutileza de nuestros lectores: es claro que ese resultado—idéntico para todos los jugadores—no es el resultado de una casualidad. Debe haber, hay sin duda, una «explicación».

Hasta varias debe haber; nosotros tenemos la nuestra que manifestaremos uno de estos días. Nos parece sensata. Pero no juramos que no se pueda ofrecer alguna otra, tan satisfactoria para el espíritu y, como dicen los matemáticos, tan «elegante».

Un curioso ha creído encontrar que este fenómeno no se produce siempre, y después de largo estudio halló el número 706. Este número invertido, da 607. Restando 607 de 706 tenemos 99. Invertimos 99 y siempre queda 99. Pero 99 más 99 no da nunca 1089.

Sin embargo, es éste un error que proviene de que estamos acostumbrados á no dar valor alguno á los ceros.

Hagamos la operación como es debido:

$$\begin{array}{r} 706 \\ -\ 607 \\ \hline 099 \\ +\ 990 \\ \hline 1089 \end{array}$$

¡Quod erat demostrándum!

MEDIO SIGLO ATRAS

SETIEMBRE 23 DE 1865

Este diario manifiesta regocijo con motivo de haberse recibido la noticia de la rendición de Uruguayana. Como el jefe de ella se había expedido días antes en términos altisonantes, evocando, para imitarlo el episodio inmortal de Leónidas, un corresponsal alude satíricamente á esa circunstancia al referir la entrega de la plaza sin la menor resistencia.

«A medio día (dice) la ciudad estaba circunvalada, habiendo reconcentrado el enemigo todas sus fuerzas en las trincheras.

Las baterías se establecieron á seis cuadras de la plaza.

En ese momento se envió un parlamentario dando cuatro horas para aceptar las bases anteriormente propuestas. (Eran estas: prisioneros de guerra de sargento abajo; saldrían con sus armas y bagajes los oficiales y personas de distinción).

A pesar de eso, los ejércitos siguieron avanzando hasta situarse á dos cuadras de la plaza, sin que se les ofendiese con un solo disparo.

Esa calma, verdaderamente paraguaya, indicó que la resistencia se convertiría en nube de cerrojos, y entonces se adelantó el general con Nicasio Borges, á quien el mismo Estigarribia (Leónidas) le dijo que iba á contestar. Convencidos los aliados de que no habían tales Termópilas, llegaron hasta el foso y salieron poco á poco los paraguayos fraternizando admirablemente.

A las 2 regresó el parlamentario: á las 3 y cuarto la plaza estaba en poder de los aliados sin disparar un tiro y sin esperar á la respuesta de Estigarribia, quien fué tentado poco antes que el célebre fraile Duarte, el miserable fanático que ejercía diabólica influencia sobre aquellos desgraciados».

EL SIGLO se anticipaba muchos años, en esta forma, á un acto que con general aplauso se realizó por un gobernante de este país y cuyo efecto no pudo ser más lisongero entre los vencidos.

«¡Ah libertad! ¿Por qué el pueblo paraguayo, en cuyos hijos es innato el valor, cuya raza es viril é inteligente, ha de sufrir tantos vejámenes por acatar torpes caprichos?

¿Por qué las banderas de ese pueblo capaz de inmortalizar su fama bajo el imperio de las instituciones libres, han de entregarse estúpidamente, como padrón de su ignorancia, á poderes extranjeros?

Las banderas del Paraguay, que hoy conquistan los aliados, deben ser devueltas á ese pueblo en la alborada de su libertad, para cubrir, si es posible, el menoscabo que los hechos presentes le infieren en su reputación y en su gloria».

El doctor don Fermín Ferreira y Artigas se incorpora á la redacción de EL SIGLO que la desempeñaban los señores doctor José P. Ramírez, doctor Eliseo Fernández y Adolfo Vaillant.

El estado de las rentas generales correspondiente á los meses de Marzo, Abril y Mayo, arroja los siguientes totales: producto 3.228.580 pesos; inversión 3.016.810.

La marina mercante de Chile consta de 257 buques, entre barcas, pailebots y bergantines construidos muchos de ellos en Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Hamburgo, Francia, Italia, Holanda, Dinamarca y Suecia. El máximum se hallaba entre los 15 y 24 años de edad; el mínimum entre los 25 y 40, constituyendo excepciones la «María de Pachecos» y la «Mariposa», cuyas construcciones databan respectivamente de 1780 y 1805.

En Inglaterra se construían por cuenta del gobierno chileno dos corbetas acorazadas cuyo costo total con artillería sería de 125.782 libras esterlinas. Las corazas representaban un gasto de 13,080 libras.

R. Lendas.

TRABAJOS PORTUARIOS

Pago de un certificado

El Ministerio de Obras Públicas resolvió ayer aprobar el certificado número 16 expedido por la Oficina Técnica Administrativa á favor de la empresa constructora del puerto de Montevideo, por obras ejecutadas en la construcción del mismo durante el mes de Agosto próximo pasado de acuerdo con el contrato del 15 de Mayo último.

Al mismo tiempo se resolvió que dicho certificado sea pasado á la Comisión Financiera á fin de que abone su importe, que asciende á la suma de ps. 23.909.01.

Obras de vialidad

CONSTRUCCION DE PUENTE

Por el Ministerio de Obras Públicas se autorizó ayer la construcción, por el sistema de Administración, de un puente sobre el arroyo Yerbal. Se encarga de la dirección de las obras respectivas, á la Comisión de Puentes y Carreteras número 1.

Al mismo tiempo se autorizó á la Inspección General de Vialidad, para llevar á cabo la ejecución de las obras de mejoramiento del acceso al puente que se construye sobre el arroyo de las Vacas.

CARRETERA DE MALDONADO A PUNTA DEL ESTE

El gobierno ha resuelto aprobar un proyecto de prolongación de la carretera de Maldonado á Punta del Este formulado por la Comisión de Puentes y Carreteras número 3, disponiéndose que por el Departamento Nacional de Ingenieros se proceda á efectuar el correspondiente llamado á licitación pública para la ejecución de dichas obras.

ADOQUINADO DE GUADALUPE

La Intendencia Municipal de Canelones ha pasado al Ministerio de Obras Públicas, una nota consultando si puede aplicarse por analogía para el afirmado del empedrado, lo dispuesto por la ley de 10 de Junio de 1907 sobre el adoquinado de calles.

Se ha dispuesto que dicha nota sea pasada á informe del Departamento Nacional de Ingenieros.

--AGUA COLONIA--
CRANWELL
FORMULA INGLESA
Botellas grandes: ps. 1.20
medias botellas: ps. 0.60
pte.

VAPORES

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO

EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

P. DE SATRUSTEGUY

Saldrá el 2 de Octubre de 1910, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Galicia y Vizcaya.

Pasaje para Galicia, ps. 31.00; y Vizcaya, ps. 38.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya, ps. 33.30.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101. pte.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés:

ATLANTIQUE

Comandante: Lidin.

Saldrá el 24 de Setiembre de 1910.

Para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés:

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 8 de Octubre de 1910.

Para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation C.o

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocurrase á la AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169 pte.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Lirvepool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORTEGA

A dos hélices.—Capitán: W. Styer.

Saldrá el 24 de Setiembre.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

OROPESA

A 2 hélices—Capitán: W. C. Poole.

Saldrá el 9 de Octubre de 1910.

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORONSA

Comodoro T. Richards.

Saldrá el 2 de Octubre de 1910.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORCOMA

A dos hélices.—Capitán: F. E. Kite.

Saldrá el 15 de Octubre de 1910.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 30.50.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117 pte.

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

AMIRAL PONTY

El 6 de Setiembre de 1910 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Liboa, Vigo y Havre.

Pasajes de 1.a clase, francos 742.50 para Havre.

Pasajes de 3.a clase 30.30 para Vigo.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 84b. pte.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE ROSARIO

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio Janeiro para Rosario los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis y Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas. En combinación con las líneas de vapores de pasajeros de Rosario á Corumbá que parten del Rosario cada 14 días.

Vapor Brasilero:

ORION

Saldrá 1 18 de Setiembre para Rio de neiro y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto Muntinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.—Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.

SERVICIO DE CARGAS

Janeiro y escalas.

MIRANDA

Saldrá el 20 de Setiembre para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Aja, Porto Martinho, Forte Coimbra y Porto Esperanza.

Informes Piedras núm. 162 pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días. Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY Y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga., sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinación con la Sud Atlántica).

Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA y JUANITA.

Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142 pte.

R. M. S. P.
MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Avón" . . . . 1.º de Octubre | "Araguaya" . . . 29 de Octubre
"Aragón" . . . . 15 de Octubre | "Amazón" . . . 12 de Nov'bre

Tocarán en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Rio Janeiro.

Por informes diríjase á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121 941-pm.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles
PINILLOS IZQUIERDO & Cía.
SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS
EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL
CADIZ
SALDRA DE ESTE PUERTO EL 27 DE SETIEMBRE DE 1910

Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 27.47

Agentes generales: CARRAU Y C.a — ZABALA 133. 1932pte.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR
VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES FRANCE
Comandante: Pacli.
Saldrá el 25 de Setiembre para Santos, Rio de Janeiro, Dakar, Tenerife, Marsella, Barcelona y Génova.

EL VAPOR FRANCES PAMPA
Comandante Goy.
Saldrá el 9 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Konakry, Tenerife, Almería y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA Y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa).—Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a, COLON 94, ESQUINA CERRITO. 1933pte.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

OFICIAL sastre se necesita. Calle Agraciada 954. Paso Molino. 2303st25.

DINERO sobre hipoteca preciso, buen interés, dar aviso á: «La Uruguaya», Requena 17, esquina 18 de Julio.—Teléfono 409 (Cordón). 2298st30.

ALQUILAMOS por setenta pesos, amplio local para comercio donde estuvo Hotel Mangini, calle Misiones esquina Rambla.—Ocurrir Martínez hermanos, Plaza Independencia 19 ó Agraciada 253. 2269st28.

PLANTA BAJA—Se alquila toda la planta baja del edificio propiedad de la Asociación Rural del Uruguay, situado en la calle Uruguay número 83. Los interesados pueden concurrir para informes y demás detalles, á la Gerencia de 9 1|2 á 11 1|2 a. m. y de 1 1|2 á 5 1|2 p. m. 2222st25.

SE DESEA SABER el paradero del señor Germán Baliero. Lo busca su familia residente en el Durazno (R. O.), por asuntos de intereses.

CARRITO de 4 ruedas con caballo y arreos para uso de tienda se vende, calle Florida 286.

ALQUILASE por $ 40 casa de bajos, 6 piezas, claraboya y demás comodidades. Defensa 152. La llave Magallanes 153c.

SE ENTREGAN EN EL ACTO—Tarjetas de visita formato de moda á $ 0.60, $ 0.80 y 1.00 el ciento. Rincón 156.

SE ALQUILA un espléndido y grande primer piso, 25 de Mayo 205. Tratar en los bajos, en la joyería.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de «El Siglo».

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Cárlos M. Ramírez, 4 piezas, ps. 35.00; Segunda Rivera núm. 23, 7 piezas, ps. 40.00; Reducto núm. 71, 4 piezas ps. 35.00; Boulevard Artigas núm. 30, 4 piezas, ps. 24.00; Cebollatí núm. 455, 4 piezas, ps. 38.00; República núm. 160, 6 piezas, pesos 52.00; Piedras núm. 156, 8 piezas, pesos 100.00; Charrúa núm. 71, 3 piezas pesos 20.00; Charrúa núm. 73a, 2 piezas, pesos 20.00; Charrúa núm. 124, 3 piezas, pesos 25.00; Progreso núm. 35 (Bella Vista), 8 piezas, ps. 45.00; Maldonado núm. 66, (con negocio), 6 piezas, ps. 65.00; Solís núm. 58 (salón), ps. 45.00; Solís núm. 62, (salón), ps. 45.00; Treinta y Tres núm. 182 (1.er piso), 5 piezas, ps. 40.00; 18 de Julio núm. 703, 9 piezas, ps. 95.00.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar. oficina de este diario. 541.

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—Calle 18 de Julio núm. 305.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.

CLICHES y toda clase de grabados se hacen en los talleres de esta imprenta á toda hora. Precio convencional.

ALQUILASE casa-quinta en Sayago, 4 piezas, despensa y altillo. Tratar San José número 98.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO.

SE VENDE CASA-TERRENO, en Colón, en misma parada eléctrico, frente Avenida Lezica, en 22.000 pesos. Conviene para hotel. Dirigirse: Banco Francés. Supervielle & Ca.

PARA SIEMPRE—Los datos, referencias y enseñanzas que contiene el Almanaque-Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en toda época.

ESPLENDIDA QUINTA—Se alquila ó se vende la quinta Mac Eachen, situada á inmediaciones de los baños de Capurro. Tren á una cuadra. Diez piezas, bien repartidas, gran cuarto de baño, despensa, espaciosa cocina, galería al frente, jardines, gallinero, etc. Especial para Sanatorio, ó para familia numerosa.—Banco Francés.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el Almanaque-Guía de EL SIGLO.

MAQUINA desintegradora para moler y triturar toda materia seca y dura. Informes: Piedras 286.

BIOGRAFO se compra máquina usada de buena marca y en buen estado, urgente por carta. Casilla Correo 500.

PROFESORA de alemán, noruego. Agraciada 9.

SE DESEA comprar casa ó terreno bien ubicado con preferencia esquina, en la ciudad Vieja. Cerrito 136, á la 1 p. m.

VENDEDORAS con recomendaciones se precisan. «El Progreso». Dias y Calomar. Sarandí 248.

Un placer barato y permanente Le proporcionará á usted un sillón articulado que reune á su comodidad posiciones diversas.—Util para enfermos, viajeros, estudiantes, etc., etc. Desde $ 3.80 hasta $ 12
17 MODELOS DISTINTOS
Felipe L. Monteverde y Cía.—25 de Mayo 224 al 228 Pte.

OPORTUNIDAD UNICA
POR REFORMA DE LOCAL LIQUIDANSE LAS EXISTENCIAS DE LA
MUEBLERIA GAVIGLIA 323, CALLE 25 DE MAYO, 323
Las rebajas más importantes recaen sobre los muebles que ocupan mucho espacio, como ser: juegos de dormitorio comedor y sala.
Para mayor comodidad del público y como prueba de la seriedad de la liquidación: LOS PRECIOS SON FIJOS Y VISIBLES 776sep. 30.

CEMENTO DE PORTLAND MARCA FARO ORIGINAL
PORTLAND "FARO"
RESISTENCIA MAXIMA
Y mayor RENDIMIENTO
RAZETTI Hnos.
127-25 DE MAYO-127
MONTEVIDEO 2217otc.14.

Crédit Foncier de l'Uruguay
(Crédito Territorial del Uruguay)
Casa Matriz en París: RUE DE LONDRES 16-bis
" " Montevideo: CALLE ZABALA, N. 111
Préstamos Hipotecarios y para construcciones á plazos hasta treinta años—Préstamos Hipotecarios generales—Cuota mensual de un préstamo á plazo largo: $ 6.67 por $ 1.000 oro efectivo.
JUAN EASTMAN, Gerente. 2350st-28.dpm.
2033pte-d.p.m

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

CARLOS M.a DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincon 48. 255pte.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348. pte.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1|2 á 4 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya número 1118.

DOCTOR DUVIMIOSO TERRA—Ha reabierto su Estudio de Abogado en la calle 25 de Mayo número 201.—(De 2 á 5 p. m.) 1735pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3055pte.

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SORORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO Y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, 1.o de Mayo esquina 25 de Mayo. 307en31-1911.

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura.—Sarandí 252.—Horario de 9 a. m. á 12 m. y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

MEDICOS

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes número 233.—Teléfono Uruguaya 427, Cordón. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunte de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Rio Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 2621pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Ciudadela 107.—Teléfono Uruguaya 1196.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2367pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3326pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m. Araypey 135a, teléfono Uruguaya 203. 17pte.

A. ISOLA—Doctor oculista, especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas de 2 á 5 p. m. menos los jueves y días de fiesta.—Colonia 101a.—Teléfono «La Uruguaya» 1416. 1931nov5.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y Dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 857. 690pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves.—Alzaibar 22a. 1821pte.

DOCTOR JUAN B. SADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2.—Rincón 235. 1694pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Constituyente 184.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1918 (Cordón). 2029pte.

CONSULTAS DE 1 á 4—DOCTOR PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Gefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades de oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 225.—Teléfono Uruguaya 2041 (Central).

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2054 (Central).

DOCTOR ARNOLDO BERTA—Ha trasladado su consultorio á la calle Convención 242.—Teléfono Uruguaya 863. 2089st30.

DOCTOR C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 38—Consultas de 1 y 1|2 á 3 y 1|2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 y 1|2 y 3 y 1|2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.

SANATORIO ALVARIZA—Sistema natural (Baños, masages, etc.)—Directores: Doctor Rivas Rodríguez, profesor Alvariza. —Comodidades para enfermos de campaña.—Uruguay 505.—Montevideo. 1319pte.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consulta: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310nov14-pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1819pte.

ALFREDO NIETO—Cirujano-dentista.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 530pte.

LICITACIONES

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA—Llamado á propuestas—Por segunda vez se llama á propuestas para la provisión de «1.700 sillones» para las clases del nuevo edificio destinado á la Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Se hace saber á los interesados:

1.o Que las propuestas serán recibidas en la secretaría de la Sección de Enseñanza Secundaria, calle «Cerrito núm. 2» hasta el día 15 de Octubre de 1910 á las 6 p. m.

2.o Que es imprescindible presentar con la propuesta los modelos correspondientes.

3.o Que el proponente cuya oferta sea aceptada deberá firmar el contrato dentro de los tres días de rectificada la aceptación de su propuesta.

4.o Que los 1.700 sillones deberán ser depositados en el nuevo edificio antes del 15 de Febrero de 1911.

5.o Que al firmar el contrato el proponente deberá consignar la suma de ps. 500, —6 garantía en forma para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contrae.—El Secretario. 2186st28.

ESPECIALES

SE HA PERDIDO usted, más de una oportunidad, por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira número 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 839 (Cordón). 1495pte.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélene», calle Florida número 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta ps. 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono: número 1955 (Central). 1495pte.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Regina López Domínguez de Riguera Montero citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 15 de 1910. —Antenor R. Pereira, escribano público. 1527st29.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Baltasar Juan Bautista Mazzino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1910.—Mario Henon, escribano público. 2195oct16.

EDICTO—Por mandato del señor juez Letrado Departamental doctor Amaro Carve Urioste, se hace saber que en los autos iniciados por don Bartolomé Garbarino solicitando concordato preventivo judicial, se ha presentado el siguiente proyecto de concordato: «Los abajo firmados, acreedores del señor Bartolomé Garbarino de Paysandú, enterado del estado de sus negocios, por lo que resulta de las explicaciones dadas por el mismo y con el fin de solucionar á la mayor brevedad, la incierta situación comercial porque atraviesa el deudor, convienen. PRIMERO—El señor Garbarino se compromete á liquidar por su cuenta y órden y bajo su exclusiva responsabilidad todas las partidas que componen el activo de su casa de comercio y que se detallan en el balance presentado al Juzgado Letrado de Paysandú.—SEGUNDO—El señor Garbarino hará la liquidación en la forma más conveniente y rápida posible, ya sea en venta particular ó en un solo lote ó en remate público siendo de su cuenta los gastos que por cualquier causa se originen.—Tercero—Realizada la liquidación procederá el señor Garbarino á prorrotear el producto que se obtenga, entre sus acreedores proporcionalmente á sus respectivos créditos, quedando estos en consecuencia, completamente chancelados. De conformidad se firma el presente, el 23 de Julio de 1910.—Bartolomé Garbarino.—Podestá Moreno y C.a pesos 783.69. Reppeto Vega y C.a 314.04. Sestino Manrecci 23.50. Guerin y C.a 124.29. J. Abal hermanos y C.a 7.60. por Julio Mailhos Julio Mailhos (hijo) 21.20. por Bartolomé Triay J. S. Triay 22.45, Fandose y C.a 119.93, por Chiarín y C.a S. Spirla 25.76. por S. Ramairene R. Novea 27. por Santiago Guido Francisco Verietti 18.83. Farell H.nos y C.a 169.93. Luis Rocca (hijo) 116.81, Rosciano y C.a 127.40. Amegllo Podestá y Amado S. Rios 6.36. Martín Iriarte 720.14. Starieco y C.a 104.05. Pedro Compte 41.00. J. G. García é hijos 122.74. Sexto Bonomi 12.05. Minoli y Querfolo 117.54. Braceras y C.a 240.75. por el Banco de la República Oriental del Uruguay J. West gerente. por Fábrica Nacional de Sombreros Juan Fernández gerente interino 44.25. Palma y Serra 146.61. por Kropp Huck y C.a J. Gulfo 522.80. Pedro Macrí Adolfo Horta 99.84. por Juan Indiano Juan Indiano (hijo) 1012.89. Ambrosio Guesamburo 61.09. por T. Rivera A. Ugarte Benito L. Scotto 253.22, C. Craschini (hijo) y hermanos 62.23.—De acuerdo con el artículo mil quinientos veinticinco del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—Paysandú. Agosto 12 de 1910.—Jorge Endero Acebedo, escribano público. 2269cct12.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Arturo Semería, se hace saber al público que en el expediente caratulado «José David de Lima é Isabel Borges de Correa sobre rectificación de partida, este Juzgado ha dictado la siguiente sentencia: «N.o 3341—Salto, Julio 14 de 1910.—Vistos estos autos sobre rectificación de la partida parroquial de fj. 1.—Resultando: Que en el escrito inicial se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de fj. 1 en la que el esposo aparece con el apellido de Lúcas David, y la esposa con el de Correa Liens en vez de David de Lima y Borges Correa, que son los verdaderos.—Resultando que de fjs. 7 vta. á fjs. 9 vta. se produjo la información testimonial ofrecida; que de fjs. 14 á fjs. 17 se acredita la publicación del edicto sin que exista constancia de haberse hecho oposición y que se ha oído sobre lo actuado, al Ministerio Público, quedando así cumplidos los requisitos exigidos por la ley y.—Considerando que de las declaraciones de los testigos señores Soato, Oxandabarat y Saldaña de acuerdo con el artículo 403 del Código de P. Civil, constituyen prueba plena y que el dictámen del señor Agente Fiscal es concordante con la solicitud inicial.—Por tales fundamentos y teniendo presente las disposiciones de las leyes relativas al Registro del Estado Civil, fallo:—Disponiendo la rectificación de la partida parroquial de fs. 1 en los apellidos de los contrayentes, que deberán ser David de Lima del marido y Borges Correa de la mujer. —Ejecutoriada, publíquese esta sentencia, en dos diarios de la capital, cuyos ejemplares presentarán los interesados, comuníquese á la Dirección del Estado Civil á la que se le remitirá además del testimonio de esta resolución, la partida original, para que proceda á hacer las anotaciones que correspondan. Oportunamente, pasen los autos al tasador y prévia formación y pago de la planilla, archívese.—Arturo Semería.—Lo proveyó y firmó, etc.—Constantino Piacenza, actuario.—Y á los efectos del artículo 1.o de la ley de 9 de Julio de 1883, se hace la presente publicación.—Salto, Julio 28 de 1910. —Constantino Piacenza, actuario. 2017st24.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. Departamental del Durazno doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Florencio Rivas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de ella ó tengan algún derecho en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Setiembre 14 de 1910.—Isidro Vidal, actuario. 2240nov27.

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Mario Esteban Denniel, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 21 de 1910.—Andrés R. Chipito, actuario. 2207oct27.

COMERCIALES

CONVOCATORIA—De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores del concurso de don «Pedro J. Portillo», para la reunión que tendrá lugar el día veinte y siete del corriente, á las tres de la tarde. con objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincon 109, por el término legal.—Montevideo. Setiembre 10 de 1910. Avelino Javier Figares. 2209st23.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general, que por terminación de contrato que venció el diez de Setiembre de mil novecientos nueve, quedó disuelta la sociedad que giró en este parajo en los ramos de almacén, tienda, ferretería, zapatería, y demás ramos de comercio de campaña, bajo la razón social de Tanoyra y Senar. Rogamos á todos los que tengan créditos á cobrar á dicha sociedad, traten de cobrarlos cuanto antes les sea posible, dirigiéndose á don José M. Senar, domiciliado en este parajo.

Al mismo tiempo: mucho agradecemos á nuestros numerosos ex-clientes la confianza que nos dispensaron durante el tiempo que estuvimos establecidos, y siempre contamos con ella siempre que nos sea necesaria.—Estación Achar Agosto de 1910.—Inocente Tanoyra.—José M. Senar. 2022st24.

GENERALES

Banco de Crédito

134—CERRITO—134

Se hace saber á los accionistas suscritores de Acciones de la Série B. que el Directorio de este Banco en uso de la facultad que le fué acordada por la Asamblea, ha resuelto que la segunda cuota de 10 por ciento correspondiente á las acciones suscritas, sea abonada del 15 al 30 de Octubre próximo.—Montevideo, Setiembre 15 de 1910.—El Secretario. 2241oct30.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

1.a CONVOCATORIA

Se invita á los señores accionistas del Banco, para concurrir á la Asamblea General Ordinaria, que se verificará en el local social calle 25 de Mayo número 219, el día 3 de Octubre p. v. á las 2 p. m.

Orden del Día:

1.o Aprobación de la memoria, balance y dividendo, correspondiente al 3.er ejercicio social que vence el 30 de Setiembre de 1910.

2.o Elección de cinco suplentes de directores.

3.o Reforma de los Estatutos sociales.

Para asistir á la sesión es necesario inscribir las acciones hasta dos días antes del señalado en la convocatoria (artículo 51 de los Estatutos).—Montevideo, 21 de Setiembre de 1910.—El Secretario. 2290oct21.

Tos, Catarro, Bronquitis
PASTA Y JARABE DE NAFÉ
DELANGRENIER
75 años de buen éxito

Ferrocarril Central del Uruguay

FOOTBALL en MONTEVIDEO
CANCHA BELVEDER
"Combinados San José" versus "Wanderers II"
DOMINGO 2 DE OCTUBRE
Ida y vuelta en el día

Salida de San José 7.30 a. m., Rodríguez 7.58, Santa Lucía 8.32. Canelones 8.57. Boletos de ida y vuelta ps. 2.00 y ps. 1.00 y la série B ps. 3.00.

El tren de regreso saldrá de Central el mismo día á las 8.00 p. m.—La Administración. 2221st29.

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos.
Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al día de
BOLDO-VERNE
ó 4 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE
Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE
Y en las principales Farmacias de Francia y del Estrangero.

Su buen sentido le dirá: que la firma de un médico, es una garantía de la bondad del : : : :
DENTINOL
Pasta para los Dientes
Fórmula del Doctor ERNESTO QUINTELA
Médico Especialista - en Boca y Dientes -
Profesor de la Facultad de Medicina

La Frigorífica Uruguaya

(Sociedad Anónima)

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 1907

Se avisa á los tenedores de obligaciones hipotecarias, que el día 30 del corriente se procederá al sorteo de los títulos emitidos por esta Sociedad amortizables en el corriente año, de acuerdo con lo establecido en la escritura pública de fecha 25 de Febrero de 1907 que autorizó el escribano público don Eduardo Simón.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el local social calle Cerrito 279 en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del «Tercer Trimestre y el importe de los Títulos sorteados» se abonarán en el mismo local, desde el primero de Octubre en adelante de 1 y 30 á 4 p. m.—El Directorio. 2294st30.

ASMA y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias
En todas las buenas Farmacias.
Por mayor: 20, rue St Lazare, París.
Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

Société Française d'Enseignement

Se cita á los señores socios de la Société Française d'Enseignement para la gran Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 26 del corriente en el local del College Carnot á las 8 y 30 p. m., para tratar de la venta de la propiedad calle Arapey número 196, por pesos 8.100 m/n oro, de acuerdo con el artículo número 16 de los Estatutos. Se pide asistencia, pues se resolverá con el número de socios que concurran.—La Comisión. 9 Setiembre de 1910. 2151st26.

EL OVO-LECITHINE BILLON
es el más enérgico
RECONSTITUYENTE
que se haya descubierto hasta la fecha.
[illegible]

COLEGIO DE LA SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA

CALLE SAN JOSE 129 Y 131

Se avisa á los padres que el nuevo año escolar principiará el lúnes 3 de Octubre.

Para esta fecha se admiten niños y niñas, hasta la edad de nuevo años.—La Comisión. 2234st30.

AVISO

Habiéndose extraviado la libreta de Caja de Ahorros del Banco Italiano á favor de Julia Alciaturi y exigiendo su respectivo representante (curador) un duplicado, se avisa al público que el Banco expedirá á los 90 días de la fecha dicho duplicado, quedando sin valor alguno el original.

El que haya encontrado dicha libreta puede dirigirlo ó enviarla al señor Alberto Ghiringhelli en la calle Magallanes número 111.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1910. 2107dic2.

Notas de Fénix

En los ferrocarriles

«El Comercio», revista neoyorkina, exhibe algunas cifras para demostrar que en los Estados Unidos va en aumento la seguridad de la vida en los ferrocarriles. Diecesiete compañías han completado un curso de seis años de servicio sin haber causado la muerte de ninguno de sus pasajeros; igual cosa ha sucedido en 95 compañías en un período de cinco años; en 177 durante cuatro; en 228 y 287 en el espacio de tres y dos años respectivamente. El grupo de 368, correspondiente á un año, comprende 347 sin ningún accidente.

Ahora van á enterarse los lectores de EL SIGLO de un párrafo estupendo, excelente para quienes juzgan que los riesgos en las vías férreas son mucho mayores que en otros medios de transporte.

Las cifras estadísticas que acaba de compilar el «Pennsylvania Railroad» demuestra que si bien en todas sus líneas tributarias se transportaron en 1908 y 1909 el número de 259.762.658 pasajeros, por 24.000 millas de vía, no obstante, sólo un pasajero fué muerto por descarrilamiento de un tren. En otras palabras, las probabilidades de que un pasajero pierda la vida en dicho ferrocarril fueron de uno en 300 millones.

«El Comercio» finaliza su instructivo y tranquilizador trabajo haciendo notar que en el año 1908-909 no ocurrió accidente alguno en aquel país en una extensión de 159.657 millas de ferrocarril, hecho que, tan solo dos veces en Inglaterra se ha producido en el espacio de cincuenta años, en 25.000 millas.

Los yuyos

Más de una vez, cuando veíamos á los peones municipales destruyendo el verde tapiz formado por matitas de pasto en los intersticios del empedrado, en sitios de escaso tránsito, echábamos cálculos sobre el costo excesivo de la operación y trasladábamos á estas columnas la idea de que pudieran sustituirse las herramientas, con mayor eficacia y gran economía de tiempo y dinero, por algún riego que tuviese la virtud de matar aquella vegetación inconveniente.

No íbamos muy errados; lejos de eso, sin pensarlo nos asemejábamos á los grandes inventores, algo así como á Edison y á Marconi, por ejemplo, y apenas si nos faltaba para alcanzar la aureola de la gloria, algunas horas de profunda meditación en compañía de la almohada.

Un afortunado rival nos ha ganado el tirón, y he aquí la fórmula que propone en las páginas de un periódico agrícola:

«Para destruir los yuyos y malas hierbas en los jardines y otros sitios donde hay plantaciones y se los quiere privar de ellos, no basta cortarlas ni arrancarlas. Lo más cómodo es hervir 100 partes de agua con 10 de cal viva y 1 de flor de azufre. El líquido resultante se mezcla con más agua y se vierte en los sitios donde se desea que desaparezcan las malezas.»

Ya lo sabe nuestro Intendente: la preparación antedicha, unas cuantas regadoras, chorro aquí chorro allá, y queda en pocos momentos eclipsado el célebre caballo de Atila.

Bello país....

El territorio del Neuquen, que abarca una superficie de veinte mil leguas cuadradas, constituye una triste excepción del resto de la República Argentina en punto á seguridad individual y administración de justicia.

Numerosos bandidos lo recorren periódicamente, y entre ellos algunos presidiarios evadidos de Chile, exigiendo tributos y robando ganados. No hay servicio policial, á menos que se considere como tal el que prestan unos cuantos agentes, mal remunerados, faltos de buenos caballos, de armas y municiones.

Hay esparcidos en el Neuquen 40.000 habitantes, contándose en ese total no pocos uruguayos.

La justicia letrada no autoriza el uso del plural: la ejerce un solo magistrado.

Guardia de honor

La Comisión Directiva del «Centro de los hijos y nietos de los guerreros de la Independencia y Constituyentes, ha nombrado á los señores Héctor Ansoategui, Eduardo B. Anaya, J. A. Magariños Fortuna, Diógenes L. Latorre, Samuel Flores, Manuel Melendez, Laureano Miró, Leonardo Rivera, Martín Lasala, José León Ellauri, Mario Ponco y Sagra, coronel Joaquín Suárez, Teodoro Spickerman y Juan Antonio Lavalleja para formar la guardia de honor ante la tumba del general José Gervasio Artigas, en el día de hoy, aniversario de su fallecimiento.

Arena y pedregullo

Aquí en Montevideo no estamos muy atrasados en materia de consumo de arena y pedregullo; pero aún en estos tiempos de actividad extraordinaria en la construcción de edificios ¡cuán distantes nos hallamos de las enormidades que arrojan las estadísticas de los Estados Unidos!

En ese país se invirtieron el año 1909 trece millones de dólares en arena y cascajo, y el precio de estos varió entre diez centavos á veinte dólares por tonelada. Estas cifras que da la «Geographical Survey» (Comisión geográfica) incluyen la mayor parte de las obras de construcción en que se emplean estos materiales, pero no incluyen la enorme cantidad de arena y cascajo que usan los agricultores y constructores en pequeño, acerca de lo cual es casi imposible compilar datos estadísticos. En la fabricación de concreto se emplean grandes y crecientes cantidades. La arena y cascajo ordinarios cuestan desde unos pocos centavos, hasta peso 1.50 la tonelada; pero la arena que se emplea para fabricar ciertas clases especiales de vidrio, cajas de fundición, etc. cuesta de siete á veinte dólares la tonelada. El cascajo preparado para cubrir techos vale tres dólares por tonelada.

Impuesto á las recetas

Los otros días encareció aquí el precio de ciertos productos farmacéuticos, en una forma sumamente original: se creó un impuesto cuyo máximun es 2 centésimos, y el aumento sobre los específicos, uniforme, ha sido de 5 en todas las boticas.

Una pichincha para los consumidores.

¿No podría completarse, en beneficio de la humanidad doliente, dándose márgen á una operación de igual naturaleza, en las recetas?

Y no sería una novedad en estas regiones platenses, pues en la muy docta y muy católica ciudad de Córdoba se acaba de poner en vigencia el uso olvidado de una estampilla, aplicable á aquellas fórmulas médicas, siendo lo más curioso del caso, según explica el periódico «La Libertad», que la repentina é inesperada resurrección de la tal estampilla responde á la venganza de un jefe político contrariado en una tentativa de favoritismo. Quiso proteger á un facultativo amigo suyo; pero como éste no consiguiese clientela, tuvo que dejar el campo libre á su colega qué de tiempo atrás ejercía con honra y provecho en la localidad, y de ahí que estallase la ira de la autoridad por medio de un receptor «ad-hoc» del impuesto, como lo demuestra la siguiente notificación:

«Señor Dr....

«Con fecha 11 del ppdo., el superior gobierno ha resuelto hacer efectivo el cobro inmediato de lo que usted adeuda por concepto de impuesto y multa de la ley, sobre 1387 recetas expedidas por usted, sin las estampillas respectivas.

«En consecuencia, ruégole que á la brevedad abone dicho impuesto en esta receptoría, el que importa la cantidad de doscientos ocho pesos 01500 1145 hasta el día 12 de junio ppdo., fecha en que tuvo lugar la última inspección».

Dique flotante

El 13 del corriente salió del puerto de Cabedello (Parahyba) con destino á Río Janeiro, un dique flotante para los grandes acorazados brasileros.

Fénix.

Junta E. Administrativa

LA SESION DE HOY

La Junta E. Administrativa se reune hoy á las 4 1|2 p. m. para tratar los asuntos siguientes:

Asunto de don Juan Mendibehere por doña Mariana M. de Supervielle sobre construcción de una diga de piedra en el río Santa Lucía. (Barra).

—Asunto de don Luis Zaniratti sobre amanzanamiento de terrenos sobre la Avenida General Flores. (Informe de la Comisión Especial).

—Gestión de los introductores de papas para consumo y semillas sobre modificación de la ordenanza de 3 de diciembre de 1908.

—Consultas verbales del señor Intendente.

—Proyecto del vocal doctor Veiga reglamentando los hoteles, casas amuebladas, de pensión, etc.

—Propuesta del señor Ricardo Sienra Lessa sobre transformación y evacuación de basuras.

—Asunto relacionado con la apertura de la calle Cufré (expediente promovido por don Juan Soubie).

—Permuta de terreno para la apertura y pavimentación de la calle Victoria entre Carmen y Orillas del Plata.

—Asunto del señor Joaquín G. Travieso sobre pavimentación de la avenida General Flores. (Informe de la Comisión Especial).

—Proyecto del vocal doctor Fausto Veiga para dotar al Prado de nuevas vías de acceso.

—Escrito del capitán Félix Echepere pidiendo reconsideración de lo resuelto sobre instalación del Museo Militar en el Parque Urbano.

—Solicitud de la Transatlántica sobre rebajas de pasajes en la línea al Paso del Molino.

—Expediente de don Roberto A. Silvestre sobre servicio de automóviles para pasajeros y transporte.

—Gestión de los alumnos de los cursos Nocturnos sobre expedición de tarjetas por parte de las Empresas de Tranvías. (Informe del Asesor Municipal).

LA MUERTE DE ARTIGAS

EN EL CEMENTERIO CENTRAL

LA CEREMONIA DE HOY

La Municipalidad dió ayer las órdenes del caso para los arreglos que deben hacerse y quedar concluidos en el día, en la tumba que guarda los restos de Artigas.

El arquitecto Racine estuvo ayer en el Cementerio Central tomando disposiciones para el adorno del mausoleo. Una buena cantidad de flores naturales formando un túmulo rodearán la urna que conserva las cenizas del vencedor de Las Piedras. Se establecerán, además, palmas, laureles y ramas de roble, símbolo de gloria, triunfo y fortaleza. El plan general de decoración de la rotunda es sencillo y novedoso.

El acceso al panteón nacional se permitirá desde las 8 a. m. hasta la puesta del sol.

Los alumnos de las escuelas públicas

La Dirección Departamental de Instrucción Primaria ha resuelto todo lo relativo á la concurrencia de los alumnos de las escuelas públicas á la patriótica ceremonia.

Se ha dispuesto que hoy á las 9.30 a. m., visiten la rotunda cincuenta niños de cada una de las escuelas que más abajo mencionamos, y á los que acompañarán sus respectivos directores.

Las escuelas que aportarán su contingente al acto serán las siguientes:

De 3.r grado núm. 1, director: Enrique Reyes; de 3.r grado núm. 2, directora: Palomia Sellera: de 2.º grado núm. 5, directora: Magdalena Dacquo; de 2.º grado núm. 6, directora, Elena Piaffy; de 2.º grado núm. 7, directora: María Manrupe; de 2.o grado núm. 8, directora: Adela G. de González; de 2.º grado núm. 9, directora Cristina Dufrechou; de 2.º grado núm. 11, director: Joaquín Villarino: de 2.º grado núm. 12, directora: Carmen Guastavino; de 2.º grado núm. 27, directora: Juana Catalogne; de 2.º grado núm. 36, directora: Eugenia Piaiero: de 1.r grado núm. 4, directora: Teresa Buscasso; de 1.r grado núm. 5, directora: Juana Irigaray; de 1.r grado núm. 6., directora: Juana Artigaiá; de 1.r grado núm. 8, directora: Catalina M. de Larrieux; de 1.r grado núm. 10, directora: Amabilia G. de Roldós, y de 1.r grado núm. 11, directora: María J. Vidaurl.

Los estudiantes en la ceremonia

La Federación de los Estudiantes, ha recibido crecido número de adhesiones á este homenaje, entre las que merecen destacarse la del ministro americano, señor Morgan, en la que el distinguido diplomático expresa su deseo de concurrir al homenaje despojado de investidura oficial y como «estudiante de historia uruguaya» y la de la Dirección de Instrucción Pública, que ha resuelto asistir corporativamente. También los consejos universitarios han dispuesto la suspensión de las clases—accediendo al pedido de la Federación,—y el rector, doctor De María, hará acto de presencia.

La parte oratoria estará á cargo de los señores Guzmán Papini, Francisco Alberto Schinca y Dardo P. Regules.

He aquí la exhortación que hace publicar la institución estudiantil, convocando á la conmemoracion aludida:

«La Comisión Directiva Central de la Federación de los Estudiantes, deseosa de conmemorar el aniversario de la muerte del general José Gervasio Artigas, honrando la memoria del glorioso fundador de la nacionalidad, invita á los estudiantes de todas las facultades, á los alumnos de los institutos normales y centros de enseñanza, á los niños de las escuelas públicas de Montevideo, á los centros y asociaciones en general, y al pueblo nacional y extranjero, para que concurran á la ceremonia que tendrá lugar el 23 del corriente, á las 10 a. m., en el Cementerio Central, junto á la tumba del primero de nuestros próceres.

Los estudiantes se dirigirán al Cementerio en manifestación popular que partirá del local de la Federación, calle Ituzaingó número 190, á las 9 y 30 de la mañana.—Francisco Alberto Schinca, Presidente; Juan José de Arteaga, vice presidente; José Pedro Segundo, Oscar Ferrando y Olaondo, Elzeario Boix, Víctor Zerbino, José M. Travieso, José López Lindner, Juan P. Torres de la Llosa, Julio Carlos Netto, Mario Lúgaro, Raúl E. Baethgen, Florencio Fernández, Eduardo P. Donadini, Héctor Alberto Gerona, secretario.

El regimiento de blandengues

El regimiento de blandengues, Lo de caballería, hará la guardia de honor en la tumba de Artigas.

Vida social

PRIMAVERAL—

Coronada de rosas, festoneada de graciosas guirnaldas, con sus tardes opulentas de colores y sus balsámicas y plateadas noches, asoma hoy la Primavera, esparciendo con su tibio hálito nuevos brotes de vida en la tierra y en el alma.

Despúnse las largas veladas del invierno, y el espíritu abre un nuevo capítulo á las emociones, dejando aprisionados en la memoria los plácidos recuerdos de las brillantes fiestas, como los pétalos de una flor querida entre las páginas de un libro predilecto.

Hay en esa transición de escenario una creación de ensueños y un desbande de ilusiones; algo así como el desórden que reina en una elegante alcoba de mujer después de un baile, en que las flores, las cintas y las galas se esparcen sin concierto, pisoteadas por el mismo pié de la hermosa que momentos antes les prestara vida, para resurgir con más deleite en nuevas fiestas al calor de su seno palpitante...

Dejemos á la Primavera que opere su admirable fermentación en la savia de los árboles y en las raíces del corazón humano, con los horizontes desleídos de franjas de topacio, y haga reverdecer una vez más la vida,—y saludemos á la juventud que festeja los desposorios de la diosa Céres con la Tierra, perpetuando en forma tangible las dulces églogas de Teócrito y Virgilio, al iniciar las bullicio as y agrestes fiestas primaverales!

Qué el tiempo no modifique las predicciones del calendario y sean los días y semanas que hán de correr, dignos de ese candoroso paganismo que en esta estación del año rendimos todos á la naturaleza.

NOTAS MUNDANAS—

El presidente de la República francesa, acaba de visitar al presidente de la Confederación Helvética, y ha sido recibido en Suiza, con una cortesía y un entusiasmo, que han probado, una vez más, la atención y estima que ese pequeño paeblo conserva por Francia, su señora feudal de otros días. Es sabido que el primer egestos de un jefe de Estado, al desembarcar en un país extranjero, es abrazar á una joven que le ofrece un ramo, y M. Falliéres, cumplió con el original ceremonial, fuera de protocolo, abrazando una pequeña suiza, vestida con su lindo traje nacional.

—En la Exposición de Bélgica, las damas de la aristocracia Circeian, mediante diez céntimos, una pequeña rosa pasada de celuloide, la rosa de la reina.

Esta rosa tiene su historia; héla aquí. «Algunos ciudadanos belgas, recordando que la rosa es la flor preferida de la reina, habían decidido últimamente ofrecerle una rosa.

«Y, para que esta rosa pudiera lucir en la boutonnière de todos los súbditos de la graciosa soberana, decidieron hacer reproducirla, en celuloide, centenares de millones de ejemplares, que fueron repartidos en todos los grandes comercios del país y vendidos á razón de diez céntimos la pieza.

«La reina Elisabeth siempre atenta para las buenas obras, expresó el deseo de que este homenaje, fuera á beneficio de la Liga belga contra la tuberculosis.

Y la intención es más linda que la rosa de la reina, ¿no es cierto? Pero la intención es todo!—Edda.

SALONES—

Ha sido definitivamente fijado para el martes próximo, el «five ó clock tea», que el intendente municipal, don Daniel Muñoz, y su distinguida esposa doña Alcira Caravia, ofrecen en su residencia de la calle 2.a Rivera, á las numerosas relaciones de su interesante hija Alcira. El palacete de la familia de Muñoz, reunirá esa tarde en sus salones, á una gran parte de nuestro alto mundo. Será á no dudarlo, la nota más elegante de la estación.

—La señora Rosa Carril de Fernández y Medina recibe á sus relaciones los 2.os y 4.os jueves de cada mes y no los lunes, como equivocadamente se ha anunciado.

—Hoy, tercer viernes del mes, día de recibo en casa de las señoras:

Elina Charry de Capurro, María Elena Estrada de Casaravilla, Mercedes Illa de Felle, Isabel Buysen Giró de Iraeta Goyena, Elena Maza de Marquez, Josefina Larravide de Puig, Juana Lenzi de Requena, Matilde Rezalia de Reesen, Juana Saárez de Brito del Pino, María Vaeza de Bustos, María y María Cármen Cibils, Cármen Rubio de Durán, Sara Falcone de Forteza, Antonia Garzón, María Zubillaga de Harley, Sofía González de Micelli, Clementina Pastori de Freve, Laura Illa de Hamilton, Leonor Calvi de Victorica.

ENLACES—

Ayer quedó concertado el compromiso matrimonial de la señorita Ema Baroffio con el señor José Pedro Lagarmilla.

VIAJEROS—

Llegan hoy de Buenos Aires el señor Estéban Baron y su esposa la señora Ana Supervielle, en compañía de sus niñas.

—Partieron esta mañana para Mercedes, los señores Juan Maza y Juan Cárlos Muñoz.

—A mediados de Octubre regresa de Europa, el ministro plenipotenciario de la República en Alemania, doctor Cárlos A. Fein, acompañado de su familia.

—Ha llegado procedente del interior, el señor Cárlos M. Reyles (hijo).

—A fines de este mes regresa de Santiago de Chile, á donde había ido con objeto de participar en las fiestas del Centenario, el 2.o secretario de la legación del Brasil en la República, señor Hipólito Alves de Araujo.

—Regresó de campaña el doctor José M.a Castellanos.

—Para Buenos Aires ha partido el señor Angel Gicrello, acompañado de su esposa.

—Mañana en el «Avon» llega de París, donde pasó una larga temporada, el doctor Jacobo Varela Acevedo y señora.

—Por el nocturno de anoche partió para su estancia en el departamento de Río Negro, el señor Miguel Young.

POR LOS TEATROS—

Numerosa concurrencia asistió anoche á Solís, donde actúa la compañía Carreras. Entre otros nombres: Vidal Arteaga de Etcheverry, Silva, Ferrer, Secco Illa, Warnes, Gomensoro, Sagarra-Lenzi, Ramírez, Testaseca de Guerra Romero, Pittaluga, de León, Rimbaud de Pérez Petit, Cibils, Iglesias Castellanos, Lussich, Morales, Alvarez Mouliá de Amézaga, Correa, Fabregat, Ferreira, Lanza, Alvarez Mouliá, Rubio de Cuenca, Etchegaray de Rodríguez, Vazquez, Correa, etc.

ENFERMOS—

Se encuentra enferma, la señora Ema Muñoz de Piera, esposa del señor Agustín Piera.

—Sigue acentuándose la mejoría del señor Daniel Muñoz Caravia, secretario de la legación del Uruguay en Chile.

—Anoche continuaba en estado delicado el señor Cárlos M. Maeso, Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra.

—Mejorada la señora Palmira Soumastre de Maza.

—Se encuentra enferma la señora María M. de Lagarmilla.

—Restablecida la señorita María Iglesias.

—Ayer le fué practicada con todo éxito una delicada operación por los doctores «Martino y Bauzá», al niño Luis Eduardo Paroja.

El estado del pequeño enfermo es satisfactorio.

—Mejora sensiblemente el estado de salud del general Ramón Tabares.

GALERIA INFANTIL—

La dirección del Almanaque-Guía de EL SIGLO previene á las familias que del espacio reservado para la «Galería Infantil» solo queda disponible para seis retratos, y que una vez completado el número fijado con anterioridad, se cerrará la sección aunque no haya expirado el plazo señalado en los avisos, es decir hasta el 30 del corriente.

DE BUENOS AIRES—

Buenos Aires, 22—El doctor Jaime Llavallol se encuentra enfermo.

—Un grupo de caballeros católicos organiza una comida para obsequiar al abate Gaffre antes de su partida para Europa.

—El día 30 del corriente partirá para Río Janeiro con objeto de pasar allí una temporada, el comandante Alberto Niblach, agregado naval norteamericano.

—Se encuentra en gravísimo estado el señor Eduardo Olivera.

—El senador señor Carreñe, sufrió ayer, y nuevamente, hoy, un ataque al corazón. El enfermo es muy visitado. Lo atiende el doctor Guemes.

DUELOS—

Ha causado penosa impresión, en nuestros círculos sociales, donde estaba extensamente vinculado, el fallecimiento del señor Pedro Sarasastre ocurrido en la ciudad de Mercedes. El extinto se había destacado por sus relevantes condiciones en las diversas esferas en que desarrolló sus actividades. Con el objeto de asistir á su entierro, que tendrá lugar hoy en Mercedes, ha partido de ésta, su hermano político el señor Juan Maza.

LAS PROXIMAS ELECCIONES

ORGANIZACION DE LAS MESAS RECEPTORAS

Labor de la Junta Electoral

La Junta Electoral dejó terminada ayer, la tarea referente á la instalación de las 59 Comisiones Receptoras que deben actuar en las diez y seis secciones más pobladas de la capital, el día señalado para las elecciones de diputados, miembros de la Junta E. Administrativa y Colegio Electoral de Senador.

De acuerdo con la distribución efectuada hasta ayer, esas diez y seis secciones judiciales recibirán los votos siguientes: 1.a, 873; 2.a, 810; 4.a, 1.312; 5.a, 1.261; 7.a, 1.760; 9.a, 521; 11.a, 857; 12.a, 714; 14.a, 833; 15.a, 1.045; 16.a, 928; 18.a, 1.386; 19.a, 870; 20.a, 520 y 21.a, 580.

Hoy se resolverá lo relativo á las Comisiones de Votos que se constituirán en la 8.a sección Aguada, que es la que tiene mayor número de ciudadanos inscriptos.

El número de inscriptos y en condiciones de votar, en las 21 secciones de Montevideo, llega á 19.830, es decir, 10.000 menos que en las elecciones de 1907. Esto se debe á la depuración que los registros sufrieron durante dos períodos sucesivos.

Con arreglo á ese número general de inscriptos, la Junta Electoral calcula que tendrá que establecer 80 Mesas Receptoras, en igual número de distritos de la capital.

La corporación ha resuelto que los distritos electorales de las secciones urbanas, sólo admitan el voto, en cada uno de ellos, de 250 ciudadanos y los rurales de 300.

Para hacerse la clasificación de los ciudadanos hábiles para votar ante las 80 mesas respectivas, ha sido necesario confeccionar 15.000 inscripciones.

Hoy se dirigirá una nota á los miembros de las Comisiones Inscriptoras de las secciones 10.a, 13.a y 17.a, á fin de que hagan entrega inmediatamente á la Junta Electoral, de los registros originales que tienen en su poder, á fin de efectuar en oportunidad la distribución respectiva de los cuadernos, á las Receptoras.

Se está preparando un folleto indicativo de la tarea de las comisiones de votos, á fin de que los miembros de las mesas conozcan la última ley electoral, pues con arreglo á ella, los nacionalistas pueden obtener en la capital, el tercio, el cuarto, el sexto, el octavo y el duodécimo, para la entrada de diputados, y el tercio y el cuarto, en el mismo departamento, para miembros de la Municipalidad.

Administración pública

DERECHOS DE ADUANA

La Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay ha sido autorizada por el gobierno, para proceder al despacho, libre de derechos de Aduana, de varios materiales, como ser: vagones, repuestos para los mismos, durmientes, rieles, etc., destinados á la construcción de un nuevo ramal de Nico Pérez á Treinta y Tres.

USINA DE GAS ACETILENO

Ayer se resolvió autorizar á la Oficina Hidrográfica, para contratar con la Compañía de Gas Accumulator de Stokolmo, los servicios de un «Monteur» para armar la usina productora de gas acetileno disuelto en acetona, para las boyas luminosas recientemente adquiridas con destino al valizamiento de los canales de acceso al puerto.

PUERTO DE LA PALOMA

El Ministerio de Obras Públicas autorizó, con fecha de ayer, la adquisición de dos elevadores á godets, destinados á la instalación de las remoloras á utilizarse en la ejecución de las obras del Puerto de La Paloma.

NOMBRAMIENTOS

El gobierno aprobó ayer los siguientes nombramientos:

Para revisadores de patentes de rodados en el departamento de Cerro Largo, á los señores Odorico Davila, Telémaco Casiagnini, Segundo Sencsiain, Teodoro Saenz, Virginio Pérez y León P. Ortiz; para inspector de obras de la Inspección Técnica Regional número 11, al señor Juan Visconti y para auxiliar dibujante de la misma, al señor Lucio Rodríguez.

ORDENES DE PAGO

Por el Ministerio de Obras Públicas se libraron ayer las siguientes órdenes de pago:

A favor del señor Fidel Cavalieri, por la suma de ps. 1.242.07, importe del lunch servido con motivo de la inauguración de las obras del Puerto.

—Por la suma de ps. 11.443.59, á favor de la empresa del Puerto de La Paloma, por obras ejecutadas en la construcción del mismo.

—Por la suma de ps. 4.059.76, á favor de la Oficina Técnica Administrativa, destinada á abonar al señor Angel Demichelli, el importe de varias obras practicadas para la ampliación y reparación del depósito Serna.

—A favor de la Empresa del Puerto, por la suma de ps. 1.082.62, por obras ejecutadas en la construcción del mismo.

PAGO DE PRESUPUESTOS

Se ha resuelto pasar al Ministerio de Hacienda, para la liquidación y pago correspondientes, las planillas del presupuesto de la Inspección General de Vialidad y la del personal encargado de la conservación de obras correspondientes al mes corriente.

VENTA DE UNA PROPIEDAD

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, se pasaron ayer á informe de la Dirección General de Avaluaciones, los antecedentes relacionados con una propuesta formulada por el señor Arturo Olave, ofreciendo en venta al Estado, un edificio ocupado por la escuela rural número 27 del departamento de Rivera.

RED TELEFONICA DE CANELONES

La Jefatura Política de Canelones ha pasado una nota al Ministerio del Interior, solicitando se le envíen los materiales necesarios para la conservación de la red telefónica policial de ese departamento.

Dicha nota ha sido pasada á informe de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

PROPUESTA ACEPTADA

Se ha resuelto aceptar una propuesta formulada por los señores Colson, Broothouse y Pyne, para la instalación de un aparato trasmisor de señales submarinas en el vapor «Oyarvide».

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Bajo la presidencia del Inspector Nacional y con asistencia de los vocales doctores Piaggio y Pereira Núñez, celebró sesión ayer, la Dirección General de Instrucción Primaria.

En dicha sesión se trataron 15 asuntos, resolviéndose los siguientes:

NOMBRAMIENTO

Designar á la señorita Idalina González para desempeñar en las condiciones de la resolución de 2 de Mayo de 1907, el cargo de maestra de la nueva escuela rural de Lavalleja, departamento del Salto.

ESTUDIOS SOBRE ENSEÑANZA

Disponer el cumplimiento de una resolución del P. E. para que de acuerdo con la ley de 13 de Julio ppdo., se propongan las personas que deben enviarse á Europa y Norte-América para hacer estudios sobre la enseñanza.

INSTALACION DE UNA ESCUELA

Autorizar á la Comisión de I. Primaria de Artigas, para instalar en el paraje denominado «Tres Cruces»—donde se ha obtenido local gratuito por un año—la escuela rural que se había resuelto ubicar en «Pintadito».

NUEVO EDIFICIO

Elevar al Ministerio del ramo á los efectos de la resolución dictada, los antecedentes relativos á la propuesta del señor Juan M. Rebollo, para construir un edificio para asiento de la escuela rural de Cuareim, departamento de Cerro Largo.

JARDIN DE INFANTES

Pasar á informe de la Inspección Departamental de Montevideo y del Inspector Técnico un estudio presentado por la directora del Jardín de Infantes de la Capital, sobre la ampliación de este establecimiento.

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

El movimiento en los despachos de mercaderías fué activo ayer notándose al mismo tiempo que los despachos de importación aumentan.

Los permisos para las diversas operaciones fueron 618.

Reunión de comisiones

Hasta la semana próxima no se reunirán las comisiones de ferretería y tejidos.

La de mueblería se reunió ayer despachando un solo asunto de acuerdo con la visturía.

DEL TURF

EN PALERMO

Resultado de las carreras de ayer

1.a carrera—1.o Dañina, Domingo Torterelo, ps. 45.84 y ps. 16.60; 2.a Sonda, D. Cordozo ps. 2.92; 3.a Filacho, G. Torterelo pesos 16.92; 4.o Chauffeur. Ganada por 1 cuerpo en 1'40 3/5.

2.a carrera—1.o Baniére, J. Quintana, ps. 4.92 y ps. 2.37; 2.a La Gloire, D. Torterelo, ps. 2.71; 3.a Criquette, A. P. Irusta, ps. 4.97; 4.a Amneris. Ganada por 2 cuerpos en 1'27 4/5.

3.a carrera—1.o Paso de los Andes, D. Torterelo, ps. 11.71 y ps. 2.55; 2.o Avalanche, B. Páez, ps. 2.18; 3.o Campos, R. Mauro, ps. 2.02; 4.o Intrigulis. Ganada por 3 4 cuerpo en 1'49.

4.a carrera—1.o Picadilly, R. Mauro, ps. 12.60 y 4.79; 2.o Don Avicito, J. Fernandez, 2.27; 3.o Yacaré, D. Cardozo, 6.09; 4.o Avanzada, F. Arcuri. Ganada por 2 y 1 4 cuerpos en 2'27 4/5.

5.a carrera—1.o Romana II, A. P. Irusta, 2.o Canelia, D. Cardozo; 3.o Platina II, F. Lleral; 4.o Oravio, J. Fernandez. Dividendo aproximado de la ganadora: ps. 3.85.

6.a carrera—1.o Riesco, C. Bustos; 2.o Polilla, A. P. Irusta; 3.o Bezanne, D. Torterelo; 4.o El Colorao, R. Mauro. Dividendos: 7.65, 4.33, 4.92. Ganada por ½ cabeza, en 1'3 1/5.

7.a carrera—1.o Elisa, A. Bastrochi, 16.83 y 4.85; 2.o Espora, A. P. Irusta, 2.88; 3.o Apache, F. Arcuri; 4.o Proveedor, P. Alvarez. Ganada por ½ de cuerpo en 2'26 1/5.

NOTICIAS

Completando nuestra información del otro día, damos el detalle de las yeguas madres adquiridas por el señor Hernández en la Argentina, y que serán base de una cabaña.

Como dijimos, algunas han sido servidas por Ben d'or. Todas ellas son jóvenes, y es de suponer que sus crías resulten con verdaderos méritos, pues tienen corrientes de sangres excelentes. Comprendiése:

«Traviesa», por Grill y Tarantula; servida por Ben d'or, y no corrió nunca, por haberse envarado de las patas. Nació en 1905.

«Eunice», por Orange y Voladora, tiene 8 años, y ganó en las pistas 15.000 pesos.

«Pieters Girl», nacida en 1905, importada. Es hija de Pietermaritzburg y Satsuma. Servida por Ben d'or.

«Nora», también importada; el padre, Marcion, es ganador de la Copa de Ascot. También está servida por Ben d'or, lo mismo que «Badassa», nacida el 98, importada, é hija de Bassetlar, por St. Simon.

Hay otra importada, de nombre Everliving», por Lourdes y Evergreen. Tiene en sus antepasados á Sefton, ganador del Derby, y termina la nómina con una hija de Penilente, llamada «Celina», que también está servida por el hijo de Bolivar.

Es un buen plantel.

Las ventas de «Los dos años» en Buenos Aires, interesan á los propietarios de nuestras caballerizas.

Esta tarde se venden en el Tattersall del Hipódromo Argentino, los productos del Haras Nacional, y mañana los del Haras «El Moro». Con este motivo se han embarcado anoche para la vecina capital, los entraîneurs Marcelino Alfonzo, Pío Queirós y Pedro Costa.

Buena suerte, si compran.

Z.C., harto de sus éxitos en Maroñas marchó á campaña á recorrer en pista recta. Mejor para él y para su propietario. Puede ser que ahora se pague las herraduras.

Nuestro colega, el cronista sportivo de «La Razón», nos ha ganado de mano. Nosotros anunciamos que charlaríamos de la próxima carrera internacional de Enero, y él ya lo ha hecho. Estamos de perfecto acuerdo con el colega, y desde mañana nos ocuparemos del tema.

REMITIDO

LA TIENDA "NUEVA SIRENA" Y DON FRANCISCO L. CABRERA

La prensa ha noticiado en estos últimos días, que la Tienda Nueva Sirena ha sido vendida á los señores T. Corralejo y Cía, y particularmente se ha comentado la separación del señor Francisco L. Cabrera de la dirección de ese establecimiento, en forma que no condice con la seriedad y la lealtad que debe observarse en los actos de los comerciantes.

Conviene para que el público pueda apreciar bien el hecho, y juzgarlo con conocimiento de causa, dar á publicidad los datos concretos y precisos de lo que ha ocurrido.

En 27 de Marzo de 1909 la señora María Sivori de Canale y su hijo don Felipe Canale, que forman la firma Felipe Canale y Cía, propietaria de la tienda «Nueva Sirena» celebraron el siguiente contrato de sociedad:

SOCIEDAD:—En Montevideo, á 27 de Marzo de 1909 los abajo firmados don Felipe Canale, don Francisco L. Cabrera, doña María Sivori de Canale y don Santiago Guido, se comprometen á llevar á cabo un contrato de sociedad mercantil con el objeto de continuar las operaciones que se practican bajo el nombre de Felipe Canale y Cía. en el ramo de importación de mercaderías ó sea tejidos y mercería en general, cuya casa se encuentra establecida en esta ciudad calle Bartolomé Mitre número 144 y calle Bacacay número 11 donde se constituye el domicilio.

I.—La sociedad se constituye por cinco años contínuos y contados desde el primero de Julio del corriente año de 1909.

II.—Esta sociedad tomará á su cargo el activo y pasivo de la referida firma Felipe Canale y Cía. la que actualmente se compone por don Felipe Canale y doña María Sivori de Canale.

III.—El capital social será de [illegible] mil pesos moneda nacional oro, representados como á continuación se expresa: Veinte mil el señor Canale treinta mil pesos oro, la señora Sivori de Canale treinta mil pesos oro, representando los aportes netos de ambos señores, en mercaderías, muebles y útiles.—El valor de esas mercaderías y de los útiles que pasarán á la nueva sociedad, se estimarán de común acuerdo. El valor de los armazones, muebles y útiles quedó desde ya reconocido en ocho mil pesos oro. El señor Cabrera aportará en efectivo veinte mil pesos oro y el señor Guido otro veinte mil pesos, también en efectivo.

IV.—El capital de cada socio ganará un seis por ciento anual y se retirará ese interés una vez cerrado el Balance General cada año.

V.—Esta sociedad girará bajo la razón social de Canale, Cabrera y Cía y será administrada por los socios activos don Felipe Canale y don Francisco L. Cabrera, siendo los socios doña María Sivori de Canale y don Santiago Guido, únicamente comanditarios.

VI.—Solamente gozarán de sueldo los socios activos, recibiendo así el señor Canale doscientos cincuenta pesos oro mensuales, y también el señor Cabrera ciento cincuenta pesos también mensuales. Estos sueldos se cargarán á la cuenta de Gastos Generales. Además, al socio activo, que para compras pase á Europa, se le pagarán los pasajes de ida y vuelta y trescientos cincuenta francos al mes durante el tiempo que con tal objeto se halle ausente de ésta.

VII.—Las utilidades que produzca el establecimiento comercial á que se dedicará esta sociedad se distribuirán en esta forma: 25 por ciento á cada uno de los socios activos, señores Canale y Cabrera, 15 por ciento á cada uno de los socios comanditarios señores María S. de Canale y Santiago Guido y el 20 por ciento restante se repartirá cada año á juicio de los mismos socios activos entre los empleados del establecimiento como gratificación por su consecuencia y sus méritos.

VIII.—Las utilidades de los socios producidas por el establecimiento no podrán ser retiradas durante el término de este contrato pasando anualmente á aumentar el capital. Se exceptúa de esta disposición á doña María Sivori de Canale que podrá retirarlas cada año íntegras.

IX.—Durante el término social se practicará un balance general cada año en el día 30 de Junio.

X.—Si de cualquiera de los balances que se practiquen resultara pérdida, mayor de 25 por ciento del capital, tendrá cualquiera de los socios derecho para pedir la disolución y liquidación de la sociedad, la cual se practicará extrajudicialmente y no de otro modo por los socios activos señores Canale y Cabrera. Al final de cada balance, á los socios que se hallaren en Europa les será inmediatamente remitida una copia del mismo.

XI.—Los señores Canale, Cabrera y Cía. darán la preferencia para todas sus compras en Europa, á la casa de Santiago Guido de París.

XII.—Se declara que don Santiago Guido es socio individualmente de esta sociedad, por existir dos casas comerciales bajo su solo nombre, establecida una en esta ciudad, y la otra en la de París, cuyas casas no tienen atingencia alguna con ésta.

XIII.—Esta sociedad no pasará á los herederos del socio ó socios que fallecen durante el término social. El socio fallecido y sus herederos desaparecerán completamente de la sociedad conservando éstos, solo el derecho de recibir su capital producido por el último balance anterior á su fallecimiento, en vales á tres, seis, nueve y doce meses de la fecha en que esto hubiere ocurrido y los cuatro vales serán por partes iguales, devengando el interés de seis por ciento anual. En caso de ocurrir el fallecimiento en el primer año comercial, sea desde el primero de Julio de 1909 al 1.o de Julio de 1910, como no se conocerán los resultados del establecimiento por ese año se les entregará el capital que haya aportado á la sociedad, y más una compensación de cinco mil pesos por el año en curso.

XIV.—Los beneficios futuros que habrían correspondido al socio ó socios finados, acrecerán á los superstites en la proporción que corresponda de distribución de utilidades, sobre lo establecido en la base VII.

XV.—Seis meses antes del vencimiento del término social se acordará si la sociedad debe ó no prorrogarse y en caso contrario quedarán á cargo del Activo y Pasivo aquel ó aquellos de los socios que mejores ofertas hagan para ello. En este caso deberán entregar al socio ó socios salientes sus respectivos haberes en diez y ocho meses, pagaderos en vales bimensuales por partes iguales con goce del interés del seis por ciento al año.

XVI.—Si no fuese posible advenimiento por la fórmula establecida en la cláusula que antecede, se pondrá inmediatamente la casa en liquidación, la cual en cuyo caso se realizará también por los socios activos señores Canale y Cabrera.

XVII.—Los socios activos no podrán hacer compras de valores de Bolsa ni prestar garantías de ninguna especie por cuenta de la casa ni particular, exceptuando la que corresponde para efectuar la garantía mútua ó efectiva para los derechos de Aduana. Tampoco podrán los socios activos señores Canale y Cabrera distraer tiempo alguno en negocios ú operaciones extrañas á las de esta sociedad por cuenta propia ó ajena, debiendo contraer á ella toda la actividad y competencia para su mejor marcha y provecho.

XVIII.—Queda expresamente convenido entre la señora Sivori de Canale y esta sociedad, tomar en arrendamiento, según contrato que se hará antes que esta escrituración de sociedad, todo el local referido que ocupa el establecimiento, comprendida la parte que está en edificación, por cinco años, con opción á otros cinco por el alquiler mensual de un mil pesos oro, pagaderos cada mes vencido. Contrariamente á lo manifestado en esta cláusula, la escritura de arrendamiento se hará y firmará al mismo tiempo que la de esta sociedad.

XIX.—Cualquiera duda ó desinteligencia que en todo tiempo pueda ocurrir á los socios, sea relativa á la interpretación de este contrato ó á las operaciones sociales deberán someterse á la decisión de árbitros, amigables componedores, constituyéndose un tribunal arbitral necesariamente de comerciantes matriculados, en número impar por el nombramiento de un árbitro por cada socio y desde ya se obligan á estar y pasar por el laudo que dicten renunciando á todo recurso y á la intervención de la justicia ordinaria, de modo que todo deba terminarse extrajudicialmente. Bajo cuyas condiciones celebran el presente contrato que se obligan á elevar á escritura pública y á cuya estabilidad y cumplimiento también se obligan conforme á derecho, firmando dos de un tenor á un solo efecto.

ACLARACION.—Por lo que se refiere al contrato de arrendamiento se hace la siguiente declaración: El edificio será de tres pisos según plano de los señores Leopoldo y Domingo Tosi. El alquiler será de mil pesos oro mensuales el primer año ó sea de 1.o de Julio de 1909 á 1.o de Julio de 1910, y de mil doscientos pesos oro mensuales los cuatro años restantes, correspondiendo también este último alquiler á los cinco años de la opción. Si la casa no pudiera elevarse á tres pisos, y quedará solamente en los dos primeros regirá lo establecido anteriormente en este contrato.

Firmado:—Felipe Canale—Francisco L. Cabrera—María S. de Canale—Santiago Guido.

Pocos días antes del fijado para el funcionamiento de la nueva firma, los señores Felipe Canale y Cía expresaron que no habiéndoles sido posible liquidar mercaderías viejas ó pasadas de moda existentes en la casa que no era posible pasaran á la nueva sociedad, pedían una espera para la iniciación de ésta, lo que no impediría que el señor Cabrera se hiciera desde luego cargo de su puesto social.

Los señores Guido y Cabrera no tuvieron inconveniente en acceder á ese pedido y el señor Cabrera desde la sociedad que tenía con los señores T. Corralejo y Cía, entrando á ejercer sus funciones en la Nueva Sirena, gozando desde luego del sueldo y de los beneficios que el contrato estipulado le daba.

El señor Cabrera ejerció la dirección del establecimiento y visitó la clase que se exportaba, para que las reparticiones é instalaciones, respondieran al plan que se había trazado la nueva sociedad.

La señora Sivori de Canale se ausentó de improviso para Europa por razones de salud, y desde allí pidió á su hijo don Salvador para que aplazara la operación. Al empezar el Balance, telegrafió desde París, pidiendo la suspensión de éste y por carta manifestó la conveniencia de que esta escritura se diera por la imposibilidad de concurrir al país y su deseo de concurrir al balance, por lo que retrasaba su pedido de postergación de éste.

Se accedió una vez más á este pedido y por activa correspondencia el señor Cabrera exigió el cumplimiento del contrato, cosa que eludió la señora de Sivori no obstante el pedido de sus hijos, pues ella no quiso y apoderado al acto de que se hiciera.

El señor Santiago Guido, en París, hacía continuamente á la señora de Sivori igual pedido, que ésta seguía eludiendo con la promesa de su venida á esta ciudad para ultimar la operación.

En estas el señor Cabrera le significó á Sivori, que insistía con fé y constancia, pues las beneficios que le daba el contrato lo tenían sin cuidado.

Así las cosas, regresó la señora de Sivori al país y al reiterársele el pedido de cumplimiento del contrato, manifestó que su hijo y socio don Felipe no estaba bien, y que ella se sentía así mismo enferma, por lo que prefería vender á la nueva firma la casa, á ultimar el contrato celebrado.

Sin desistir del contrato se le contestó que formulara propuestas y hechas éstas, no encontrando equitativa la relativa al alquiler, que después de haberse fijado en el contrato social en 1.200 pesos mensuales, lo elevaba la propuesta á inmoderadamente á 3.000 pesos mensuales, se contestó no diferendo ésta en el sentido del contrato.

De súbito y sin causa aparente, contesta la firma Felipe Canale y Cía rompiendo la negociación con la carta que dice así: «Montevideo, Setiembre 12 de 1910.—Señores Santiago Guido y Francisco L. Cabrera.—Presentes.—Muy señores nuestros:—Rectificamos la de ustedes fecha de ayer cuyo contenido nos sorprende, pues no hemos solicitado ni tenemos porque solicitar de ustedes autorización para entrar en propuestas de venta que tampoco hemos hecho á título de transacción, propuestas que no pueden relacionarse con un proyecto de sociedad que había quedado abandonado por todos, sin valor ni efecto como lo consignamos en nuestra anterior. Dados los términos en que ustedes se expresan, y el tiempo que ha transcurrido, es imposible tomar en cuenta la nueva propuesta. Saludan á ustedes atentamente.—Felipe Canale y Cía.»

No pararon aún las cosas ahí:

Inmediatamente se empezó á hostilizar al socio Cabrera, de todas maneras; y por último en la mañana del día 14 del corriente al ir á ocupar su puesto se encuentra en la puerta con un agente de la policía de seguridad que invocando órdenes superiores y por pedido expreso de Felipe Canale y Cía, le impedía la entrada al establecimiento.

Esto motivó la protesta que el señor Cabrera hizo á esa firma por intermedio del escribano don Modesto Díaz y que á la letra dice: «Que al ir en la mañana de hoy á ejercer las funciones que le confiere el contrato privado celebrado con los señores de Felipe Canale, doña María Sivori de Canale y don Santiago Guido, en esta ciudad el día 27 de Marzo de 1909 en la Tienda Nueva Sirena establecida en las calles Bartolomé Mitre número 144 y Bacacay número 11, se encontró en la puerta de la calle Bacacay con el empleado don Ricardo García, acompañado de un empleado de la policía de Investigaciones, quienes invocando órdenes del señor Canale y de la señora Sivori de Canale, le impidieron la entrada manifestando que harían uso de la fuerza pública, si necesario fuere. Que cediendo á este acto de fuerza se retiró, pero constituyendo un atentado y un desconocimiento de las funciones que el contrato le acuerda, y de las cuales fué puesto en posesión por el mismo señor Canale, viene á formular la protesta más formal y amplia contra los señores Felipe Canale y María Sivori de Canale, por ese hecho injustificado é ilegal, así como por los daños y perjuicios que él pueda ocasionarle, los cuales hará valer en la vía y forma que corresponda. Me pide notifique esta protesta al señor Canale y á la señora Sivori de Canale, etc., etc.

Enseguida se entabló ante el Juzgado de Comercio de 2.o turno el juicio correspondiente para que se obligue á la firma Felipe Canale y Cía á cumplir el contrato inserto más arriba y á indemnizar los daños y perjuicios que su conducta ilegal, trae aparejados.

Como se vé por el relato que queda hecho, el socio Cabrera ha cumplido los deberes que le imponía el contrato; y por su parte el socio señor Guido ha cumplido los suyos, concediendo á la firma el crédito que le había acordado, el cual monta hoy á una cantidad respetable, por lo que es acreedor.

Solo se esperaba el balance indispensable para fijar la situación pecuniaria de la sociedad y determinar, haciéndolos efectivos, los aportes de los socios.

Las dilaciones empleadas por la señora Sivori de Canale y su hijo don Felipe Canale y por último la noticia de que han concertado la venta del establecimiento con la firma T. Corralejo y Cía, de la cual se separó el señor Cabrera para asumir la dirección de la tienda Nueva Sirena, organizándola y poniéndola en el pié inmejorable en que hoy se encuentra, dejan ver que se ha procedido con el deliberado propósito de burlar el contrato celebrado con los señores Cabrera y Guido, pues no se concibe una operación de venta como la que se dice celebrada con los señores T. Corralejo y Cía haya podido tratarse y concertarse tan rapidamente.

En guarda de nuestros derechos hemos recurrido á los Tribunales que decidirán la cuestión; y creemos del caso llevar á conocimiento del público estos antecedentes, para que pueda apreciar con pleno conocimiento de causa, de parte de quien está en el caso la razón.

Montevideo, Setiembre 22 de 1910.

Francisco L. Cabrera.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCÓN 162a

Exposiciones y Ferias

OCTUBRE 1910

9—Paysandú—Exposición Feria.
16—San José—Feria Nacional.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.
23—Tacuarembó—Exposición Feria.
28—San Eugenio—Exposición Feria.
30—Melo—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910

1.o—Arroyo Grande—Feria Ganadera.
6—Mercedes—Exposición Feria.
20—Dolores—Exposición Feria.

DICIEMBRE 1910

11—San José—Exposición Feria.
18—Sarandí del Yí—Exposición Feria.
31—Rocha—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

EXPOSICION DEL SALTO

DETALLE DE LAS VENTAS

Nuestro corresponsal en el Salto nos remite por correo, ampliando sus interesantes informaciones sobre el torneo internacional del Salto, el siguiente detalle de las ventas realizadas en los días 19 y 20 del corriente:

Juan Ignacio Azanza compró á «Los Altos», 5 carneros Lincoln, á pesos 25 cada uno.

Bernardino Mattos, á Félix Eunert Oribe, un padrillo árabe en pesos 5.0.

Silvestre Pereira, á Ernesto Buele, un perro Foxterrier en ps. 4.70.

Sucesión Irigaray, á «Los Altos», 6 carneros Lincoln en ps. 25.

Egaño Nazabal, á Esteban Goutren, 1 trío catalanas en ps. 15.

José Canavero, á Ernesto Buele, 1 perro, en ps. 4.70.

Bernardino Mattos, á Federico R. Vidiella, 1 vaca Jersey en ps. 250.

Pedro Velleda, á Federico R. Vidiella, 2 vacas Jersey en ps. 500.

Francisco Carvalho, á Piegas Hnos. y Pereira, 4 toros Durham en ps. 725.

Juan Correa, á Julio Muró (hijo), 1 trío aves, ps. 22.

Gerónimo Proenza, á Carlos Nicolini, 1 perro, ps. 7.

Guaviyú Estancia Ltd., á Carlos Arocena, 10 vaquillonas Hereford, ps. 80 cada una.

La misma compró á «Los Merinos», una vaquillona Hereford en ps. 500.

Víctor Schuch, á C. F. Lahusen, 1 casal cerdos en ps. 72.

Héctor Amaro, á C. F. Lahusen, 4 carneros Shropshire, ps. 80 cada uno.

Lauro Brum, á Diego Bell, 2 vaquillonas Hereford de campo, pesos 130 cada una.

Teófilo Mattos, á Carlos Arocena, 16 toros Hereford, ps. 70 cada uno y 4 ídem, pesos 50 cada uno.

Cardona y Apatie, á «Los Altos», 4 carneros Lincoln en ps. 110.

Juan Apatie, á Wilson Hnos., 1 toro Durham de campo, ps. 70.

Jacinto Larrechea (hijo), á Sidey y Poels, 1 toro Hereford importado, ps. 610.

Mauricio Nobre, á «Los Altos», 16 carneros Lincoln en ps. 270.

Santana Hnos. á Sidey y Poels, 1 toro Durham importado, ps. 700.

Ricardo de los Santos, á Sidey y Poels, 1 toro Hereford importado, ps. 610.

J. E. Jones, á sucesión Nazabal, 12 carneros Rambouillet, ps. 40 cada uno.

Sucesión Fletcher, á sucesión Nazabal, 5 id en ps. 620.

Manuel Seabra, á Carlos Nicolini, 1 trío aves, ps. 15.

Luis Gallino, á Ernesto Buele, 1 perro, ps. 4.70.

Juan A. Robaina, á Domingo Piegas, 10 carneros Rambouillet campo, ps. 14 cada uno.

José M. Belleza, á P. y G. Hughes, 1 toro Hereford, ps. 800.

Doctor Silva y Rosas, á José Laugarou, 1 burro garañón en ps. 625.

El mismo, á José Clement, 1 id en pesos 470.

Francisco S. Carvalho, á Artola é Ibarguren, 3 carneros Rambouillet, ps. 130 cada uno.

José M. Belleza, á «Los Merinos», 5 toros Hereford, ps. 200 cada uno.

Estancia Guaviyú, á «Los Merinos», 5 vaquillonas Hereford, en ps. 1.000.

Señor Saslaba, á José Elorza, 1 borrego Rambouillet en ps. 150.

Viuda é hijos de Francisco L. Barreto, á Carlos Von Metzen, 1 carnero Merino en ps. 500; 1 id. ps. 300.

Narciso Silveyra, á José Clement, un burro importado en ps. 425.

Francisco Sarasúa, á Estancia «Santa Rita», 1 toro Durham en ps. 165.

Francisco Sarasúa, 2 id id á Estancia «Santa Rosa», á ps. 90 cada uno.

Juan Miranda, á José Laugarou, 1 burro importado en ps. 625.

Asencio Sarasúa, á Victórica y Saavedra, 2 terneros Hereford, á ps. 125 cada uno.

Juan Gutiérrez, á Ricardo Wilson, 10 toros Durham á ps. 75 cada uno.

Juan Gutiérrez, á «San Pedro», 16 toros Durham en ps. 60 cada uno.

Carlos Stevenson, á Eliseo Alves (hijo), 50 carneros Rambouillet campo, ps. 15 cada uno.

Azanza y Benitancour, á «San Pedro», 21 toritos Durham á ps. 23 cada uno.

Carlos Santos, á «Los Altos», 48 ovejas Lincoln á ps. 10 cada una.

Isidro Brites, á «San Pedro», 50 borregas Lincoln á ps. 5 cada una.

Tito Guerra, á Julio Muró (hijo), 27 toros Hereford á ps. 65 cada uno.

Adolfo Vázquez (hijo), á Carlos Nicolini, 1 trío aves Brahamas en ps. 10.

Vasconcellos Hnos., á José Elorza, 2 carneros Rambouillet en ps. 525.

Ambrosoni y Migliaro, á sucesión Hughes, 3 toros Durham de campo, á pesos 100 cada uno.

Juan Gutiérrez, á P. y G. Hughes, 1 toro Durham en ps. 770.

Salvador y Antonio Mattos compraron á P. y G. Hughes, 1 toro Hereford en pesos 810.

Tito Guerra, á Eliseo Alves, 25 carneros Rambouillet, á ps. 13.50 cada uno.

José C. Carvalho, á Sidey y Poels, 1 toro Hereford en ps. 675.

Carlos Maldini, á Sidey y Poels, 1 toro Hereford importado, en ps. 725.

Joaquín Carvalho, á Campbell Hnos., 10 vaquillonas Hereford á ps. 70 cada una.

Martín Bertiz á Campbell Hnos., 2 toros Hereford á ps. 90 cada uno.

David Pereira, á C. F. Lahusen, 10 toritos Hereford á ps. 100 cada uno.

José de Brum, á C. F. Lahusen, 6 toros Hereford á ps. 155 cada uno.

Martín Saladino, á C. F. Lahusen, 10 terneros Durham, á ps. 25 cada uno.

J. S. y M. Lucas, á Carlos y A. Arocena, 1 toro Hereford campo, ps. 165.

O. Pereira, á C. y A. Arocena, 1 toro campo, ps. 165.

Estancia Guaviyú, á C. y A. Arocena, 4 toros Hereford á ps. 139 cada uno.

Aldao Piegas, á E. Braceras, 1 toro Hereford en ps. 470.

Cardona y Apatie, á «Los Altos», 1 carnero Lincoln en ps. 135.

Aparicio Machado, á José Elorza, 1 carnero Rambouillet en ps. 205.

Joaquín G. Carvalho, á Peel y Pilpots, 1 carnero Romney Marsh en ps. 82.

Francisco de P. Sá, á Cabaña Loraine, 1 carnero Rambouillet en ps. 85.

Sr. Bouissounade, á Cabaña Loraine, 1 borrego Rambouillet, ps. 52.

Aparicio Machado, á José Elorza, 1 carnero Rambouillet, ps. 275.

Juan Casal, á Piegas Hnos., 20 vaquillonas Durham, ps. 70 cada una.

Santiago Dondo, á D. Duarte, 20 carneros Rambouillet, á ps. 9 cada uno.

Joaquín G. Carvalho, á Julio Muró (hijo), 8 toros Hereford, á ps. 90 cada uno.

Luis Gallino, á Burguin, 1 trío aves, en ps. 55.

Leopoldo Amorin, á César Morel, 1 trío aves, ps. 45.

Señor Sarasúa, á Eliseo Alves, 1 toro Hereford, en ps. 460.

Héctor Amaro, á sucesión Hughes, 1 trío aves, en ps. 15.

Coronel José Mesa, á Juan Kelly, 6 terneros Durham, en ps. 17 cada uno.

José Dondo, á José Elorza, 1 carnero Rambouillet en ps. 165.

E. Bouissounade, á César Morel, 1 trío aves, en ps. 17.

Piegas Tavares, á José Elorza, 13 carneros Rambouillet, á campo, ps. 18 cada uno.

Manuel J. Silveira, á José Elorza, 17 carneros Rambouillet, á campo, ps. 12.50 cada uno.

Señor Donamari, á Juan Kelly, 20 terneros Hereford, ps. 20 cada uno.

Adolfo Alvarez, á C. Nicolini, 1 perro, ps. 6; 2 canarios en ps. 7.

Bernabé Robaina, á Eliseo Alves, 8 carneros Rambouillet, á ps. 12 cada uno.

Guillermo Busch, á Carlos Nicolini, 1 perro en ps. 10.50; 1 jaula con dos canarios, pesos 6.

Evaristo Rezendez, á E. Goutron, 1 casal aves, ps. 10.

El mismo, á sucesión Hughes, 1 trío aves, ps. 15.

Oliverio Vasconcellos, á suc. Hughes, 1 trío aves, ps. 15.

Marcos Azanza, á Wilson Hnos., 2 toros Durham en ps. 160.

Viuda Villar é hijos, á H. Helguera (hijo), 2 toros Hereford en ps. 950.

Estancia Guaviyú, á Sidey y Poels, 1 vaca Hereford importada, en ps. 600.

Puede dar una idea del mercado del Salto, el siguiente dato:

Los señores Devoto y Suparo, cerraron trato hoy en «La Rural», por 40 terneros Hereford, de Villafañe, á ps. 100 cada uno.

El dato es elocuente, por la circunstancia de realizarse también operaciones particulares durante la Exposición, y existiendo en ésta, productos especiales.—Corresponsal.

EXPOSICION FERIA DE TACUAREMBO

Hemos recibido reglamentos de la Exposición Feria que organiza la Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó, para el 21 de Octubre entrante.

Como ya hemos publicado la nómina de los premios más importantes, nos limitaremos á participar á los interesados, que pueden solicitar reglamentos en la Federación Rural, Rincón 162a.

LOS OVEJUNOS BRITANICOS

SUS CARACTERISTICAS

Las ovejas británicas están clasificadas en caras negras y caras blancas, de montaña y de tierra baja, de lana larga y de lana corta, de cola larga y de cola corta. En Inglaterra no existen ovejas de cola gruesa ó rabonas.

Por lo general los ovejunos británicos tienen dos cuernos, pero hay policórneos con cuatro y más cuernos en las islas occidentales de Escocia, y como ovejas de adorno, en unos pocos parques cerrados. La oveja, como la cabra, tiene dos mamas, y el número habitual de crías es una por parición, aunque dos, tres y hasta cinco no son raras.

Las características de las razas de ovejas británicas son las siguientes:

Porte gracioso y manera de andar elástica; cabeza característica con quijada recia y de buen tamaño, buena anchura al través del caballete de la nariz y ojos llenos y vivos, indicando docilidad y coraje, cuello grueso hacia el tronco afinándose hacia la cabeza, ligeramente arqueado, y no demasiado corto; pecho ancho, hondo y proyectándose sobre las patas delanteras, y descendiendo del cuello en línea perpendicular; lomo ancho detrás y delante excepto en las razas Cheviot, Louk y Herdwick, que tienen aguda la parte superior del hoyuelo ó cuya, uniformemente cubierto de carne no reblandecida sino firme y muscular al tiento; líneas superior é inferior rectas; costillas bien formadas, redondeadas y hondas; brazuelos bien puestos y cubiertos de carne firme.

Las partes inmediatamente detrás de los brazuelos llenas; muslos y piernas y también brazos é ijares delanteros carnosos abajo; parte próximo á la cola bien desarrollada, pero no demasiado grande, como á veces ocurre en las razas Cotswold, Border Leicester y otras razas pesadas de carne; cuartos largos y sin caída detrás, y los espacios entre ellos y las últimas costillas cortos; patas derechas y bien apartadas, no demasiado largas; el hueso limpio y fino y ni tosco ni deficiente; los corvejones es mucho mejor que salgan un poco afuera que no que se doblen adentro; la lana típica de cada raza cubre bien el cuerpo, especialmente la barriga.

Como se echará de ver, el conocimiento de estas características es útil en nuestro país donde diariamente se da mayor incremento á la explotación del ganado ovejuno.

Información telegráfica

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 22—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo: cuartos delanteros 1 chelín 7 peniques á 1 chelines 8 peniques; cuartos traseros capón 2 chelines 4 peniques á 2 chelines 6 peniques las 8 libras. Firme.

LANAS

AMBERES, 22—La lana tipo B del Río de la Plata se cotiza á francos 5.95 1/2 para noviembre, tranquilo.

ROUBAIX, 22—La lana type unique del Río de la Plata se paga á francos 5.95 para noviembre, el kilo. Mercado tranquilo.

LE HAVRE, 22—La lana sucia del Río de la Plata, entrega en noviembre, se cotiza á francos 174 los cien kilogramos.

MERCADO DE CEREALES

Trigo

LIVERPOOL, 22—El trigo disponible del Río de la Plata se cotiza entre 7 chelines 2 peniques á 7 ch. 6 pn. Mercado flojo.

AMBERES, 22—El trigo del Río de la Plata [illegible] Plata, para entregar en setiembre y octubre á francos 20 los cien kilogramos.

HAMBURGO, 22—El trigo del Río de la Plata, entrega en setiembre y octubre, á marcos 158 los mil kilogramos.

Maíz

AMBERES, 22 — El maíz del Plata, embarque setiembre octubre, á marcos 12 538 los cien kilogramos.

HAMBURGO, 22—El maíz del Plata embarque setiembre-octubre, á marcos 101 1/2 la tonelada.

Lino

AMBERES, 22—El lino del Río de la Plata, para entregar en setiembre y octubre á francos .. 68 los cien kilogramos.

HAMBURGO, 22—La semilla de lino del Río de la Plata para entregar en setiembre y octubre se paga á marcos 285 los mil kilogramos.

LIVERPOOL, 22— El lino del Plata disponible sin cotización.

MERCADO BONAERENSE

BUENOS AIRES, 22— Se vendieron 610 bolsas de trigo barleta superior de ps. 8.90 á ps. 9.10.

150 bolsas de maíz morocho en el Once á ps. 4.90.—700 bolsas de maíz amarillo, en el Once á ps. 3.55.

El trigo especial, en el Once, barleta y francés, se cotiza de ps. 8.80 á ps. 9.80.

9.80.—Clases superiores del mismo cereal de ps. 8.30 á ps. 8.50—Clases buenas de ps. 7.60 á ps. 7.80—El trigo barleta puesto en dársena se cotiza á ps. 8.45—El maíz amarillo en el Once á ps. 4.90 hasta ps. 5.00—Maíz morocho á ps. 5.50—Clases buenas del mismo cereal á ps. 5.00—Clases inferiores de ps. 4.00 á ps. 4.50.

BUENOS AIRES, 22—En el mercado de matanza entraron hoy 12.717 animales lanares.

Al mercado de Liniers entraron 3547 animales vacunos.

En el mercado central de frutos los lanares, consumo se pagan de ps. 0.60 á 0.78. Los pelados de 0.40 á 0.45. Los cueros vacunos de ps. 10.30 á 11.00. Los cueros de corderito de 1.70 á 2.50.

En la bolsa de cereales, mercado á término, han fijado las siguientes cotizaciones: Maíz para Octubre en dársena á ps. 5.00.

Lino para Octubre á ps. 21.70.

En Rosario ha decaído el interés por el trigo para exportación. Este cereal se cotiza de ps. 8.25 á 8.30.

El lino se cotiza menos sostenido que ayer.

El maíz poco sostenido. El maíz disponible se paga á ps. 4.70.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

El último día activo de la semana, se caracterizó por una entrada de sólo 189 reses, que se repartieron como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	63
Saladero Tabares	68
Interior	41
Retiradas sin vender	14
Total	189

Los ganados eran generales, no pudiendo clasificarse ningún lote como especial.

Los precios—dentro de la clase de hacienda en venta—se mantuvieron al mismo nivel conocido.

La plaza queda, pues, firme, á la espera de las operaciones de la semana entrante.

Victorica, Muiños y Piñeyrua.

LA LLUVIA

SERVICIO PLUVIOMETRICO

(Instituto Nacional Físico-Climatológico)

SETIEMBRE 21

Rivera, 30.5 milímetros.
Tranqueras, 12 id.
Laureles, 21 id.
Tacuarembó, 13 id.
Melo, 15 id.
Nico Pérez, 5 id.
San José, 2 id.
Florida, 1 id.
San Ramón, 5 id.
Minas, 2 id.
Pando, 6 id.
Las Piedras, 8 id.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—576 bolsas trigo, 3513 id maíz, 5 id de lino, 260 id afrechillo, 260 id afrecho, 4 id cebada, 8 id avena, 155 atados paja, 32 bolsas lana, 1073 cueros vacunos secos, 80 id id salados, 12 cueros potro, 97 cueros becerros, 3 atados id, 40 cueros lanares, 1218 atados id, 34 fardos id, 46 atados corderos, 1 cuero varios, 1 bolsa cerda.

Por Vía Fluvial—274 bolsas trigo, 310 id de maíz.

LANAS

Por Estación Central—De San José—A J. C. Sánchez 32 bolsas.

De los pocos lotes que han llegado á plaza, ninguno se ha vendido, pues parece que no reunen condiciones suficientes como para muestra, unos, y en cambio otros tampoco se han ofrecido. En cuanto á los compradores que están en plaza, si bien es cierto que no tienen artículo como para mostrarse interesados, tampoco se les nota ningún interés por examinar los lotes. El momento actual es de espectativa, hasta los próximos remates de Londres, que darán comienzo en la semana entrante. De su resultado se deducirá aproximadamente el rumbo que podrá seguir la situación lanera.

Cueros vacunos secos

No varía la situación de este mercado, pues la demanda no aumenta, por lo que muy pocos negocios se realizan y la flojedad en los precios se acentúa. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.40 á 4.50
Id de campo buenos	» 4.35 » 4.40
Id de campo regulares	» 4.10 » 4.15
Id inferiores	» 3.70 » 3.90
Id conjunto con garrapata	» 3.50 » 3.60
Id becerritos, sin garrapata	» 4.25
Id becerritos, con garrapata	» 2.60
Id nonatos, al barrer	» 4.15
Id nonatos, de vientre	» 1.50

Cueros vacunos salados

Se prolonga la calma en el mercado, debido á que no se demuestra ningún interés. Se conceptúan posibles de obtener los precios mencionados á continuación:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.00 á 5.70
Vacas de 18, id id id, id id	» 4.60 » 4.70
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.00 » 3.70
Id de 10 á 14, id id	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id regulares	» 0.45 » 0.50
Id id de vientre	» Nominal

Cueros lanares

También en estas pieles, se opera en muy pequeña escala y casi exclusivamente en los [illegible]. Cotizamos:

	El kilo
Pieles lanares merinas, 112 lana arriba	$ 0.250 á 0.290
Id 11 id, 114 y 112 id	» 0.230 » 0.250
Id id id arrasados	» 0.210 » 0.220
Id id cruzas según conjunto	» 0.230 » 0.250
Id id mal deshechos	» 0.050
Id id peladas y deshechas	» 0.130 » 0.140
Id id id id mal deshechas	» 0.050
Id corderitos	» 0.040

Cueros de potro

Sin variación, cotizamos:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.40 á 2.45
Id id, mal deshechos	» 1.20
Id id, inservibles	» 0.60
Los potros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Cotizamos:

Se venden á estos precios:

Ciervos anchos ... kilo	$ 0.53 á 0.5[illegible]
Id angostos	» 0.30 » 0.3[illegible]
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Id chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.2[illegible]
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.8[illegible]
Lobo grande río	» 1.20 » 1.3[illegible]
Id medianos	» 0.75 » 0.8[illegible]
Venado	» 0.65 » 0.[illegible]
Cabra ... id	» 0.25 » 0.3[illegible]
Zorros abiertos por la barriga ... id	» 0.20 »

Cerda

Colócase á estos precios:

	Los 10 kilos
Cerda buena del interior, peso neto	$ 4.55
De vaca	» 4.55

Pluma de avestruz

He aquí la cotización actual:

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.00 á 4.20
Id regular	» 3.70 » 3.80

Otros productos

Por Estación Central—A Grela y Goñi 20 atados lanares, 471 cueros vacunos; á Juan Llagune 37 atados lanares, 117 cueros vacunos secos; á H. y Goicoechea 20 fardos lanares, 38 cueros vacunos, 2 cueros potro, 9 piezas becerros; á E. Storace 23 cueros vacunos, 9 id becerros; á J. Barraqué 36 atados y 40 fardos lanares, 15 cueros vacunos secos, 78 id salados, 32 cueros becerros; á R. y Amespil 194 atados lanares, 123 cueros vacunos, 4 cueros potro, 3 atados y 11 cueros becerros; á Balparda y C.a 36 atados lanares, 35 cueros vacunos, 2 cueros potro, 14 fardos lanares; á F. R. Fernández 36 atados lanares, 69 cueros vacunos, 1 atado corderos; á J. Granara y C.a 69 cueros vacunos secos, 4 cueros potros; á Balparda y C.a 119 atados lanares, 23 cueros vacunos secos; á Fernando Darnaud 51 atados lanares, 259 cueros vacunos, 25 id becerros.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la plaza

Trigo

Por Estación Central—A P. Mañé 288 bolsas, á José García Mailarini 145 id, á Balparda y C.a 88 id.

Cada vez se acentúa más la flojedad en los precios debido á que hay mucho artículo ofrecido, y los compradores no tienen ningún interés. Cotizamos:

Trigo para exportación, base [illegible] kilos, disponible	» » 3.75
Buenos á superiores del litoral	$ 3.65 á 3.70
Regulares á buenos id id	» 3.65 » 3.70
Buenos á superiores, llanitos nivos africanos del interior	» 3.55 » 3.60
Regulares según clase id id	» 3.45 » 3.50
Buenos á superiores pelones	» 3.70 » 3.75
Regulares id	» 3.60 » 3.65
Inferiores ó defectuosos	» Nominal
Duro á para fideos: Buenos á superiores	» 3.75 » 3.85
Regulares	» Nominal

Maíz

Por Estación Central—A H. y Goicoechea 224 bolsas, á A. Moreno 13 id, á R. E. Butler 75 id, á J. Etcheverry 207 id, á S. Urán 107 id, á L. Casas 52 id, á F. Elzaurdia 30 id, á E. Storace 338 id, á P. y Alvarez 510 id, á C. Iruarte 133 id, á Molina y C.a 240 id, á José G. Mailarini 21 id, á Delucchi hermanos 12 id, á N. Iucharte 27 id, á J. G. Alonzo 27 id, á R. y Graffigna 205 id, á V. y Heraldia 127 id, á H. Castellanos 125 id, á J. Bozza 59 id, á P. Mañé y C.a 33 id, á L. San Martín 100 id, á V. de Aguerre 60 id, á F. B. Helguera 36 id, á F. Brunengo y Díaz 32 id, á H. y Goicoechea 120 id.

Los precios mejoraron algo, debido á que poco artículo se ofreció y por más, que la demanda fué mayor que otros días. Cotizamos:

	Los 100 kilos con bolsa
Maíz cuarentino nuevo seco	$ 2.45 á 2.50
Id común según estado	» »2.075
Id Desfleco	» »2.075
Id nuevo ... morocho	» 2.35 » 2.40
Id id morocho s/clase y estado	» 2.40 » 2.[illegible]

Lino

Base 4 por ciento cuerpos extraños, para exportación	$ á 7.30
Id para consumo	» Nominal

Productos de Molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.57 á 0.58
Id extra, id id	» 0.51 » 0.52
Id 1a. id id	» 0.74 » 0.84
Id 2.a id id	» 0.57 » 0.58
Id de maíz, id id	» 0.50
Afrecho, los 100 ks. con bolsa	» 1.80
Afrechillo, id id id	» 2.60
Granzas, id id id	» 1.90
Balango, id id id	» 2.80

Forrages

	Los 100 kilos
Alfalfa de verano superiores	$ 2.30 á 2.40
Id id buenas	» 2.00 » 2.10
Id id Otoño	» 1.85 » 1.95
Mezclas gordas	» 1.80 » 2.00
Id regulares	» 1.50 » 1.65
Pastos superiores	» 1.25 » 1.35
Id buenos	» 1.00 » 1.10
Pajas buenas	» 0.60 » 0.70
Pastos de cuchilla y bañados	» 1.00 » 1.10

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ 2.70 á 2.80
Id criolla, id id	» 2.70 » 2.83
Avena, según clase	» 2.50 » 2.60
Joyo limpio	» 4.40 » 5.50
Granza de campaña	» 2.40
Porotos manteca nuevos	» 1.40 » 1.45
Id blancos chicos sanos id	» 0.75 » 0.80
Alpiste superior	» 0.38 » 0.40
Id regular con bolsa	» 0.32 » 0.34
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.40 » 0.53

SOCIEDAD FOMENTO AGRO-PECUARIA

2.a Exposición Féria de Ganadería, Agricultura é Industrias Rurales

En SANTA ROSA DEL CUAREIM—Los días 22, 23 y 24 de Octubre de 1910

BAJO EL PATROCINIO DE LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

La Exposición tendrá lugar en el conocido local de Féria en Bella Vista campo de D. Manuel Nunes da Silva á cinco kilómetros de Barra Quarehim y puerto Santa Rosa.—Importantes premios en dinero.

La inscripción se cerrará el 5 de Octubre debiendo los pedidos de local dirigirse al Tesorero de la Exposición Sr. Inocencio Jemini ó á los Agentes en el Salto señores Devotto y Supparo. 1493.oct24.

Cabaña "San Isidro", de R. Carassale

LAS PIEDRAS--(Depto. CANELONES)

A 10 minutos de la Estación Ferrocarril

Venta permanente de reproductores MERINOS, RAMBOUILLET-(origen)-las mejores cabañas alemanas y argentinas. Precios reducidos.--Por informes: dirigirse directamente á la Cabaña ó en Montevideo, al señor RAMON AROCENA, Cerro Largo 96. 2210oct.

Exposición y feria

La Asociación Rural de San José celebrará este año una feria y una Exposición-feria Nacional de ganadería en su local, el 16 de Octubre y el 11 de Diciembre de este año, respectivamente.

Por reglamentos y otros informes, dirigirse al secretario don Carlos Larriera en San José, ó al delegado en Montevideo, calle Colonia número 237. 1575-dic.11

Cabaña Nuestra Señora del Pilar

Casupá, Departamento de Minas

Los productos de este establecimiento, han obtenido los primeros premios en todas las exposiciones á que han concurrido, entre los que cuenta varios campeonatos nacionales, copas de plata y diferentes premios especiales.

Ocurrir al establecimiento, correspondencia dirigida á Fray Marcos ó á THOMAS W. HOWARD Solís 81, Montevideo. pte.

VICTORICA Y MUIÑOS

Agentes generales de negocios, organizadores de Exposiciones-férias y vendedores de ganado en Tablada.

Escritorio y casa de ventas permanente de reproductores: Ibicuí 255 y 257. pte.

Especificos Highland

POLVOS Y FLUIDO

Son los mejores para curar la sarna

No contienen veneno ni manchan la lana

Se mezclan facilmente con agua fría, y por su poco costo, son los preferidos por los estancieros. Las lanas bañadas con los Especificos Highland han obtenido siempre los mejores precios en el mercado. Infinidad de testimonios, acreditan sus bondades.

SAVOLENE

Jabón fluido para lavar animales

DESINFECTANTE Y ANTIPARASITARIO

AGENTE GENERAL EN LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUAN SHAW

CALLE RINCON, 21 MONTEVIDEO

pte.

Sociedad Rural Exposición Feria de Paysandú

23a EXPOSICION FERIA 23a

Con el concurso del Superior Gobierno de la República adjudicándose premios en dinero.

9 al 13 de Octubre de 1910

Solicítense reglamentos y otros datos al Sr. Secretario de la Sociedad oct10.

Se arriendan

519 hectáreas (703 ...) de campo de pastoreo, aparente también para agricultura, situado en el departamento de San José sobre el Río de la Plata y el arroyo Mauricio, próximo al pueblo Libertad, disponible desde el mes de Mayo próximo.—Se oyen ofertas en la calle Agraciada número 742, de 12 á 2 p. m. 2091st31.

¡CONTRA LA LANGOSTA!

El maíz amargo y el sorgo resisten las mayores invasiones del voraz acridio.

El maíz da mayor rinde que cualquiera de las clases comunes, y sirve para todos los usos. El sorgo es un excelente forrage, que dá de tres á cinco cortes en el año.

Pídanse semillas á la «Granja Doña Inés», de F. Martínez Castro en Sarandí Grande, ó al mismo 18 de Julio 849, Montevideo. 2085-st. 31.

Arturo D. Kelly

IMPORTANTE REMATE

DE HACIENDA

Y DE

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

El domingo 2 de Octubre próximo

A las 10 a. m. liquidaré al mejor postor, las existencias del importante establecimiento

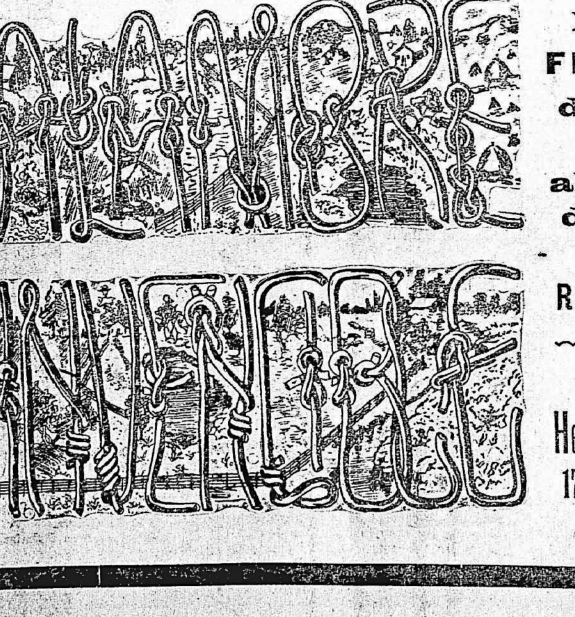
"LA PALOMA"

Por cuenta y orden de su dueño don LUIS SIMONELLI

Las existencias las componen: 5.000 á 6.000 ovejas Romney Marsh, majadas de cría especiales en lana de mecha larga y fina, muy sanas y en buen estado de gordura; un lote de vacunos Durham, un lote de caballos de silla y un casal de llamas.

El arrendatario del campo, será también al mejor postor bajo las condiciones de contrato que expresaré en el acto del remate y que están á disposición de los interesados en el escritorio de los señores Piñeyrúa y Ponce. El campo de primera clase, lo compone 1.300 ... situadas en la cuchilla que divide agua á Colcló y Cabelludo, dividido en 5 potreros, con excelentes aguadas, buenos alambrados, dos montes artificiales, dos chacras sembradas de alfalfa y sorgo, quinta de árboles frutales; población compuesta de cinco piezas para familia, dos cocinas; dos piezas para peones, pozo de balde; dos galpones grandes, baño para ovejas, buenos chiqueros, corral y manguera. Distante 33 kilómetros de la ciudad de Mercedes. Comisión del comprador 2 por ciento. Comisión del arrendador 2 por ciento sobre el importe del primer año de arrendamiento.

Por más datos é informes ocurrir á Arturo D. Kelly—Villa Flora-Dacá ó al escritorio Piñeyrúa y Ponce, Mercedes. 2224oct1.o.



El mas FLEXIBLE de todos los alambres de acero de alta RESISTENCIA

Unico introductor: Herman FERBER

170-Calle Cerrito-172

MONTEVIDEO

La "Cabaña Molles"

Departamento de Durazno.-(Est. Molles)

Para evitar inconvenientes hace saber al público que no tiene comisionistas para vender sus productos y que los carneros puros de «pedigree» llevan esta marca: «M. B. (enlazadas)», Molles, en el cuerno derecho, numerados á fuego en la izquierda y tatuadas á fuego en la oreja derecha. Las ovejas puras llevan tatuaje en la oreja derecha y los carneros de campo la misma marca «M. B. (enlazadas)», en el cuerno derecho.—La Cabaña. 2247oct17.

ESTANCIEROS PIDAN "LIVRE"

LA REINA DE LAS YERBAS

Introductor: SERÉ & Ca. 485-pm.

Campo en el Departamento de Soriano

Se ofrecen en arrendamiento para ganadería 1.500 hectáreas á 15 km. de la estación Palmitas.

Tiene tres potreros, buenas aguadas, población, es de pasturas finas, tierra negra y está desempado.

Para tratar con A. Podestá, Avenida Rondeau 426. 2134oct6.

Se arrienda un campo empastado

2.400 ... en Puntas de Yaguary, 6.a sección en Rivera. Campo flor, buenos alambrados, potreros, aguadas permanentes, bien repartidas.—Informes, Río Negro 149, á la 1 p. m. 1827.

Novillos mestizos

DURHAM y HEREFORD

400 de 3 á 4 años y 300 de 2 á 3 años,—éstos últimos de muy especial mestización.

Están en venta.—Estancia Las Rosas.—Estación Palmitas.—F. C. á Mercedes. 2266st28.

Campo para pastoreo ó labranza

Se arriendan de dos á tres mil ... en el departamento de Paysandú á treinta cuadras de la estación Chipicuy, disponible desde Enero 1.o de 1911.

Por más datos ocurrir á la escribanía de don Justo Benia Etchegoyen en Paysandú y para tratar con don Juan Benia en Montevideo, calle San José número 269. 2094st30.

Arrendamiento de campo

Se arriendan 2.700 ... de campo especial (con opción á 1125 más) en Yaguarí (Tacuarembó), pasturas finas, sin piedra, aguadas permanentes y monte; casa de material y demás comodidades; está alambrado, dividido y bien empastado. Puede ocuparse de inmediato. Dirigirse al doctor Celedonio Nin y Silva en San Fructuoso ó L. Jourdan en Colonia Valdense. 2115oct4.

VENTA DE ANIMALES FINOS

Se venden 280 novillos Hereford y cruza Durham, 300 vacas y vaquillonas puras por cruzamiento, algunas servidas por toros de pedigree y próximas á parir.—25 vacas y vaquillonas puras inscriptas en el H. B. U. descendientes de vacas de Norumbega B.—400 borregas Lincoln hijas de padres importados y 100 Merinas puras por cruzamiento.—Para tratar con Jaime Mayol (hijo), estancia «San Lorenzo», estación Mansavillagra. 2063st25.

VENTA DE CAMPO—Se venden 4.000 ... de campo más ó menos en el departamento del Durazno sito en el paraje denominado Cañas, 6.a sección, con pasturas finas, buenos alambrados, aguadas inmejorables y monte. Campo aparente para toda clase de ganado por sus excelentes condiciones.—Tratar provisoriamente con el dueño en el «Hotel Barcelona» ó dirigirse al señor Oviedo al mismo establecimiento. 2215st30.

Asociación Rural de Arroyo Grande

Debiendo esta Asociación celebrar en su local, el día 1.o de Noviembre próximo la 10.a Feria Ganadera, invita á los hacendados en general, á que concurran á ella con productos de galpón y campo. El registro de inscripciones se cierra definitivamente el 15 de Octubre, y las haciendas que vengan sin consignación determinada, serán vendidas por los martilleros oficiales señores Menéndez y Larriera.

Solicítense reglamentos, formularios, programas y otras informaciones, al secretario Alejandro Martínez Bresque —Estación Guaycurú, vía á Mercedes. 2095oct31.

CABAÑA "EL LAGO"

SAUCE DE PAN DE AZUCAR

(DEPARTAMENTO DE MALDONADO)

Venta permanente de toros Hereford, puros de pedigree y puros de campo. Carneros Merinos, Lincoln y Shropshire de galpón y campo.—Por informes: ocurrir al mismo establecimiento ó á sus propietarios.

Felipe y Carlos Sanguinetti - Rincón, 189

MONTEVIDEO pte.

ARMERIA Y MAQUINERIA

A. FRANCHI & Cía.

CALLE ITUZAINGO NUM. 136-Montevideo

UNICOS AGENTES

De las máquinas de coser "WHAITE" pte.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

El empréstito turco

La prensa lo comenta

PARIS, Setiembre 22.—La prensa se ocupa del empréstito turco contratado con un grupo de banqueros alemanes. Dicen ahora que el empréstito se ha hecho con carácter premioso para el caso de que Francia rehusara definitivamente aceptar las condiciones propuestas por Turquía.

Se agrega que la banca francesa no está dispuesta á cambiar de resolución y mantendrá las primitivas ofertas sin hacer ninguna nueva concesión.

PARIS, 22 — «La Petite Republique» dice que la entente del grupo Cassel es tal vez una simple tentativa para ejercer presión sobre Francia. El mismo diario dice que no se debe dejar escapar los valores turcos. Solo «Le Pappel» dice que el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Pichon, cometió un error no aceptando el ofrecimiento de Turquía.

Asociación internacional de desocupados

Se resuelve su formación

El comité directivo permanente

PARIS, Setiembre 22.—El Congreso de Desocupados resolvió formar una asociación internacional. Ya se redactaron los estatutos.

Anunció que se constituirá una oficina internacional permanente para celebrar reuniones periódicas, debiendo dedicar estudios especiales con objeto de ponerse al contacto con las instituciones similares de otros países y organizar centros análogos. El comité directivo permanente quedó constituido bajo la presidencia del señor Bourgeois, figurando entre los vocales, cuatro delegados de Francia é igual número de representantes de Alemania, Bélgica é Inglaterra. La Argentina tendrá también un representante en dicho comité.

PARIS, 22 — Ha sido designada la ciudad de Gand como sede central de la Asociación Internacional pró desocupados.

Un nuevo aerodromo militar

PARIS, Setiembre 22. — Se anuncia que el ministro de la Guerra tiene intención de crear un nuevo aeródromo, en el campamento de Avor, para la instrucción de pilotos para el ejército.

Viaje aéreo á mil metros de altura

PARIS, Septiembre 22. — El comandante Menard, acompañado del teniente Cachel, realizó un vuelo de La Fere é Chalons sur Marne. Durante todo el viaje navegaron á una altura de mil metros.

A PESAR DEL FUERTE VIENTO

PARIS, Septiembre 22.— El dirigible «Zodiaco, á pesar del fuerte viento que reinó durante todo el día de ayer, realizó una ascensión en Issy-les-Moulineaux y evolucionó hasta llegar á Saint Cyr.

Treinta religiosos serán procesados

PARIS, Setiembre 22.—Treinta religiosos redentoristas serán objeto de una acción judicial por haber reconstituido clandestinamente su congregación, que fué disuelta.

Honrando la memoria de Sarasate

Una lápida conmemorativa

PARIS, 22.—Comunican de Biarritz que se llevó á cabo, con gran solemnidad, la ceremonia del descubrimiento de la lápida en la casa donde murió el famoso violinista Sarasate. Asistieron los alcaldes de Pamplona, Biarritz y cónsul de España. Se pronunciaron discursos alusivos al acto.

Las cartas de retiro de un diplomático

PARIS, Setiembre 22.—El ex embajador de Alemania, Mr. Radolin, visitó al presidente de la república, Mr. Fallières, en su castillo de Rambouillet para presentarle sus cartas de retiro. Cumplida la formalidad, Mr. Fallières invitó á almorzar á Mr. Radolin.

Por la expulsión de un empleado!

PARIS, Setiembre 22.—A consecuencia de la expulsión de un empleado del ferrocarril del oeste del Estado, el sindicato de empleados de ferrocarriles se reunió con objeto de discutir el asunto sobre la huelga.

Sobre aviación militar

Un diputado interrogará al Ministro de la Guerra

Lo que se propone

PARIS, 22—El diputado Depasse anuncia que interrogará al Ministro de la Guerra, general Brun, ante la Cámara, acerca de los proyectos que abriga el Gobierno, de aprovechar las enseñanzas de las recientes maniobras desde el punto de vista de la votación. Depasse se propone dar á la Cámara ocasión de aprobar un plan de acción rápida, para desarollar en el menor tiempo posible, la potencia militar aérea del país. Da al Ministro el apoyo moral necesario para realizar un programa amplio y completo.

Maniobras navales

Felicitaciones de un vicealmirante

PARIS, 22—Informan de Tolón que han terminado las maniobras navales de las escuadrillas de torpederos, contratorpederos y submarinos. El Vicealmirante Philibert presenció las maniboras y felicitó, á su terminación, á la oficialidad y tripulaciones, por la forma en que las efectuaron.

Nueva línea de tranvía eléctrico

PARIS, 22—Se inauguró una línea de tranvía eléctrico entre Marligny y Orsières. Se prolongará, probablemente, hasta el Gran San Bernardo. Su construcción duró once años.

Los marinos brasileños

Fiestas en su honor

CHERBURGO, 22 — La Municipalidad de esta ciudad ofreció esta noche una brillante recepción en honor del estado mayor del acorazado brasileño «SaoPaulo». Asistieron las autoridades civiles, delegaciones oficiales y del municipio. Después tuvo lugar una brillante representación teatral en honor de los marinos brasileños, seguida de un lunch durante el cual se cambiaron calurosos brindis entre el Alcalde de esta y el comandante Pereira Souza del acorazado «Sao Paulo».

FRANCIA-BRASIL

Telegrama de Clemenceau

PARIS, 22 — Mr. Clemenceau telegrafió desde Río Janeiro al Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Pichon, anunciándole que en sesión pública celebrada por el Senado del Brasil, se pronunciaron discursos calurosos en pró de Francia. Mr. Pichon telegrafió su agradecimiento á Mr. Clemenceau por trabajar á favor del acrecentamiento de la influencia francesa en el Brasil y la amistad entre ambas repúblicas.

ESPAÑA

Movilización de tropas en Melilla

MADRID, Septiembre 22—El gobernador militar de Melilla ordenó la movilización de tropas hacia la cabila de Quebdana para imponerse á los moros que atacaron las posiciones avanzadas españolas.

La futura campaña parlamentaria

MADRID, Septiembre 22.— Los partidos de la derecha empiezan á prepararse para la campaña parlamentaria. Exigirán que Maura combata á Canalejas en sus proyectos liberales.

Una huelga que se extiende

Discursos violentos

BARCELONA, Septiembre 22. — La huelga de obreros metalúrgicos continúa extendiéndose en los gremios similares. Los huelguistas celebraron una asamblea para tratar del movimiento, reinando unanimidad en lo que se refiere á mantener la huelga. Los obreros pronunciaron violentos discursos contra los patrones y excitando á los gremios obreros á secundar el paro.

LAS CORTES DE CADIZ

Fiestas centenarias

CADIZ, Septiembre 22.—Se han iniciado las fiestas celebrando el centenario de las famosas Cortes de Cádiz. La ciudad presenta extraordinario aspecto y animación. De Sevilla, Jerez y otras poblaciones llegaron muchos forasteros para asistir á los festejos.

MADRID, 22—Esta noche partieron para Cádiz los ministros de Instrucción Pública y de Marinas, señores Bureil y Miranda, respectivamente, con objeto de asistir á los festejos que tienen lugar en aquella ciudad, celebrando el centenario de las históricas Cortes.

El posible causante de un accidente

Fiestas suspendidas

MADRID, 22—Comunican de Mejorada del Campo, que el Alcalde ordenó la detención del constructor del tablado que se hundió durante la corrida de novillos. En señal de duelo, se acordó suspender las fiestas proyectadas por la féria.

La huelga de Bilbao

Los mineros vuelven al trabajo

MADRID, 22 — Informan de Bilbao que en la fecha se ha reanudado el trabajo en todas las minas de aquella región. Los patrones de minas no han admitido á una parte de los obreros que se presentaron hoy al trabajo, á causa de haber quedado inutilizados, á consecuencias de las lluvias durante el paro del trabajo, varias galerías y pozos.

Accidente en una capea

MADRID, 22—A consecuencia del derrumbe de un tablado en Mejorada del Campo, mientras se realizaba una capea, fueron treinta las personas que resultaron gravemente heridas.

López Domínguez en agonía

MADRID, 22—El general López Domínguez está en los últimos momentos, esperándose de un momento á otro un desenlace fatal.

ITALIA

¡Quien mal anda mal acaba!

ROMA, Septiembre 22.— Telegrafían de Solofra (Avellino) que el conocido propietario Michelo Pandolfi, después de un vivo altercado con Irene Zonofri, con quien vivía maritalmente, disparóle dos tiros de revólver, dejándola muerta. En seguida se disparó otro tiro en la sien. Moribundo Pandolfi fué trasladado al hospital, pero falleció antes que se le practicara la primera cura.

El padre Semeria pronuncia un sermón

No será expulsado de su orden

No ha visitado á Murri

ROMA, 22—El conocido predicador barnabita Padre Semeria, pronunció ayer un sermón en la Iglesia de San Genaro. Sus amigos desmienten que se haya acordado su expulsión de la orden religiosa á causa de sus ideas modernistas, y declaran sin fundamento la noticia sobre supuesta visita de ese sacerdote á Rómulo Murri.

La marcha del cólera

Nuevos casos

ROMA, 22—De Molinetta informan que se han producido allí doce casos de cólera y una defunción.

Se redoblan allí las medidas sanitarias para evitar la propagación de la epidemia.

ROMA, 22—En las últimas veinte horas se han producido diez y seis nuevos casos de cólera y cuatro defunciones en la región de las Apulias.

Las travesías de Los Alpes

Tentativas malogradas

ROMA, 22—Telegrafían de Domodossola que el aviador Mr. Welmann realizó hoy tres tentativas de atravesar las Alpes con su aeroplano, pero desistió de ellas apenas empezadas.

ROMA, 22—Telegrafían de Domodossola anunciando que los montes de aquella región están cubiertos de nieve, reinando frío intensísimo. Han llegado allí numerosos aviadores para intentar la travesía de las Alpes en aeroplano.

UN CURA ESTAFADOR

ROMA, 22—Informan de Vergeletto que ha sido arrestado allí, por estar acusado de haber cometido una estafa, el ex-cura párroco de Magenta Tragella.

INGLATERRA

EL PROCESO DE CRIPPEN

Una declaración

Algo de dos sobres lacrados

LONDRES, Septiembre 22. —Ante el tribunal de Bow Strel, la señorita de Curnow, directora de la «Munyon Remedy Companys, dijo que Crippen le confió dos sobres cerrados. Al entregárselos, preguntóle si alguien conocía su vía, encargándole, si algo le ocurría, entregase los sobres, lacrados, á miss Lee Neave. Después de la fuga de los procesados se abrieron los sobres, hallándose dentro varios recibos de depósito de dinero, un reloj de broche y otros objetos. Miss Curnow declaró que la «Munyon Remedy Company» fabricaba solamente específicos en América y no tenía necesidad de la «hyobina». La barra dió muestras de mucha emoción cuando el tribunal ordenó que fueran traídas las ropas de hombre que vestía miss Lee Neave durante el viaje con Crippen.

Las maniobras militares

Asiste á ellas Hermes da Fonseca

LONDRES, 22—El Presidente electo de la República del Brasil, mariscal Hermes da Fonseca, asistió hoy á las maniobras del ejército, en el llano de Salisbury. El mariscal Hermes da Fonseca partirá luego para París. Allí se embarcará, emprendiendo el viaje de regreso á su patria.

El estado de Pretoria

LONDRES, 22—Informes recibidos de Pretoria dan cuenta de que la situación política no ha cambiado allí.

El consejo de un escarmentado?

LONDRES, 22—El ingeniero Hira Maxim, uno de los primeros inventores de la volación, declaró que no podía volar á causa de su edad avanzada. Tampoco se atreve á recomendar vuelos á otros, en vista de los peligros á que se expondrían.

ALEMANIA

El término de una huelga

LEMBERG, Setiembre 22.—Concluyó satisfactoriamente la huelga de electricistas que hace días se declaró en esta ciudad. Todos los obreros sin excepción reanudaron sus tareas hoy.

En los establecimientos metalúrgicos

"Lockout" en perspectiva

¡420.000 obreros sin trabajo!

BERLIN, 22—Se anuncia que la Federación de Sindicatos de patrones de establecimientos metalúrgicos de Alemania, resolvió declarar el «lockout» el día 8 de Octubre próximo, afectando ello á un 60 por ciento de sus obreros, ó sea á cuatrocientos veinte mil, á fin de impedir que secunden á los obreros en huelga de los astilleros navales.

AUSTRIA

LA DIETA DE BOHEMIA

VIENA, 22—La Dieta de Bohemia ha sido convocada á sesiones para el día 30 del corriente.

¿El fin de la lucha de nacionalidades?

Un acuerdo benéfico

VIENA, 22—En los círculos políticos se atribuye importancia al arreglo provisorio á que llegaron los diputados alemanes con sus colegas tcheques de la Dieta de Bohemia. Si ambos partidos llegan á un acuerdo definitivo, puede considerarse terminada en toda Austria la lucha entre nacionalidades.

Sobre la importación de carne argentina

VIENA, 22—El Gobierno Húngaro no consintió todavía en la importación de carne argentina. Los agrarios combaten vivamente la importación de esa carne.

DINAMARCA

LLEGA UNA REINA

COPENHAGUE, 22—Ha llegado hoy á esta capital, la reina viuda Alejandra de Inglaterra.

PORTUGAL

Descubrimiento sensacional

Un complot antimonárquico

Arresto de un cerrajero

¡171 bombas en preparación!

LISBOA, Septiembre 22. — La población ha demostrado gran interés ante el anuncio del descubrimiento de un vasto complot contra la monarquía, con ramificaciones en todo el reino. La autoridad obró con mucha cautela desde los primeros momentos, para poder apresar á los conjurados. Esta tarde se ha sabido que el martes último fué encarcelado un cerrajero sobre el que recaían fundadas sospechas. El detenido se llama Juan Borges y era considerado como habil en su oficio. En el taller clandestino que tenía en la casa que habitaba han sido secuestrados innumerables utensilios y piezas de carácter sospechoso. Las informaciones recogidas en los círculos policiales notician que Borges protestaba de su inocencia; pero, abrumado por las contradicciones y pruebas en su contra, concluyó por confesar que se disponía á fabricar 171 bombas, cuyos componentes metálicos estaban terminados.

Borges dice que nada más tiene que agregar, al menos así lo anuncian en los mismos centros de información, pero la policía no oculta que está empeñada en dar con los cómplices del prevenido. Llama la atención el enorme número de bombas en confección, lo cual da pábulo á las más antojadizas versiones.

No deja de tener importancia el arresto del sujeto Bettencourt, conocido por sus ideas exaltadas, quien, en 1903 fué detenido porque en su casa, ubicada en la calle Estrella, ocurrió una explosión inesperada, que resultó ser de bombas de dinamita á cuya fabricación se había dedicado en unión de camaradas. Se ha podido comprobar que los artefactos fabricados por Borges son idénticos á los confeccionados por Bettencourt.

PERSIA

¡HAYA PAZ!

TEHERAN, 22—Hoy dejó de existir el Regente de Persia.

SUIZA

Nuestro Plenipotenciario presenta credenciales

BERNA, 22—El Presidente de la Confederación recibió al doctor Susviela Guarch, ministro de la República Oriental acreditado ante los gobiernos de Austria-Hungría y Suiza. El doctor Susviela Guarch hizo entrega de sus credenciales.

COLONIAS ESPAÑOLAS

Se fortifica á Tetuán

Alcázar nuevo convertido en fuerte

MELILLA, Septiembre 22.—Las obras que se hacen en Zeluán están muy adelantadas. Los ingenieros militares habilitaron el alcazar moro para fuerte, habiéndose colocado en el mismo piezas de artillería. El campamento está provisto de numerosas máquinas para hacer lo necesario para tener siempre agua.

A Ceuta llega el Gobernador

CEUTA, Setiembre 22.—Llegó hoy el general Alfau, como se sabe nuevo gobernador de la plaza. Se le recibió con los honores de práctica.

ESTADOS UNIDOS

Para cruzar el Atlántico

Construcción de un globo enorme

WASHINGTON, Septiembre 22.—Informan de Pittsfield (Massachussets) que el volador Leo Stevens está construyendo un globo de gran capacidad, con el cual piensa atravesar el Océano Atlántico con suma velocidad.

TERRIBLE COLISION

Cuarenta y dos muertos

WASHINGTON, Septiembre 22—Telegrafían de Fort Wayne (Indiana) que á consecuencia de la terrible colisión de trenes ocurrida ayer allí, resultaron cuarenta y dos personas muertas.

CUBA

El salvamento del "Maine"

Siguen los trabajos

LA HABANA, Setiembre 22.—Continúan con gran actividad los trabajos de levantamiento del «Maine». Bajaron y examinaron el casco cuatro y cinco buzos, quienes encontraron en los camarotes varios cadáveres; pero se abstuvieron de tocarlos. Las autoridades cubanas, lo mismo que los comisarios norteamericanos, guardan el más absoluto secreto acerca de los resultados.

BRASIL

Lo que pasó en Valparaiso

RIO JANEIRO, Setiembre 22—El ministro de Relaciones Exteriores recibió telegramas oficiales que desmienten la noticia de un conflicto ocurrido con marinos brasileños en Valparaiso.

Dicen que lo que pasó fué un insignificante accidente, entre el «Tymbira» y el acorazado chileno «Prat», sufriendo pequeñas averías en la hélice que fueron luego reparadas.

Clemenceau muy contento del Senado

RIO JANEIRO, 22—Mr. Clemenceau se muestra complacidísimo de los agasajos que le dispensó el Senado, en sesión plena, á pesar de la hostilidad de los representantes católicos.

CHILE

Un editorial de «La Unión»—«Mensaje de paz»—La confraternidad argentino-chilena—Una nueva política internacional—El «Mercurio» se ocupa del «A. B. C. sudamericano».

SANTIAGO DE CHILE, 22—El diario «La Unión» publica un editorial titulado «Mensaje de Paz» en el que dice que cuando mañana el Presidente de la República Argentina regrese á Buenos Aires, podrá decir á sus conciudadanos y hombres de gobierno que á sus espaldas, detrás de los Andes, ha quedado un pueblo amigo y hermano que ha renovado su voto secular y que solamente espera sellar con cualquier sacrificio, aún con el supremo tributo de sangre, la hermandad de chilenos y argentinos.—Este mensaje de paz inaugura la época de una nueva política sudamericana, y es una garantía de solaridad y armonía continental cimentadas sobre la base de la buena inteligencia entre las repúblicas del sur.

—«El Mercurio» refiriéndose al A. B. C. sud americano dice que cuando el mismo pensamiento expresan los hombres más representativos de tres países, se porqué el acuerdo está hecho y porque él existe en la mente de los estadistas y en el corazón de los pueblos, aún cuando no se haya escrito en los protócolos diplomáticos.

ARGENTINA

El incidente de San Rafael

Reclamación amistosa

BUENOS AIRES, 22—La cancillería hizo llegar á la legación chilena una reclamación confidencial y amistosa con motivo del incidente de San Rafael. El ministro de Chile en ésta, señor Cruchaga, prometió atender y contestar inmediatamente esa.

Nuestra Legación en la Argentina

Lo que dice "El Diario"

BUENOS AIRES, 22—«El Diario» dice que el doctor Gonzalo Ramírez resolvió permanecer en su puesto con objeto de completar bajo el nuevo gobierno el protócolo de Enero. El citado diario añade que un tratado de policía fluvial, y pesca posiblemente, será lo que se tramitará primeramente.

Un asesinato en Puerto Bermejo—Las causas posibles del incidente de San Rafael—Algo sobre el futuro primer mensaje de Saenz Peña — El doctor del Pino sigue en sus paseos.

BUENOS AIRES, 22 — Informan de Puerto Bermejo que el comerciante Pedro Escalante fué asesinado, junto con un peón que lo acompañaba.

Presenta cuatro balazos de remigtón. Ha sido arrestado un indígena, sospechoso de ser él el criminal.

—Comentando el incidente de San Rafael, «La Razón» de esta tarde se inclina á creer que aquel sea el efecto del estado de irresponsabilidad que produce un día de expansiones, rematado con una cena fuerte.

No puede admitir—dice—que el ultraje á la estatua de San Martín responda al propósito deliberado de una agresión, y menos puede admitir que deba tomarse como exponente de la animosidad anti-argentina.

—«El Diario», edición de esta tarde, dice: Ha podido traslucirse que, el mensaje que el doctor Saenz Peña leerá el 12 de octubre será muy breve. Se limitará á confirmar las declaraciones que hizo públicas en el discurso de aceptación de su candidatura á la presidencia. La única novedad de bulto, será el anuncio de la necesidad de reformar, para 1911, algunos puntos de la constitución, como el régimen electoral y la forma de sancionar los presupuestos.

—Hoy el presidente provisorio visitó el cuartel del Escuadrón de Seguridad y Cuartel de Bomberos. En éste último almorzó.

El Congreso del Libre Pensamiento—El último incendio en el Rosario—Primer premio en un concurso de tiro—Botadura de un vapor.

BUENOS AIRES, Setiembre 22—En Diciembre se inaugurará en Santa Fé el Congreso Nacional del Libre Pensamiento.

—Comunican de Rosario que el incendio de la destilería de la viuda Renzi duró hasta la madrugada. El peón Amadeo Fontagazzo pereció carbonizado dentro de uno de los toneles de 15.000 litros de alcohol, donde se hallaba entretenido en la limpieza. Otros varios peones y bomberos sufrieron quemaduras leves.

—El ministerio de R. E. recibió un telegrama de Valparaíso anunciando que el team de tiradores argentinos ganó el primer premio en el concurso internacional de tiro.

—Hoy será botado el vapor «Doctor Pedro Pardo» construido en los talleres de marina de la Barcena Norte, el cual se destina al servicio sanitario del Departamento de Higiene.

Regreso del Dr. Figueroa Alcorta

BUENOS AIRES, 22.—El Presidente de la República regresará de Chile el domingo próximo. El Dr. del Pino delegará el mando el lunes.

Recepción á Marconi

BUENOS AIRES, 22.—Los estudiantes de ingeniería han invitado á sus colegas de las demás facultades á concurrir mañana al puerto para recibir al ingeniero Guillermo Marconi.

De nuestro corresponsal especial

El presidente en Mendoza—Gobernadores en viaje—La línea de fortines en Rio Bermejo.

BUENOS AIRES, 22— El presidente doctor Figueroa Alcorta, llegó á Mendoza siendo recibido por las tropas, el gobernador de la provincia, las autoridades y numeroso público.

—Partió de Paraná el gobernador señor Barera que viene á inaugurar los pabellones de Entre Ríos de la exposición industrial.

—El coronel Aronnel llegó á Formosa siguiendo en el vapor «Garrucho» para Presidente Roca (río Bermejo) con objeto de aumentar la línea de fortines telegráficos.

—Salió de Córdoba para ésta el gobernador señor Garzón.

JUANA REGGIO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 22 de Setiembre de 1910

Angela R. de Olloniego y Paulina Reggio, hermanas; sobrinos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 23 del corriente á las 4 y ½ p. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Mercedes núm. 166. — Cementerio del Buceo. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: José Rossi y Cía. 2309.

LAS CORTES DE CADIZ

SU CENTENARIO

CADIZ, Setiembre 22—Se han iniciado las fiestas celebrando el Centenario de las Cortes. La ciudad presenta extraordinario aspecto y animación. De Sevilla, Jerez y otras poblaciones llegaron muchos forasteros para asistir á los festejos.

La ciudad de Cádiz, y con ella España, ha empezado á celebrar el centenario de uno de sus acontecimientos históricos de más trascendencia: la reunión de las primeras Cortes, verificada el 24 de Setiembre de 1810 en aquella población andaluza que, al decir de no pocos, tanta semejanza tiene con nuestra Montevideo. He aquí, historiado á grandes rasgos, aquel magno acontecimiento, base de la actual Constitución española.

Se estaba en la guerra de la Independencia. La marcha de los Borbones á Francia había dejado á la nación entregada á sí misma y huérfana de aquella dirección y tutela que desde el advenimiento de la casa de Austria se venía ejerciendo sobre ella. En los momentos de tribulación y de ansiedad que siguieron á dicha partida, todo se hubiera perdido si el pueblo entregado á sí propio no hubiera hallado en los rincones de esa prodigiosa memoria que sólo las grandes nacionalidades poseen, recuerdos de un pasado de libertad y de grandeza bastantes para darse una constitución y una forma de gobierno en consonancia con las necesidades de la época y de la nación misma. Apenas estalló el grito de independencia, la nación, saltando por encima de tres siglos, volvió á pensar en sus antiguas Cortes y en sus instituciones libres. Palafox, al ponerse al frente de la sublevación de Zaragoza, empezó por convocar las Cortes aragonesas. La Junta de Sevilla en su manifiesto decía:

«Se cuidará de hacer entender y persuadir á la nación que, libres, como esperamos, de esta cruel guerra á que nos han forzado los franceses, y puestos en tranquilidad y restituído al trono nuestro rey y señor Don Fernando VII, bajo él y por él se convocarán Cortes, se reformarán los abusos y se establecerán las leyes que el tiempo y la experiencia dicten para el público bien y felicidad, cosas que sabemos hacer los españoles, y que los hemos hecho con otros pueblos sin necesidad de que vengan los franceses á enseñárnoslas».

En ese sustancioso párrafo están condensados los gérmenes de la regeneración política de España, á la par todas las luchas que el porvenir le reservaba.

La Junta Suprema se había apresurado á hablar á Fernando VII de la convocación de Cortes en una de sus comunicaciones, á lo cual accedió el rey sin presentar obstáculo alguno. Jovellanos, que en el seno de la Junta capitaneaba á los amigos de las reformas, propuso el 7 de Octubre de 1808 que se anunciase inmediatamente á la nación que sería reunida en Cortes luego que el enemigo hubiese abandonado el territorio español, y si esto no se verificaba antes, para el Octubre de 1810. La mayoría de la Junta le era hostil, pero no atreviéndose á rechazar su propuesta, se limitó á aplazar su resolución. Poco después de muerto Floridablanca, jefe de los enemigos de toda innovación, Calvo de Rozas, reformador entusiasta, reprodujo la proposición de Jovellanos (15 de Abril de 1809). Esta vez fué aprobada, encargándose á Valdés la redacción de la minuta.

Valdés pedía una verdadera renovación de la Constitución española; excepción hecha de la religión y del trono, todo debía ser reformado según su programa. La Junta se asustó y por consejo del Ministro inglés Mr. Frere, se extendió la convocatoria el 22 de Mayo, anunciándose solamente el restablecimiento de la representación legal y conocida de la monarquía en sus antiguas Cortes, convocándose las primeras en el año próximo, ó antes si las circunstancias permitiesen. Al propio tiempo se eligió del seno de la Junta una Comisión encargada de la convocación y organización de las Cortes en proyecto.

El 4 de Noviembre, y merced á la insistencia de Calvo de Rozas, se publicó el decreto señalando el 1.o de Octubre de 1810 para la convocatoria, y el 1.o de Marzo para la reunión. El desprestigio en que la Junta había caído á consecuencia de sus errores, y de medidas tales como el nombramiento de un inquisidor general, hacían indispensable y urgente la convocatoria. El seno de la Junta reinaba en todos los asuntos una extraordinaria disparidad de pareceres. La libertad de imprenta y otra porción de cuestiones mucho menos importantes, motivaban interminables discusiones.

Por fin, el 19 de Setiembre, se acordó definitivamente fijar para el 10 de Mayo de 1810 la apertura de las Cortes extraordinarias. Los reveses de la guerra anunciaron á la Junta su traslado á la Isla de León por medio de un decreto en el que nuevamente se hablaba de la apertura de las Cortes.

El descrédito de la Junta, que era ya grandísimo, llegó, con la precipitación con que dispuso la retirada, á tal extremo, que Calvo de Rozas propuso el nombramiento de una regencia de cinco individuos, al lado de los cuales figuraría la Junta como cuerpo deliberante hasta la reunión de las Cortes; adoptada la proposición, se redactó para la regencia un reglamento en el que se hacía constar que propondría necesariamente á las Cortes una ley fundamental que protegiese y asegurase la libertad de imprenta y, entre tanto, se protegiera de hechos.

La regencia se componía de don Pedro de Quevedo y Quintana, obispo de Orense, don Francisco de Saavedra, el general Castaños, don Antonio Escaño y don Esteban Fernández de León, á quien luego sustituyó el americano don Miguel de Lardizabal y Uribe. Significóse al punto la regencia como intolerante y reaccionaria, y si se expidió por fin el decreto convocando las Cortes, fué porque la opinión pública se lo impuso.

Hízose la elección casi por sufragio universal, puesto que para ser elector bastaba ser mayor de edad y estar avecindado con casa abierta, y para ser elegible solo se exigía la circunstancia de haber nacido en la provincia. Además se permitía á los ciudadanos que habían tenido voto en Cortes, enviar un representante designado por el Ayuntamiento. Los elegidos lo fueron con amplísima libertad para disponer de su voto. La regencia concedió representación á las provincias de Ultramar.

El 17 de Setiembre comenzaron las elecciones, y bien pronto pudo verse que la mayoría de los elegidos eran partidarios de las reformas, lo cual produjo no pequeño disgusto á la regencia. Esta quiso, entonces, reforzar las antiguas instituciones, y dió un decreto restableciendo los Consejos, los cuales resucitaron con todas sus añejas pretensiones. El Real pretendió que su gobernador presidiese las Cortes, que la Cámara de Castilla examinase los poderes de los diputados y que se le concediese en ellas varios asientos. Había ya reunidos varios diputados y las Cortes no comenzaban sus tareas. Inquietóse la opinión en términos que la regencia tuvo que fijar para la inauguración el 24 de Septiembre de 1810.

En dicho día, y con gran solemnidad, reunida la regencia y los diputados presentes en las Casas Consistoriales, dirigiéronse á la iglesia Mayor en corporación como para implorar la inspiración divina, y allí, después de oír la misa que dijo el cardenal Borbón, se tomó juramento á todos los representantes. Rompiendo á duras penas por el inmenso gentío que llenaba las calles, dirigiéronse al local en que debía verificarse la sesión, mientras el estampido del cañón español, atronaba el espacio.

El local destinado á las Cortes era el antiguo teatro. Después de un breve discurso del presidente de la regencia, quedaron abiertas las sesiones, eligiendo su presidente y secretario en medio del mayor orden; muy al contrario de lo que sus enemigos y los mismos regentes pensaban. Leyóse luego un documento que la regencia había dejado al retirarse, y del cual se dieron sencillamente por enteradas las Cortes. Levantóse entonces á hablar Muñoz Torrero, y después de explicar el principio de la Soberanía nacional, de exponer la historia de las instituciones representativas en España y los males que afligían al país, formuló las siguientes conclusiones:

«1.o Que los diputados que componen el Congreso y representan la nación española, se declararan legítimamente constituídos en Cortes generales y extraordinarias en las que reside la Soberanía nacional.

«2.o Que conformes en todo con la voluntad general, pronunciados del modo más enérgico y patente, proclaman y juran de nuevo por su único y legítimo rey al señor don Fernando VII de Borbón, y declara nula y de ningún valor ni efecto la cesión de la corona que se dice hecha en favor de Napoleón, no solo por la violencia que había intervenido en aquellos actos injustos é ilegales, sino principalmente por haber faltado el consentimiento de la nación.

«3.o Que no conviniendo queden reunidas las tres potestades, legislativa, ejecutiva y judicial, las Cortes se reservan sólo el ejercicio de la primera en toda su extensión.

«4.o Que las personas en quienes se delegase la potestad ejecutiva en ausencia del señor don Fernando VII, serán responsables de los actos de su administración, con arreglo á las leyes, habilitando al que es actualmente Consejo de regencia para que interinamente continúe desempeñando aquel cargo, bajo la expresa condición de que inmediatamente y en la misma sesión prestara el juramento siguiente: «¿Reconocéis la Soberanía de la nación, representada por la soberanía de estas Cortes generales y extraordinarias? ¿Juráis obedecer sus decretos, leyes y Constitución que se establezca, según los santos fines para que se han reunido, y mandar observarlos y hacerlos ejecutar? ¿Conservar la independencia, libertad é integridad de la nación? ¿La religión católica, apostólica romana? ¿El gobierno monárquico del reino? ¿Restablecer en el trono á nuestro amado rey don Fernando VII de Borbón y mirar en todo por el bien del Estado? Sí así lo hiciereis, Dios os ayude; y si no, seréis responsables de la nación, con arreglo á las leyes.

«5.o Se confirman por ahora todos los Tribunales y justicias del reino, así como también las autoridades civiles y militares de cualquier clase que sean.

«6.o y último: Serán declaradas inviolables las personas de los diputados, no pudiéndose intentar cosa alguna contra ellos, sino en los términos que se establezcan en un reglamento próximo á formarse.»

Esta proposición contiene toda la doctrina constitucional tal como hoy se entiende: Soberanía nacional, responsabilidad ministerial, separación de poderes, etc. Es además el programa de la rápida evolución naciente, y la confirmación «por ahora», de los Tribunales y Justicias existentes (5.o), prueba hasta qué punto estaba ya trazado el camino que aquellos ilustres patricios pensaban seguir. El discurso de Muñoz Torrero fué, pues, el programa de las Cortes de Cádiz: la contestación al mensaje, que diríamos hoy.

Las Cortes lo aprobaron por unanimidad, terminando aquella memorable sesión á las doce de la noche.

LOS NIÑOS

que tienen los huesos frágiles y deformes ó la espina dorsal encorvada, los que estan pálidos y flacos ó padecen de supuración de los oidos y de las glándulas tienen necesidad urgente de tomar la

Emulsión de Scott

que corrige con rapidez maravillosa ese estado constitucional de las criaturas, las libra de la Tísis, a que estan tan predispuestas y las transforma en niños fuertes colorados y hermosos.

Pídase Emulsión de Scott Legítima para evitar el fraude y el engaño.

Exíjase Esta Marca

S. & B. 1907oct31.

Arte y Artistas

CIBILS—

Se dió anoche el «Israel» de Henri Bernstein, ante un numeroso público, obteniendo un buen éxito. No es de las piezas del autor francés que más satisfagan. Acaso la falta de interés que tiene para nosotros el problema judío, que constituye la base y la razón de ser de la pieza, debiliten sus méritos y expliquen porque en Francia produjo tanta impresión y aquí no ocurre ni ocurrirá lo mismo. Naturalmente, el autor de garra aparece, y el sorprendente dialoguista de «Le Voleur», vibrante y fuerte, el dramaturgo intenso, aparece en algunos momentos, y llega á mostrarse en toda su amplitud en otros, como en la formidable escena que constituye el segundo acto, entre la madre y el hijo.

Es evidente, sin embargo, que «Israel» no está llamado á prosperar fuera de París. Y se explica que se haya tardado tanto en hacerlo conocer á los montevideanos.

Esta noche se estrena el drama de Beyerlein, «Suona la ritirata» ó «Toque de retreta», que ya Borrás dió en Montevideo. Como fué una sola vez visto aquí, creemos no estará demás dar su argumento.

Hélo aquí:

Las escenas de los 4 actos de «El toque de retreta», se desarrollan en Sennheim de la Alsacia, pequeña población alemana en frente á Belfort, plaza fuerte de Francia.

El sargento Volkhardt tiene una hija, Clarita, que por su belleza es cotejada por varios oficiales del regimiento. Ella ama al teniente Lauffen, al cual se ha entregado en un momento de liviandad. Antes de conocer al teniente, ella amaba mucho al sargento Helbig, que ha sido criado con todo cariño por su padre, y el cual estudia, entre tanto, en la escuela de Hannover.

El padre de Clarita no desconfía de las relaciones que hay entre ella y el teniente, porque sabe que luego ha de llegar Helbig, á quien él quiere como un padre á su hijo, y lo aguarda con alegría. No sucede lo mismo á Clarita, que teme la protesta del engañado corazón de Helbig.

La acción del primer acto se desenvuelve en la sala de los atalajes, donde entra el teniente con Lauffen, que da una orden que debe cumplir el padre de Clarita, y por lo que él queda sólo con ella y es sorprendido en íntimo y cariñoso coloquio de amor por el sargento Queiss.

El teniente insiste y obtiene que ella vaya á visitarlo á sus habitaciones después del «toque de retreta».

Esta escena es interrumpida por la llegada del sargento Helbig, que, terminados sus estudios en Hannover, llega al cuartel y sorpréndese de encontrar en una de sus salas á su prometida, pero al ver un superior con ella, se limita á anunciar su llegada.

El teniente Sauffen, después de cambiar con el sargento algunas palabras de orden militar, se retira.

Helbig sólo con su amor, del cual ha estado ausente tanto tiempo, repite á Clarita todas sus frases de pasión y es acogido con frialdad, y hasta se le niega la más leve demostración de cariño: esta actitud fría de su novia, hace sospechar á Helbig, que la vitupera de amar al teniente Lauffen, mas ella lo niega y acusa de ingrato al sargento.

Clarita se marcha y Helbig queda con el sargento Queiss, el que al referir á su camarada y amigo las novedades del cuartel, le refiere con reticencias primero y con perfecta claridad después, la intimidad que

él ha sorprendido entre el teniente y Clarita.

Llega el viejo sargento Volkhart, y después de abrazar á Helbig, le pregunta si ha visto á Clarita, á lo que responde el joven con marcada frialdad, tanto que el veterano procura convencerlo de que su hija no ha variado en sus sentimientos para con él, á lo que Helbig responde: «Tengamos esa esperanza», y con esta frase amarga termina el primer acto.

El segundo se desarrolla en las habitaciones del teniente Lauffen, que espera á Clarita, conforme ésta se lo ha prometido; la muchacha acude á la cita y se efectúa allí una tierna é interesante escena de amor, que es interrumpida por un golpe á la puerta; el teniente esconde á su amiga en la habitación contigua y abre la puerta, encontrándose frente á frente de Helbig, su rival. Este le dice que ha sido el novio de Clarita y aún la ama; el teniente le ordena que se retire, pero el sargento pregunta quién está en el otro cuarto, por lo que el teniente le impone salir, llamándole «villano».

Helbig se arroja sobre su superior, pero es rechazado y aún herido por él; sin embargo, por un esfuerzo desesperado, logra abrir la puerta de la habitación donde se encuentra Clarita, y al encontrarse frente á ella rie sarcásticamente.

Lauffen, entre tanto, ha llamado y hace prender al sargento por haberle faltado al respeto y con esta escena dolorosa y desesperada, termina el segundo acto, dejando planteado el drama cuyo desenlace está en los dos actos siguientes.

El tercer acto pasa en una sala del cuartel, donde funciona el tribunal militar que ha de juzgar al sargento Helbig por desacato á un superior.

Se procede á los interrogatorios y por más que se indaga nada se esclarece sobre la falta cometida por un soldado de tan buenas notas como el sargento Helbig.

El teniente Lauffen dice al Consejo, que su agresor merece la benevolencia de los jueces, porque cuando lo ofendió estaba muy exaltado, quién sabe si no en estado de embriaguez.

Después declara el veterano Volkhardt, que no alcanza á comprender por qué el sargento ha faltado á un superior.

Por su parte, el sargento Queiss declara que supone que en la habitación del teniente se hallaba escondida una mujer.

Nadie testifica esta aseveración, pero Queiss insiste en ella y dice que ya en otra ocasión vió salir de los aposentos del teniente á una joven vestida de blanco.

El Consejo de Guerra pregunta si vive alguna mujer en los alrededores del cuartel, y el veterano Volkhardt responde que por allí vive él y su hija.

El teniente Höven, abogado defensor de Helbig, propone que sea interrogada Clarita, y aceptada la propuesta, se la manda llamar. Ella, que estaba detrás de la puerta de la sala del Consejo, sin que nadie lo sospechase, entra y dice que ella estaba presente cuando el sargento agredió al teniente.

Después de reproducir la escena producida por la lucha de los dos rivales, Clarita agrega que Helbig no ha tenido razón para ofender al teniente Lauffen, al cual ella también estima mucho.

El veterano Volkhardt escucha atentamente las declaraciones de su hija, á la que el Consejo agradece su intervención y la despide, preguntando á Lauffen y á Helbig si aceptan como verdaderas las declaraciones de la joven.

Helbig responde con amargura que si ella lo ha dicho debe ser verdad y desesperado esconde el rostro entre las manos; Lauffen hace la misma afirmación y entonces el viejo padre de Clarita quiere arrojarse sobre el teniente, pero el sargento Queiss lo detiene y disimula la intención del veterano con una cuchufleta oportuna, con la cual termina el tercer acto.

El cuarto acto es la misma escena del segundo: las declaraciones del teniente Lauffen, quien después de demostrar claramente su impaciencia manda llamar á su compañero, que llega algunos instantes después.

Lauffen reconoce su culpa y pide un Consejo al amigo, que es el teniente Höven, que le aconseja lealmente, pero se retira disgustado, al ver que Lauffen no sigue su consejo.

Entra después el veterano Volkhardt, el infeliz padre de Clarita, el cual dice friamente, empuñando su revólver: «He aquí mi arma cargada, señor teniente; según la ordenanza, usted debe tener también la suya. Batámonos.»

El teniente no acepta, y entonces el viejo exclama: «Haré justicia por mis propias manos».

Afuera, en el cuartel, se oye «el toque de retreta» y entra Clarita; entonces el viejo dispara sobre ella, que cae sobre las rodillas de Lauffen, que la sostiene.

Ella abre los ojos y exclama: «Gino».

El teniente se arrodilla ante su amiga, haciendo grandes esfuerzos para socorrerla y el viejo veterano contempla su venganza, con cara de espanto y de temor.

SOLIS—

Muchísima concurrencia anoche en Solís.

Hoy se darán: «El perro chico», «La cacharrera», «A la vera der queré (creación de la Isaura)» y «La viejecita».

Mañana: «El primer reserva».

Trenes de excursión

DE SAN JOSE A MONTEVIDEO

Para el domingo 2 de Octubre, se ha anunciado un tren de excursión, que saldrá de San José á las 7.30 de la mañana con destino á Montevideo, parando en las estaciones Rodríguez, Santa Lucía y Canelones, para subir y bajar pasajeros.

El tren expreso, regresará el mismo día á las 8 p. m. de Central, con los pasajeros que hayan sacado boletos de la serie «A», esto es, el precio de ps. 2.00 en primera y 1.00 en segunda, de San José y Rodríguez, y de ps. 1.20 y 0.70, de Santa Lucía y Canelones.

Los boletos de la serie «B», con un pequeño recargo en el precio, son válidos para retornar por trenes ordinarios, hasta el jueves 6 de Octubre.

POR EL MUNICIPIO

EDIFICACION EN LA CIUDAD

Con motivo de una consulta que se hizo días pasados á la Dirección de Obras Municipales, referente á la edificación con los 4 metros de luz al frente, que indica la ley de 13 de Julio de 1909, en una propiedad situada sobre la calle Agraciada, y que quedaría enclavada en la misma línea central del Bulevar Artigas, en caso de prolongarse éste hacia el Nord-Oeste, la Junta dispuso que el interesado cumpliera la reglamentación, esto es, que levantara la finca, dejando en la parte delantera el espacio de terreno disponible que indica la ley.

El interesado pretendía que la ley se hiciera aplicable desde el camino Gil, distante 300 metros de su finca y se fundaba en que, si no se abría el bulevar, su casa quedaría con un espacio de terreno al frente, completamente inútil, y al lado de una propiedad, cuyo dueño no estaba obligado á hacer lo mismo, porque la ley sólo se cumplía desde su predio.

La Municipalidad creyó que no debía salirse de la reglamentación, y con arreglo á ella resolvió el punto.

—La Intendencia pasó ayer á la Dirección de Obras Municipales, un asunto relacionado con la pavimentación del camino Presidente Giró, que une los de Molinos y Raffo. Dicha mejora ha sido gestionada por un grupo de vecinos de la localidad.

—El Procurador Municipal ha iniciado los juicios de expropiación de terrenos que se destinan á la rambla de Los Pocitos, habiéndose pedido urgencia en el despacho del asunto, á fin de tomar posesión de los predios.

—Una vez que la Municipalidad acepte la propuesta más ventajosa, se procederá al adoquinado de la calle César Díaz entre Agraciada y la Avenida Rondeau.

—Se pasaron hoy á la Escribanía de Gobierno y Hacienda, dos expedientes sobre permuta de terrenos para la apertura de la calle Defensa.

—Los vecinos de las inmediaciones del Cordón, iniciaron gestiones ante la Junta, á fin de que sea abierta la calle Vázquez, que queda interrumpida al Este de Miguelete.

MARITIMAS

EL CRUCERO "URUGUAY"

SU VIAJE AL LITORAL

El jefe del crucero nacional «Uruguay» ha recibido órden del Ministerio de la Guerra y Marina de estar pronto para efectuar un viaje al Oeste, pero aún no se le ha señalado el día de su partida.

Anoche, por primera vez, fueron probados en el crucero los dos reflectores, uno á popa y otro á proa, de que está provisto. Los ensayos duraron dos horas, dirigiéndose á todos los puntos de la ciudad, quedando demostrada su fuerza y su alcance.

Los resultados fueron satisfactorios, y así lo hará constar el jefe de dicha nave en el informe que deberá elevar al Ministerio al respecto.

Parece que uno de los motivos por los cuales no se ha señalado aún el día de la partida del «Uruguay», es que en el proyecto de presupuesto se le asignaron tan solo 35 tripulantes, incluso los jefes, oficiales y maquinistas, lo que se considera de todo punto insuficiente, pues el transporte «Maldonado» tiene ese número de tripulantes, siendo un buque de mucho menores dimensiones que el crucero.

Además, por el vapor inglés «Aschtora» se recibieron ayer dos bultos de grandes dimensiones conteniendo explosivos y útiles de electricidad destinados á la artillería del «Uruguay». El arreglo á bordo de estos elementos, como también el aumento de tripulación, son puntos que obligarán al «Uruguay» á aplazar por algunos días su viaje al litoral.

EL VAPOR «UMBRIA»

Procedente de Génova, se halla fondeado en el ante-puerto, el vapor italiano «Umbria», al que, por su procedencia, se le ha sometido al tratamiento sanitario dispuesto por las autoridades respectivas.

Trece pasajeros de 3.a clase que traía para este puerto fueron desembarcados en la Isla de Flores. El vapor vino al ante-puerto después de ser desinfectado.

Hoy, terminadas sus operaciones, saldrá para Buenos Aires.

HERIDO A BORDO

Trabajando á bordo de la barca inglesa «King Country» el marinero Pedro Musso sufrió la fractura del pié derecho.

Fué desembarcado y conducido al Hospital de Caridad.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Cipriano Justino Yoy, 25 años, comercio, oriental, con Josefa Amalia Picardo, 19 años, oriental.

Roberto Frank, 41 años, contador del Banco Alemán, con Carlota Juana Carlson Abel, 20 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:

José Aguilar, oriental, 19 años, soltero, Casa de Aislamiento; Hermido Bonavita, oriental, 5 meses, Pampas 132; Un feto del sexo femenino, Magallanes 22; Cirila Cruz de Cruz, española, 64 años, viuda, Barrio Nuevo; Bernardino da Luz, oriental, 38 años, soltero, Manicomio Nacional; María Esther Baldomir, oriental, 7 meses, Asilo de Expósitos; Un feto del sexo masculino, Colonia 594; Bartolomé Gazzano, italiano, 54 años, casado, Isla de Flores 353a; María Constancia Uboldi, oriental, 4 meses, Yí 61.

COMERCIO

Bolsa

OPERACIONES OFICIALES

Montevideo, Setiembre 22 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 76.00 %

1.a RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Octubre . . 102.00 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	76.10 %
4.700	para mañana	75.90 »

Empréstito de Conversión

$ 18.650	para fin de mes	100 %
932 50	para mañana	100 »
11.190	idem idem	100 »
3.730	idem idem	100 »
13.215 75	idem idem	100 »

Títulos Hipotecarios (Serie F)

$ 5.000	para mañana	96.60 %

Títulos Hipotecarios (Serie G)

$ 2.500	para mañana	96.70 »
5 000	idem idem	96.70 »

Certificados Amortizables del B. Hipotecario

$ 10.000	para fin de Octubre	39.50 %
5.000	para mañana	38.80 »
10.000	para fin de mes	38.70 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones	para fin de mes	101.30 »
100 idem	para mañana	101.20 »
100 idem	para fin de mes	101.30 »
400 idem	para fin de Octubre	101.90 »
100 idem	para fin de mes	101.20 »
100 idem	idem	101.20 »
100 idem	idem	101.20 »
100 idem	para fin de Octubre	102.00 »
100 idem	idem	102.00 »
400 idem	hasta Octubre	102.00 »
100 idem	para fin de Octubre	101.90 »
560 idem	idem	101.80 »
100 idem	idem	101.80 »
100 idem	para fin de mes	101.20 »
600 idem	para fin de Octubre	102.00 »
100 idem	para fin de mes	101.20 »
100 idem	para fin de mes	101.10 »
100 idem	para fin de Octubre	101.80 »
100 idem	para fin de mes	101.10 »
100 idem	idem	101.10 »
100 idem	para fin de Octubre	101.80 »
100 idem	idem	101.70 »
100 idem	idem	101.70 »
200 idem	para fin de mes	101.00 »

Títulos Hipotecarios (Serie H)

$ 1.500	para mañana	96.40 %
10.000	idem idem	96.40 »
10.000	idem idem	96.40 »
6 000	idem idem	96.40 »
10.000	idem idem	96.40 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PUBLICOS	DIA 21	DIA 22
D. Consolidada	contado. 76.— fin mes. 75.90 mañana. 76.—	contado. 76.10 fin mes. 75.90 mañana. —
E. de Conv'sión	fin O'bre. — contado. — mañana. 100.— p. el 23. 100.10	fin O'bre. — contado. — mañana. 100.— fin mes. 100.—
T. Hipoteca'rios E	contado. — fin mes. —	contado. — fin mes. —
» F	fin O'bre. — contado. — mañana. —	fin O'bre. — contado. — mañana. 96.60
» G	fin mes. — contado. — mañana. —	fin mes. — contado. — mañana. 96.70
» H	fin mes. — fin O'bre. — contado. 96.80 mañana. 96.80	fin mes. — fin O'bre. — contado. — mañana. 96.40
A. Banco Hipot.	contado. — fin mes. 102.20 fin O'bre. 101.50	contado. — fin mes. 101.20 fin O'bre. 101.90
C. A. del B. Hip.	fin mes. 38.70 fin O'bre. 39.50 mañana. 38.50	fin mes. 38.70 fin O'bre. 39.50 mañana. 38.80
Obl. Luz Eléct.	contado. — mañana. —	contado. — mañana. —
D. Amortizable	fin O'bre. — fin mes. 64.70	fin O'bre. — fin mes. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/16 á 51 9/16	51 7/16 á 51 9/16	51 3/4
Francia	5.355 á 5.37	5.284 5.39 3/4	5.42
Ale'nia	4.34 á 4.36	4.38 á 4.39 3/4	4.42
Amb'res	5.38 á 5.395	5.39 1/2 á 5.42	5.455
Génova	5.38 á 5.395	—	—
España / Brasil	5.76 nominal	—	— nominal
B. Aires / N. York	1 1/2 o/oo p. 0.97	—	1/2 o/oo prem.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	» 7	» »

Bolsa de Buenos Aires

Setiembre 22 de 1910.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 186.131.497 68
Entradas	2.049.92
Total	$ 186.133.547.60
Salidas	3.281.68
Existencia en caja	$ 186.131.265.32

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	47 5/16
» Francia	5.06
» Alemania	4.12
» Bélgica	5.01
» Italia	5.05
» España	5.30
» Río Janeiro	nominal

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 101.
Id id K, 97.30.
Id id L, 100.
Banco Francés, 157.
Banco de Italia, 213.
Acciones «The Catalinas», 13.
Fusionados, 70.20.
Cédulas Argentinas, 99.30.
5 %, 98.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 75.o trimestre (término 1.o de N'bre de 1910)	$ 1.483.023 26
Entreg. en Agosto	$ 618.049 91
Entreg. hasta el día 21 de Set.	$ 349.124 55
Idem el día 22	22.613.94
Total	$ 371.740 49

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Julio	$ 2.004.560 05
Entreg. en Agosto	$ 329.626 31
Entreg. hasta el 21 de Setiembre	$ 185.037 37
Idem el día 22	12.050 77
Total	$ 197.728 14

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Julio	$ 479.981 96
Entreg. en Agosto	$ 75.559 45
Entreg. hasta el 21 de Setiembre	$ 42.548 81
Idem el día 22	2.763 92
Total	$ 45.312 73

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 22 — Banco Comercial Italiano, 113.

Empréstito de Conversión de la Provincia de Buenos Aires, 46.
Crédito Argentino, 99.20.
Puerto San Nicolás, 119.
Id id, fin Octubre, 120.

Registro de Hipotecas

1.a SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES
$ 1.000	al 8	% anual
» 5.400	» 6	»
» 30 000	» 6	»
» 1.000	» 8	»
» 500	» 7	»
» 2.200	á $ 0.60	% mensl
» 400	por $ 2.40	mens toda la cantidad
» 900	» $ 6.30	mens toda la cantidad
» 1.500	» $ 12.36	mens toda la cantidad acumulados
» 1.500	»	
» 10.710	»	

Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Campo en Solís Chico departamento de Canelones, de 74 hec. 7104 mts., en ps. 4.183.78.

—Campo en la Cañada Brava, departamento de Cerro Largo, de 324 hec. 555 mts., en ps. 10.536.33.

—Solar en el Boulevard Artigas, de 671 mts., en ps. 6.000.

—Solar en el Boulevard Artigas, de 237 mts., en ps. 2.522.46.

—Terreno en el Boulevard Artigas, de 237 mts., en ps. 2.855.28.

—Solares en el Reducto, de 1354 mts. en ps. 1.830.22.

—Solar en la Cuchilla de Juan Fernández, de 360 mts., en ps. 900.65.

—Terreno en la Cuchilla de Juan Fernández, de 353 mts., en ps. 884.10.

—Finca en la calle Uruguay, de 9 mts. 737 mil. por 30 mts. 65 cent., en ps. 14.700.

—Solares en los Pocitos, calle Ramón Mazzini, de 513 mts., en ps. 2.728.83.

—Finca en la calle Maldonado, de 10 mts. 707 mil. por 21 mts. 475 mil., en ps. 12.000.

—Terreno en los Cerrillos, departamento de Canelones, de 7 hec. 3788 mts., en ps. 1.000.

—Terreno en los Cerrillos, departamento de Canelones, de 15 hec. 4955 mts., en ps. 2.100.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

PRIMERA SECCIÓN

Planta baja y sótano de un edificio en la calle 25 de Mayo de esta ciudad, por 4 años de plazo, con opción á una prórroga de 2 años, por ps. 300 mensuales.

—Fracción de campo en la 4.a sección judicial del departamento de Canelones, entre los arroyos Canelón Chico y Gigante, compuesta de 147 hec. 5762 mts., por 6 años de plazo con opción á una prórroga de 2 años más por ps. 600 anuales.

SEGUNDA SECCIÓN

Finca en la calle 18 de Julio de la Villa de San Carlos, departamento de Maldonado, por 4 años de plazo y por el precio de ps. 28 mensuales.

—Fracción de campo de pastoreo en el Sauce del Yí, 7.a sección judicial del departamento de la Florida, compuesta de 107 hec. 7306 mts., por el plazo de 4 años, 4 meses y 15 días y por el precio de ps. 292 anuales.

—Fracción de campo en el departamento de Flores, compuesta de 131 hec. 4375 mts., por el plazo de 4 años y por el precio de p. 2 cada fracción de 73 á. 78 m. 81 dec., por año.

Compra-venta de negocios

Silverio Pereyra é hijos—Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de Silverio Pereyra é hijos, cuyos socios eran los hermanos señores Melitón, Tomás, Estanislao, Juan Ramon y Valentín Pereyra, constituyéndose otra sociedad compuesta por los señores Estanislao y Juan Ramon Pereyra.

La nueva sociedad se hará cargo del activo y del pasivo de la sociedad fenecida y continuará dedicándose á los negocios de consignaciones de ganados en Tablada.

Existencia de cereales en Liverpool

Se calcula que las existencias totales de trigo en Liverpool, incluyendo el que se halla en poder de los molineros alcanza actualmente á 65.860.000 bushels, comparados con 3.840.000 bushels en la fecha correspondiente del año pasado.

En cuanto al maíz, sus existencias actuales alcanzan á 640.000 bushels, en tanto que el año pasado, en igual fecha, llegaban á 1.720.00 bushels.

Cueros de matadero

Ha sido vendido el lote de cueros de matadero de novillo y vaca, correspondiente á la faena de Agosto último, que ofrecía el establecimiento de J. Deambrosi. Del precio obtenido, se guarda absoluta reserva.

Sebo vacuno

Noticias telegráficas recibidas de Londres, anuncian que en los remates de sebo efectuados ayer, se vendió todo lo ofrecido á precios muy firmes, habiendo cerrado el mercado en alza.

Ayer se decía que el establecimiento R. Tabarez y Cía., había vendido un importante lote de sebo, parte pronto y parte á beneficiar, á precio que se reserva, pero, que excedía de 16.00 pesos.

Grasa de caracú

El miércoles se ha realizado una operación en grasa de caracú de cierta importancia á ps. 18.00.

Ayer fué vendida una partida á pesos 18.50; todo en tierra.

Cueros de frigorífico

Comunican de Buenos Aires que del frigorífico Sansinena se han vendido 4.600 cueros de novillo de 26 kilos, á ps. 23 3/16, oro argentino, equivalentes á ps. 26.295 uruguayos, y 2.000 cueros de vaca de 20 kilos, á ps. 25 3/4, argentinos, equivalente á ps. 24.020, de nuestra moneda, todo bajo sal.

Mercado de tasajo

El señor J. E. De-Simoni, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

Rio de Janeiro, 22 — Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata	1.800.000 kilos
Río Grande	1.050.000 »
Total	2.850.000 kilos

Precios por kilo:

Mantas y postas: de 560 á 700 reis.
Puras mantas: de 660 á 820.
Mercado indeciso.
Cambio 18 d.

Walter, Brothers y C.a

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Compañía cómico-lírica de zarzuela española, dirigida por el primer actor Emilio Carreras.

Hoy viernes 23—La sección, El perro chico: 2.a, La cacharrera: 3.a, A la vera der queré: 4.a, La viejecita.

TEATRO POLITEAMA

Compañía de opereta y zarzuela española, dirigida por el primer actor Enrique Gil.

Hoy viernes 23—1.a sección, La moza de mulas: 2.a, El Congreso feminista: 3.a, Lysistrata.

TEATRO CIBILS

Gran compañía dramática italiana, dirigida por el artista Luigi Zoncada y Clara Della Guardia.

Hoy viernes 23—Se representará el grandioso drama militar en 4 actos: Suona la retirata.

COLISEO FLORIDA

Compañía Nacional Enrique Arellano. En la que figura la primera actriz uruguaya Angela Tesada.

Hoy viernes 23—Variado y atractivo programa.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Madrid, para Buenos Aires, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy. Viena, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy.	Central . . 5.45 p. m. Terrestre . 5.15 p. m. Bolsa . . . 4.45 p. m.	
Laura, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles, Trieste y Fiume, saldrá hoy.	Central . . 9 a. m. Terrestre . 8 a. m. Bolsa . . . 8 a. m.	
P. di Udine, italiano, de Buenos Aires para Santos, Barcelona y Génova, saldrá mañana.	Central . . 3 p. m. del día 23. Terrestre . 2 p. m. del día 23. Bolsa . . . 2 p. m. del día 23.	
Atlantique, francés, para Lantos, Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá mañana.	Central . . 10 a. m. Terrestre . 9 a. m. Bolsa . . . 9 a. m.	
Mendoza, argentino, para Puerto Madryn y escalas del Sud hasta Río Gallegos, saldrá el 25 del corriente.	Central . . 9 a. m. Terrestre . 8 a. m. Bolsa . . . 8 a. m.	
Thessalia, alemán, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente.	Central . . 3 p. m. Terrestre . 2 p. m. Bolsa . . . 2 p. m.	
Rhodopis, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta el Callao, saldrá el 26 del corriente.	Central . . 3 p. m. Terrestre . 2 p. m. Bolsa . . . 2 p. m.	

Vapores esperados en Septiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
E. Grange	inglés	23	Newport
Lynorta	inglés	23	Amberes
Savoia	italiano	23	Génova
M. Larrinaga	inglés	23	Nueva York
H. Laird	inglés	23	Liverpool
C. Macfarlane	inglés	23	Calcuta
Whitgift	inglés	23	Nueva York
P. Mafalda	italiano	23	Génova
B. Grange	inglés	23	Londres
Frisia	holandés	23	Amsterdam
León XIII	español	23	Barcelona
Ortega	inglés	24	Callao
Avon	inglés	24	Southampton
B. Bridge	inglés	25	Londres
K. Wilhelm II	alemán	27	Hamburgo

Vapores á salir en Septiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
T. Grange	inglés	23	Liverpool
Raeburn	inglés	23	Liverpool
Córdoba	italiano	23	Génova
Rembrandt	inglés	23	Liverpool
Siena	italiano	23	Génova
Laura	austríaco	23	Trieste
H. Harris	inglés	23	Liverpool
S. Prince	inglés	23	Brasil y escalas
H. Corrie	inglés	23	Londres
P. di Udine	italiano	23	Génova
France	francés	23	Marsella
Atlantique	francés	24	Burdeos
Ortega	inglés	24	Liverpool
Cádiz	español	27	Barcelona
Savoia	italiano	29	Génova

Avisos nuevos

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

—Montevideo, Setiembre 21 de 1910.—Sácase por segunda vez á licitación pública el acarreo de pedregullo desde la Cantera Municipal del Cerrito de la Victoria á la Avenida General Garibaldi comprendida entre la Escuela Militar y Naval y la calle 8 de Octubre con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados y para el día 26 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección.

2302st25.

SOCIEDAD ANONIMA

FABRICA NACIONAL DE SOMBREROS

De acuerdo con el artículo 31 y á los efectos del inciso 1.o del artículo 37 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 11 de Octubre próximo, á las 4 p. m., en el local de la Administración, calle Treinta y Tres número 148, á fin de resolver sobre la siguiente órden del día:

1.o Considerar la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1909-1910.

2.o Fijación del dividendo.

3.o Elección de cuatro miembros del Directorio, en reemplazo de los señores Bracerás, Fernández, López Saralegui y García, que terminan su mandato en Noviembre próximo.

4.o Elección de Comisión de Cuentas.

Se previene, que con arreglo al artículo 26, los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad hasta el día 8 de Octubre próximo.—Montevideo, Setiembre 23 de 1910.—E. Gard y Sanjuan, Secretario.

2301oct1.o.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

Por $ 1.100

De la casita-barraca calle Salsipuedes núms. 91 y 93 entre Rivera y Palmar.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos sucesorios de don Enrique Barrulla y doña Agustina Delfino de Barrulla, se hace saber al público que el día nueve de Octubre próximo á las cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicación, el rematador don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá á la venta de un solar de terreno, con el edificio que contiene, señalado en el plano respectivo con el número dos de la manzana dos de la segunda sección del Barrio de los Italianos, en el Cordón de ésta Ciudad y compuesto de una extensión superficial de ciento sesenta y dos metros sesenta y seis centímetros, teniendo siete metros setecientos treinta y un milímetros de frente al Oeste sobre la calle Salsipuedes, donde el edificio está señalado con el número noventa y tres, entre las de Rivera y Palmar, por veintidos metros trescientos treinta y cuatro milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar número seis, por el Norte con don Luis y don Angel Bueno y por el Sud con don José Felipes, estando aforada la mencionada propiedad para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de mil cien pesos. Se previene. Primero: Que no se admitirá oferta que no exceda del aforo, ya designado, para el pago de la Contribución Inmobiliaria. Segundo: Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta y en poder del Actuario, el diez por ciento de la misma, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Tercero: Que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador y Cuarto: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 52, á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 22 de 1910.—Andrés R. Chipito, Actuario.

Domicilio del martillero: Rivera 227.

2300oct9.

Alejandro Montantti y Cía.

Importante remate

De los lujosos y flamantes muebles y platinas

QUE ADORNAN EL PALACETE QUINTA

CALLE AGRACIADA N.o 815

HABITACION

De la familia A. Puyo Saldaña

Por ausentarse para el campo

EL DOMINGO 25 del corriente á la 1 y 30 p. m.

La casa estará en exhibición el sábado 24 desde las 9 a. m. hasta las 11 p. m.

DETALLE

SALON—1 juego completo estilo Imperio compuesto de un espejo, consola, 1 sofá, 2 sillones nogal y oro y bitrina con incrustaciones de bronce, cuadro óleo, acuarelas, 1 repisa oro y bronce, 1 jarrón bronce legítimo por Virgilio Morci, 1 piano gran formato, máquina de fierro, cuerda cruzada, marca Ronisch, 1 espléndido cubre piano pintado, 1 alfombra Smirla, soportes, terracotas, biscuit, 1 araña luz eléctrica, etc., etc.

ESCRITORIO—1 regio escritorio ministro, 2 bibliotecas gemelo, 1 caja de fierro inglesa, 1 cuadro al óleo del general Melchor Pacheco y Obes, 2 carabinas, una escopeta moderna de repetición 21 tiros, 1 reloj cristal roca y plata cincelado, alfombras, etc.

COMEDOR—Gran juego compuesto de aparador tres cuerpos nogal macizo, un trinchante idem, 1 mesa para 22 cubiertos, 12 sillas, 1 cristalero, un platinero, 2 soportes, 1 juego cristal Bacará, juego de mesa, platina, cubiertos, 2 cuadros óleo de Menchi, acuarelas, 1 araña doble, etc., etc.

1.er DORMITORIO—Gran juego arte moderno de caoba y roble compuesto de un ropero tres cuerpos, 1 cómoda Schipée, mesa toilet con espejo lipies, dos mesas de luz, cama, corona tapizada, colchas, luz fundas, cortinas de Moured de seda, mármoles color rosa, mesas, columnas, soportes, 1 estuche con servicio completo tualet para señora, etc.

2.o DORMITORIO—1 juego inglés de caoba luna biselada, mármoles de color con incrustaciones de mayólicas, etc.

OTRO DORMITORIO—2 camillas niqueladas, completa una ropería, etc.

VESTIBULO—2 negres venecianos tallados en maderas finísimamente decorado realizado en oro, perchas soportes, plantas, mayólicas, cuadros, salivaras higiénicas, etc.

Un gran cuarto de baño con servicio completo y moderno.

Batería de cocina de aluminio, gran cocina económica francesa esmaltada, gallinas, gallinero, y pequeños detalles que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—2 carruajes y arreos.

La casa estará en exhibición el día sábado de 9 a. m. á 11 de la noche.

2253st25.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS—Mendoza 4, piezas 4, pesos 25; Carmen 128a, piezas 5, pesos 42; Avenida Gral. Zabala 40, piezas 8, pesos 60; José L. Terra 96, piezas 5, pesos 35; Avenida General Rondeau 1019, piezas 7, pesos 32; Charrúa 52, piezas 5, pesos 25; Misiones 137, piezas 8, pesos 55; Piedras 138 (1er. piso), piezas 8, pesos 110; Piedras 138 (2o. piso), piezas 8, pesos 100; Piedras 138 (3er. piso), piezas 8, pesos 100; Piedras 138 (3er. piso D), piezas 8, pesos 100; Yaguarón 123, piezas 6, pesos 60; Alejandro Chucarro 19 (Pocitos), piezas 9, pesos 869 hasta el 31 de Marzo de 1911.

CASAS DE BAJOS—Olivos 42, piezas 4, pesos 25; Joaquín Requena 50, piezas 7, pesos 50; Cerro Largo 465/7, piezas 2, pesos 15; Ituzaingó 119, piezas 3, pesos 50; Justicia 141, piezas 4, pesos 25; La Paz 255, piezas 4, pesos 25; Aldea y Larrañaga s/n, 4, pesos 25 c/u; Joaquín Requena 74, piezas 2, pesos 7; Pagola 102, piezas 4, piezas 5, pesos 9; Vizcaya s/n (Cerro), piezas 5, pesos 17; Brandzen 105, piezas 6, pesos 28, pesos 22; Joanicó 148 (Unión), piezas 8, pesos 42; Millán 415, piezas 7, pesos 70; Avenida ...

QUINTAS—Larrañaga 275, piezas 4, pesos 80; Capurro 45, piezas 9, pesos 60; Camino Castro s/n, Brasil 175, piezas 8, pesos 120 (quinta Dolichi), piezas 11, condicional; piezas 7, pesos 45; Camino Artigas s/n (quinta Dolichi), piezas 11, condicional; Larrañaga 35, piezas 7, pesos 35; Suárez 225, piezas 6, pesos 900 anual; Millán 682, 6, pesos 100; Cristóbal Colón 6 (Pocitos), piezas 6, pesos 60; Millán 405, piezas 10, pesos 90; Larrañaga 282, piezas 4, pesos 35; Guttenberg s/n (Colón), piezas 6, pesos 30.

Deolindo F. Tirelli

PRIMER REMATE

De un espléndido y bien situado solar de terreno núm. 18 manzana 647.—A la mayor oferta.

EL DOMINGO 25 de Setiembre de 1910, á las tres y media de la tarde, venderé por cuenta de su dueño, este precioso solar con frente á la calle General Luna antes Córdoba, entre las de Arroyo Grande y Zapicán, casi frente al nuevo Jardín de Infantes en construcción, á un paso de la Estación de La Transatlántica. Terreno llano, alto y al nivel de la calle. Consta de 6 metros 87 decímetros de frente por 23 metros 09 decímetros de fondo. Area total: 158 metros 62, con el eléctrico núm. 4 por su frente. Y muchos otros por su frente. Tiene empedrado pago. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: 100 pesos en garantía de su compra. Por cualquier dato, verme.

2304.

Deolindo F. Tirelli

SEGUNDO REMATE

De un buen solar de terreno que se liquida en la Figurita, á la más alta postura.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 4, venderé este espléndido solar de terreno en el Barrio de la Figurita, solar núm. 2 con frente á la calle Pública. Lindero con la casa del señor Oddo y una alfarería. Con 7 metros 30 decímetros de frente por 38 metros 30 decímetros de fondo. Area total: 273 metros 75 decímetros. A 10 metros de la Avenida Garibaldi. Para ir á dicho solar hay que tomar el eléctrico núm. 18 y bajar frente al núm. 157. De ahí encontrarán la bandera indicando el remate. Rodeado de mucha edificación. Títulos buenos en mi poder. Seña: 50 pesos. Escrituración de cuenta del comprador. Por cualquier dato, verme.

2305.

Deolindo F. Tirelli

TERCER REMATE

De un lindo solar de terreno, que se liquida al que más pague.—No hay base.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las cuatro y media, procederé á la venta de este lindo solarcito, con frente á la calle Joaquín Requena esquina Vilardebó y Avenida Garibaldi. Con 12 metros 03 decímetros de frente por Joaquín Requena, por 14 metros 10 de fondo, según plano trazado por el Agrimensor Orestes Croce. Area total: 169 metros 13 decímetros. Terreno llano, alto y al nivel de la calle. Rodeado de mucha edificación y con el eléctrico núm. 18 casi por su frente, y con la parada del tren del Norte en su frente. Títulos buenos en mi poder. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: 50 pesos.

2306.

Deolindo F. Tirelli

CUARTO REMATE

Al mejor postor.—Sin base. — Buena ocasión

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las cinco p. m., venderé estos lindos y bien situados solares con frente á la calle Porongos y Vilardebó, con áreas proporcionadas. Con 8 metros 03 decímetros de frente cada uno por 15 metros 82 decímetros de fondo. Area superficial: 127 metros 70 decímetros. Con empedrado por su frente pago. Terrenos altos, llanos y al nivel de la calle y de suelo firme. Vista panorámica sublime, dondo se divisa toda la bahía, y la Facultad de Medicina, y el gran Palacio Legislativo. Rodeados de mucha edificación. Títulos buenos en mi poder. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: 50 pesos por cada solar. Por cualquier datos de todos estos remates, verme en mi casa Justicia 122 de 1 á 3 p. m. Teléfono «La Uruguaya» 1145 Cordón ó 1221 Central.

2307.

Deolindo F. Tirelli

QUINTO REMATE

Al mejor postor

Acto continuo venderé otro solar en la manzana que hace cruz con estos últimos, con frente á la misma calle Vilardebó, señalado con el núm. 8, entre las de Porongos y Guaviyú. Con un área total de 332 metros ó sean 10 metros de frente por 30 de fondo. Paraje alto y saludable. Por cualquier detalle, verme Justicia 122 de 1 á 3 p. m. Teléfono «La Uruguaya» 1145 Cordón.

2308.

GENERALES

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

ORDENANZA N.o 135

Montevideo, Setiembre 16 de 1910.

Considerando: Que en la Ordenanza sobre declaración obligatoria de las enfermedades contagiosas de fecha 28 de Julio de 1896 no están incluídos los casos sospechosos de viruela;

Considerando: Que la acción preventiva de la autoridad sanitaria debería hacerse sentir tanto en los casos sospechosos como en los confirmados;

Considerando: Que haciéndose obligatoria la declaración de esos casos se podría intervenir con la anticipación necesaria para establecer las medidas de profilaxia;

Considerando: Que por la misma razón que se ha obligado á declarar los casos sospechosos de cólera, fiebre amarilla, peste y difteria, debiera obligarse á declarar las de viruela.

Por tales consideraciones el Consejo Nacional de Higiene en uso de sus atribuciones, resuelve:

Artículo 1.o Declarar de acuerdo con lo prescrito en el artículo 1.o de la Ordenanza número 6 incluídos los casos sospechosos de viruela, entre los de declaración obligatoria de enfermedad infecto-contagiosa.

Art. 2.o Publíquese para conocimiento general.—Alfredo Vidal y Fuentes.—José Martirené.

2245st23.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

ORDENANZA N.o 136

Montevideo, Setiembre 16 de 1910.

Considerando: Que durante la actual epidemia de viruela, se han confundido algunos casos de forma hemorrágica con casos de púrpura;

Considerando: Que cada uno de ellos han dado lugar á repetidos casos de viruela;

Considerando: Que habría necesidad de evitar la reproducción de esos hechos que han contribuido á la difusión de esa enfermedad y también por la importancia que tendría una medida del punto de vista de la profilaxia.

Por tales consideraciones el Consejo Nacional de Higiene en uso de sus atribuciones, resuelve:

Art. 1.o Declarar de acuerdo con el artículo 1.o de la Ordenanza número 6, incluída la púrpura hemorrágica entre las enfermedades de declaración obligatoria.

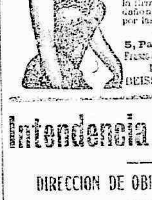
Art. 2.o Publíquese para conocimiento general.—Alfredo Vidal y Fuentes, presidente.—José Martirené, secretario.

2246st23.

CAMPO

Se arriendan 1357 ... de campo fler. de pastoreo, situado en el departamento de Flores, sobre el arroyo Pescador, próximo al pueblo de Trinidad y á la Estación Arroyo Grande. Disponible desde el 1.o de Enero próximo.—Para tratar en Montevideo, Camino Millán 590.

2218oct17.



SENOS

Desarrollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados

con las Pilules Orientales

el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno á la salud. Aprobado por las notabilidades médicas.

J. RATIÉ, Fco., 5, Passage Verdeau, París.

Frasco con instrucciones en París 6.35

En Montevideo: CEISCO y Cía y todas farmacias.

Intendencia Municipal

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ordenanza reglamentando la construcción de escalinatas y terrazas bajas en los edificios que se construyan con los cuatro metros de luz de que habla la ley de 13 de Diciembre de 1909.

Artículo 1.o Permítese dentro de la zona de cuatro metros situada al frente de los edificios que se construyan, de que habla la Ley de 13 de Diciembre de 1909, la instalación de escaleras ó terrazas bajas.

Art. 2.o Las escaleras que se construyan dentro de la zona indicada no deberán salvar una altura mayor de un metro veinte centímetros sobre el nivel medio de la vereda del frente principal de los edificios á que den acceso.

Art. 3.o El piso de las terrazas no podrá tener mayor altura de un metro veinte centímetros sobre el nivel prefijado en el artículo anterior.

Art. 4.o No se permitirá la construcción de escaleras ó terrazas cubiertas.

Art. 5.o Tanto los cercos ó muros divisorios en la zona de los cuatro metros que indica la Ley, así como los muros del cerco del frente no podrán tener en mampostería mayor altura de un metro cincuenta centímetros. El excedente de altura se obtendrá colocándose verjas, entramados metálicos ú otros materiales de índole semejante.

Art. 6.o La Intendencia hará observar á la Dirección de Obras Municipales que en todo permiso por el que se otorgue la autorización para ejecutar los trabajos de que instruye la presente Ordenanza, pone á salvo la responsabilidad de la Junta E. Administrativa por los daños y perjuicios que pudieran sufrir los propietarios siempre que se decretare el ensanche de las vías de comunicación que dan frente sus fincas hasta la zona afectada ó se adopten resoluciones de otro concepto tendientes á ocupar la faja de los cuatro metros de que trata la Ley respectiva.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.—Montevideo, Agosto 19 de 1910.—Apruébase en todas sus partes el proyecto de Ordenanza de que se trata y pase á la Intendencia Municipal para que se sirva hacerla cumplir como corresponde.—Ramasso.—Plácido Abad, secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL. — Montevideo, Agosto 30 de 1910.—Para su cumplimiento y demás efectos, pase á la Sección de Obras Municipales.—Muñoz.—F. Saona, secretario.

2253st30.

Intendencia Municipal

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Montevideo, Setiembre 19 de 1910.

Por mandato de la Intendencia Municipal se publica á continuación la Ordenanza sobre construcción y reconstrucción de veredas de 1.o de Diciembre de 1906 con las ampliaciones de que ha sido objeto.

Dice así:

Artículo 1.o Los propietarios de fincas ó terrenos dentro de la planta urbana ó sea la parte comprendida por la Bahía, el Río de la Plata, el Camino de Propios y el Arroyo Miguelete, están obligados á construír las veredas al frente de sus propiedades, con arreglo á las prescripciones de la presente ordenanza.

Art. 2.o En las calles Sarandí, Rincón y 25 de Mayo desde la de Zabala hasta la de Juncal, calles que circundan la Plaza Constitución, é Ituzaingó entre Rincón y 25 de Mayo, se construirán las veredas con piedra granítica labrada, de cualquier color, en piezas cuya ancho podrá variar entre 0 m. 45 centímetros y 0 m. 50 centímetros, pero que deberán ser uniformes en el frente de cada propiedad. El largo de esas mismas será tal que quede una faja contigua á los muros de fachada de 0 m. 40 centímetros de largo y la faja complementaria se construirá en filas alternadas de los que una llevará una losa de todo el ancho restante de la vereda y la contigua con dos de la mitad de esta última longitud. (1)

Las veredas de un ancho mayor de dos metros y cincuenta centímetros se construirán con las losas determinadas para la faja contigua al muro de fachada, es decir, de cuarenta centímetros de largo, y las demás complementarias del ancho de las veredas se dispondrán en filas alternadas, de las que una constará de dos losas de igual longitud y las inmediatas, de tres losas de igual longitud entre sí.

Art. 3.o Las veredas dispuestas de esta manera se construirán sobre una capa de arena limpia de 0 m. 15 centímetros de altura, reducida por medio del pizón y el riego á 0 m. 10 centímetros y empleando encima una capa de mezcla de cal, arena y portland de 0 m. 05 de espesor.

Art. 4.o En las demás calles adoquinadas comprendidas dentro de la zona limitada por las calles Ejido y Miguelete las veredas serán como las anteriores, de baldosas de portland ó de asfalto de 0 m. 03 de espesor como mínimum.

La cara de esas baldosas puede ser de cualquier figura geométrica, siempre que las ranuras que la determinen tengan una profundidad mínima de 0 m. 005, y se colocarán sobre un contrapiso de hormigón de ladrillo y mezcla hidráulica de 0 m. 10 de espesor y con una capa de esta última de 0 m. 03.

Art. 5.o Las veredas cuyas calles respectivas estén pavimentadas y que se hallen comprendidas dentro del Boulevard General Artigas y además el camino 8 de Octubre y las calles Goes y Agraciada, fuera de este radio, y dentro de la planta urbana, serán como las anteriores ó de losa piedra, ejecutadas como lo establece la resolución de 14 de Junio de 1902, ó de asfalto de 0 m. 03 de espesor mínimo.

Art. 6.o Las veredas que se construyan con arreglo á lo dispuesto en los artículos anteriores llevarán siempre cordón de piedra labrada, cuyas dimensiones serán: 0 m. 12 de ancho, 0 m. 40 á 0 m. 50 de largo y 0 m. 35, como menor profundidad.

Art. 7.o En las calles y caminos pavimentados, no comprendidos en los artículos anteriores, se tolerará para las veredas el balastro ó el ladrillo dispuesto de tal manera que satisfaga á una duración razonable y á la comodidad necesaria del tránsito y con cordones de este último material ó de piedra.

Art. 8.o Al solicitarse el permiso correspondiente deberán describirse los materiales que se piensa emplear en su construcción, así como la disposición que piensa dárseles, y una vez obtenido éste deberán empezarse los trabajos dentro del término de quince días.

Art. 9.o Las veredas de cada calle tendrán una altura uniforme y su sección transversal presentará una inclinación hacia la calle de 0 m. 02 á 0 m. 03 por metro.

Art. 10. No podrá haber en la superficie de las veredas ninguna clase de asperezas ni resaltos. Cuando se esté obligado á levantar ó bajar el nivel de la vereda sin elevar ó bajar al mismo tiempo el de la contigua, se unirán éstas provisoriamente por un plano inclinado que deberá hacer el que haya modificado el nivel. Lo mismo se hará en la terminación de éstas, cuando no estén construídas las contiguas.

Art. 11. Queda absolutamente prohibido el uso de pizarras, baldosas ó mármol lisos, en la construcción de las veredas.

Art. 12. En el acopio y estacionamiento de materiales que se saquen ó se empleen en la construcción de las veredas, se observará lo que prescribe el Reglamento de Vialidad de 17 de Junio de 1889.

Art. 13. Los trabajos de construcción ó refacción de veredas estarán bajo la dirección y vigilancia de la Dirección de Obras Municipales y serán efectuados sin interrupción hasta su terminación completa, debiendo quedar hecha en el día una porción no menor de cinco metros longitudinales en todo el ancho de ella.

Art. 14. No se permitirá emprender simultaneamente, en una misma calle, los trabajos de construcción de dos veredas que se encuentren una enfrente de otra.

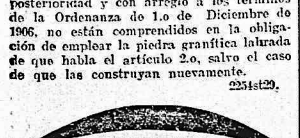
Art. 15. Las obligaciones de los artículos 5.o, 5.o y 7.o regirán para las veredas que se construyan ó reconstruyan y para aquellas cuyo estado haga indispensable la refacción de la cuarta parte, por lo menos, á juicio de la Dirección de Obras Municipales.

Art. 16. La Dirección de Obras Municipales fijará plazo perentorio para la construcción ó refacción de las veredas comprendidas en los artículos 2.o, 4.o, 5.o y 7.o, debiendo en cada caso fijar la zona en que deban aplicarse las prescripciones de la presente ordenanza.

Art. 17. Los que no cumplan con las prescripciones de la presente ordenanza pagarán multa de cuatro á veinticinco pesos.

(1) Los dueños de inmuebles situados en las calles Rincón entre Zabala y Juncal, Sarandí entre Zabala y Misiones y 25 de Mayo entre Bartolomé Mitre y Juncal, que hayan efectuado la construcción de sus veredas con posterioridad y con arreglo á los términos de la Ordenanza de 1.o de Diciembre de 1906, no están comprendidos en la obligación de emplear la piedra granítica labrada de que habla el artículo 2.o, salvo el caso de que las construyan nuevamente.

2254st29.



JUGO MUSCULAR DE CARNE DE VACA CONCENTRADO É INALTERABLE

MUSCULOSINE BYLA

RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN

Recomendado por el Cuerpo Médico en el tratamiento de la

TUBERCULOSIS — ANEMIA DIARREAS CRÓNICAS CONVALECENCIAS EXCESO DE TRABAJO DEBILIDAD ATROFIA INFANTIL

Por Mayor: Etablissements BYLA jeune en GENTILLY cerca de PARIS (Seine)

Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia número 89, á cobrar el Dividendo provisorio del Ejercicio del corriente año, todos los días hábiles desde el 11 del corriente en adelante, de 9 á 11 a. m., acordado por el Directorio en su sección de fecha 27 de Junio pasado.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—El Secretario.

2287oct1.

Compañía "Salus"

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se hace saber á los señores accionistas, que desde mañana se empezará á pagar en el Escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 484, el Dividendo complementario que corresponde al ejercicio terminado en 30 de Junio ppdo.

Montevideo, Agosto 8 de 1910.

El Secretario.

EL BUEN FUMADOR NO GASTA OTRO PAPEL DE CIGARRILLOS SINO EL

Zig-Zag

de BRAUNSTEIN Frères PARIS

Proveedor del Estado Francés, fuera de concurso en la Exposición de Londres 1908

Se vende en todos los estancos

EXIGIRLO EN TODAS PARTES

Unicos introductores: ABAL HERMANOS Y C.ia *MONTEVIDEO*

SE ALQUILA

Una gran casa de altos y bajos, compuesta de doce piezas y además las piezas de servicio, cochera, caballeriza y jardín, situada en la calle Castro número 97/99, casi esquina Continuación Agraciada (Paso del Molino). Los trenes de La Transatlántica y Comercial corren por su frente. Para tratar: Calle Continuación Agraciada número 115.

2287oct21.

PÍLDORAS DE CREOSOTINA



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios. En venta en todas las farmacias.

Unicos concesionarios: SURRACO Y FERREA RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL

AGENCIA DE TIERRAS Y COLONIZACION

Compra y venta de campos, propiedades y terrenos en toda la República

La Agencia se encarga de la colonización y arrendamiento de campos y de la colocación de capitales sobre hipotecas. PROPORCIONA cualquier dato que se solicite sobre valor de campos, precios de arrendamientos é intereses corrientes sobre hipotecas. La Agencia cuenta con corresponsales en toda la República.

Correspondencia: casilla de Correo, 369 Oficina provisoria en Montevideo: Médanos, 171

JOSÉ A. DE MULA, Director.

1459-prm.

EL AUTOPIANO

EL MEJOR PIANO AUTOMATICO por su GRAN SONORIDAD, COMPLETA SOLIDEZ y PERFECTO MECANISMO. Construído expresamente para el Río de la Plata. Puede tocarse "con el teclado y automáticamente", por medio de rollos sin que se conozca absolutamente nada de música. Hay actualmente más de 10.000, (diez mil) rollos en "todo estilo de música".



Unico agente: JULIO MOUSQUÉS 159 Ituzaingó 169

Salvad á los Niños!

LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS

Es el Mejor Remedio para la: Diarrea Acida. Acidéz de Estómago. Estreñimiento. Orina Irritante. Erupciones de la Piel. Irritaciones de la Boca. Quemaduras y Escaldaduras.

ES INOFENSIVA Y GRATA AL PALADAR.

LA RECETAN LOS PRINCIPALES MEDICOS Y DENTISTAS.

Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., New York. Químicos-Farmacéuticos.



La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

CASA FERRANDO



Sección Ortopedia

Esta casa cuenta con personal competente para la fabricación de bragueros, fajas, medias elásticas, rodilleras, fajas especiales para riñón movil, piernas, brazos artificiales, corset ortopédicos para cualquier defecto de la columna vertebral (joroba) aparatos para parálisis infantil, aparatos para torceduras de la pierna ó el pié, muletas, etc., etc. Fué premiada con Medalla de ORO y MENCION ESPECIAL en la Exposición Internacional de Higiene por la perfección de sus aparatos. La casa se encarga de sacar los moldes en yeso, cuando es necesario. Las señoras son atendidas por señoras competentes.

SARANDI NUMERO 262

pte.

LAMPARAS "TANTAL"

DE FILAMENTO METALICO

La más económica, la más duradera.

MAS DE 30.000 VENDIDAS EN MONTEVIDEO

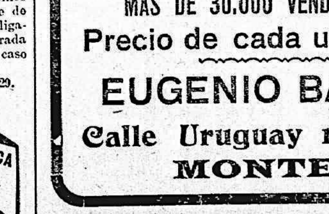
Precio de cada una. . . . $ 0.75

EUGENIO BARTH & Cía.

Calle Uruguay números 2 al 10

MONTEVIDEO

pte.



Esquiladora Mecánica Stewart

La más rápida, la más segura, la de más fácil manejo.

P. Mañé y Ca.

MONTEVIDEO

CALLE AGRACIADA ESQUINA NEW YORK

397-perm

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
» suscrito	» 7.273.552.45
» integrado	» 6.954.053.59
Fondo de reserva	» 597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

894fb18pte.

BANCO FRANCES

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 159, San Martín, 161

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América. —Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos. —Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona interesados; anticipa cualquier suma de dinero cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.a, y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posée una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

1653-pte. Juan M. Gorlero, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1 - Avenida 18 de Julio, 559 esquina Vázquez

Agencia núm. 2 - Avenida General Rondeau núm. 278

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/l.
» realizado	» 48.493.160.— »
Fondo de reserva y previsión	» 12.793.399,27 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 376.710.— »

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid y París.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—América, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Cárlos Casares, Concordia, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Lincoln, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Pergamino, Pehuajó, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Salta, San Pedro, Santa Fé, San Rafael, Salliqueló, Santiago del Estero, Tucumán, Tres Arroyos y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 755; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA	En cuenta corriente	Nill
Depósitos á 30 días		1 1/2 »
» á 60 días		2 1/2 »
» á 90 días		3 1/2 »
» á 180 días		4 — »
» á 1 año		4 1/2 »
» á 2 años		5 — »
» á 3 años		5 1/2 »
» á 4 años		6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, 30 de Junio de 1910.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826-pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id 6 meses	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5:000.000
» Suscripto	» 3:000.000
» Realizado	» 2:284.120
Fondo de Reserva	$ 735.000
Id Previsión	» 150.000 $ 885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 al año

A retirar 30 días de aviso	1 1/2 » »
A plazo fijo de 3 meses	3 » »
Id id de 6 meses	4 » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses	3 » »
Id id de 6 meses	4 » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» Don Francisco Ameglio
Suplentes, Don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico: don Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero: don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 1/2 % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
Id 12 id id id id 6 1/2 % anual.
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

1970pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa Matriz en Londres—Sucursal en Paris

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito £ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Realizado » 1.200.000 »	$ 5.640.000
F. de Reserva » 1.300.000 »	$ 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1 % anual
» » á 3 meses fijos	3 % »
» » á 6 meses fijos	4 % »
» » á 12 meses fijos	4 % »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3 % anual
» » 6 meses	4 % »
» » 12 meses	4 % »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

pte.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos). Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
En cajas de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Conv'cional

Por descuentos de vales ó conformes . . . »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.

193en30pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDÍ - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.

1656pte.

TRIUNFO DE LOS AUTOMOVILES

" STODDARD DAYTON "

El Excmo. Señor Presidente del Honorable Senado acaba de adquirir un automóvil de esta renombrada procedencia, dándole la preferencia sobre todos los demás sistemas, por sus notables condiciones de elegancia, marcha silenciosa y suavísima.

UNICO INTRODUCTOR:

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO, 90; ESQUINA ANDES

MONTEVIDEO

pte.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, *COURBEVOIE-PARIS* y las Principales Boticas.

Desconfiar de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. —La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde $ 3 hasta 120

ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

pte.

CAÑOS DE CEMENTO ARMADO

Fabricados con portland de alta resistencia marca "Puente"

PARA ALCANTARILLAS Y OBRAS DE SANEAMIENTO

De m. 0.30, m. 0.50, m. 0.70 y m. 0.90 de diámetro



MONTEVERDE y FABINI - San José, 285, 287 y 289

115pte.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

DE MUEBLES

Un buen amueblado para comedor, baño de hierro, toldos nuevos y de gran variedad de artículos. En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura. Cantidad de muebles de toda clase para sala, comedor, aposentos, escritorio, mueblecitos y demás objetos de fantasía, loza, cristalerías, sillas guardaropas nuevos y de infinidad de objetos para familia.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

EN EXHIBICION

5 grandes máquinas nuevas para fábricas de muebles ó carpinterías de obra blanca.

2275st23.

José B. Gomensoro

UN LINDO SOLAR ESQUINA

Hocquart y Batoví

A una cuadra del Palacio Legislativo.—Soberbia ubicación.—Paraje progresista y muy edificado.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura. Este lindo solar con mejoras importantes, empedrado, vereda, cerco y caño maestro al frente pago.

Mide: 10 metros 52 de frente al Sur á la calle Hocquart, 20 metros 58 de frente al Este á Batoví, 10 metros 57 en el Norte y 19 metros 99 en el Oeste.

AREA: 215 METROS 82

Títulos buenos

Gastos de escrituración á cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento.

2236st25.

José B. Gomensoro

DE ALHAJAS

Con brillantes, perlas y otras piedras preciosas.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL LUNES 26 á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta de una casa de préstamos.

Cantidad de alhajas con brillantes, perlas y otras piedras preciosas, relojes de oro y plata, cadenas y 1 surtido de objetos de fantasía.

Todo comprador dará garantía en dinero.

Entrega al día siguiente.

2295st25.

José B. Gomensoro

¡6 CARRUAJES AMERICANOS!

5 grandes máquinas para fábrica de muebles ó taller de obra blanca. Faroles nuevos para carruajes, picos para cantera, marrones de acero, mazetas para pica-pedreros, clavos para pipas y de un gran surtido de artículos para fabricantes de carruajes. En mi salón de ventas Piedras 115.

EL MARTES 27 DEL CORRIENTE á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura por liquidación de facturas.

ARTICULOS NUEVOS

2 volantas americanas de 4 ruedas.
1 » » » 2 »
1 decart para 4 personas.
2 tilburis americanos de 2 ruedas.
1 máquina para hacer malletes.
1 máquina para juntar.
1 trompo para camas.
1 trompo universal.
1 máquina para asentar cilindros.
78 marrones con (635 kilos) puro acero.
25 mazetas para pica pedreros.
30 mangos de pico.
4 cuñetes clavos para pipas.

Gran cantidad de artículos para carruajes, carros y para pica-pedreros.

AL MISMO TIEMPO

Un surtido de mercaderías para tienda, ferreterías, bazar, casimires ingleses, etc.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

2280st27.

José B. Gomensoro

Una fracción de campo

¡EXCEPCIONAL!

En el departamento de la Colonia

En la zona de influencia del Ferrocarril á Mercedes, á 15 kilómetros de la Estación La Lata, entre las puntas de los Arroyos San Juan y Colla.

En la región más codiciada por la excelencia de sus ricas tierras, especiales para agricultura.—Campo de inmenso porvenir por su soberbia ubicación, rodeado de 3 vías férreas.—Línea á Mercedes, id á Colonia y ramal en construcción de la Colonia á Trinidad, cuyo trazado pasará muy próximo.

Area: 1125 hectáreas

Con buenas poblaciones, alambrados y dividido en 4 potreros.—Excelentes aguadas del arroyo Colla y varias cañadas afluentes.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.—Montevideo.

EL MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE

A LAS 2 P. M.

¡SIN BASE! ¡AL MEJOR POSTOR!

Límites: Al Norte con la Cuchilla Grande, al Este el arroyo del Colla, por el Sur, el campo de la Piedra Chata, por el Oeste da frente al Camino Real de la ...

REMATES

tación «San Luis» á la estación «La Lata». El campo de forma perfectamente regular, tiene buenas poblaciones, quinta, monte, algibe, etc.

Arrendado hasta 31 de Diciembre próximo, á don Juan Gastellussarri.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento.

Informes: Piedras 115. 2097st28.

José B. Gomensoro

Del remolcador "San José"

Con todos sus enseres. El remate tendrá lugar en el muro de la dársena 1, frente al depósito Santos calle Colón.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 3 p. m., remataré con la base de pesos 2.000 por órden y cuenta de la Sociedad Anónima de Lanchajes.

El remolcador «San José» de 11 metros de eslora, 2 metros 58 manga, 1 metro 20 puntal, máquina de alta presión, caldera tubular tiro directo, palos con sus jarcias y demás enseres á su bordo.

El pago y entrega en el acto. 2252st28.

José B. Gomensoro

Del molino y fábrica de fideos, de las "TRES ESTRELLAS"

Calle Cerro Largo 317 al 321, con su gran edificio sólido y el terreno que mide 886 metros.—Venta en el mismo.—Todo en un solo lote con la base de

$ 36.000

EL LUNES 3 de Octubre á las 4 de la tarde y en la misma propiedad remataré cubierta la base indicada.

Este establecimiento, reformado en sus maquinarias, que se encuentra en buen estado funcionando, que puede elaborar 200 bolsas harina y 1.600 kilos de fideos diarios, y con derecho á la marca registrada.

Sus máquinas principales son un motor vertical de 28 caballos; 1 caldera de 25 caballos, 1 correa de cuero de 27 metros de largo, 1 chimenea nueva de 22 metros de alto, 1 aparato enfriador con tanques y cañerías, 1 condensador con bomba de aire, grifos y cañerías, 1 dínamo para 40 lámparas con la instalación de luz eléctrica; 1 bomba á vapor con sus útiles, 1 tanque, 3 cilindros dobles (3 nuevos), 2 juegos piedras para sémola y harina de maíz, 1 limpiador de trigo completo con sus depósitos correspondientes, 1 levantador para la descarga del trigo.

La instalación completa del molino y la fábrica de fideos, ésta con 3 prensas, 1 amasador, moldes y bastidores.

El edificio que se encuentra en buen estado se compone de dos cuerpos altos y bajos, que forman dos almacenes de azotea con tirantes de madera y fierro galvanizado y al fondo el gran galpón de 3 pisos, donde existe el molino; tiene adoquinado al frente, vereda, un manantial, arrimos pagos y á cobrar y el caño maestro pagos. Cañería de aguas corrientes para todo el servicio.

El terreno mide 20 metros 78 de frente al Norte; 20 metros 91 en el Sud; 42 metros 47 al Este y 42 metros 60 al Oeste.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el diez por ciento del precio.

El inventario está disposición de los interesados en el mismo establecimiento. 2238oct2.

José B. Gomensoro

EN LA CIUDAD DE LA FLORIDA

Una casa de altos calle Montevideo y Asamblea antes Convención y un galpón, techo de fierro, calle Libres y Faustino López, antes 8 de Octubre.

EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE á las dos de la tarde, remataré á la más alta postura, una casa de altos y bajos para negocio y para familia y un gran galpón techo de fierro galvanizado, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Carrau y Cía. contra Agrafogo hermanos y Cía.» se hace saber al público que por intermedio del martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor y en la Bolsa de Comercio el día 5 del próximo mes de Octubre á las 2 de la tarde: 1.o De un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la ciudad de la Florida, compuesto de veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente al Norte á la calle 8 de Octubre, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con doña Natividad Acosta de Silva, por el Este con la calle Los Libres, por formar esquina y por el Oeste con don Juan Dufort y 2.o otro solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la misma ciudad de Florida, formando esquina á las calles Convención y Montevideo, lindando por uno de sus costados con don Lorenzo Lara y por otro con la sociedad Agrafogo hermanos y Compañía y compuesto de veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente, por veinte y siete metros cuarenta y ocho centímetros de fondo.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Septiembre 14 de 1910.—Eloy G. Pereira, actuario. 2262oct5.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

El Hotel de las Pirámides. Uno de los establecimientos más acreditados de ésta Capital. En un solo lote. Con todas sus valiosísimas existencias. 60 piezas amuebladas. Soberbios comedores. Bodega con gran stock de selectos vinos. Enorme y rico surtido de platinas Cristofle. Cristalería, porcelana, cubiertos, ropas, mantelería, lencería, etc. Gran cocina con espléndida batería de cobre. Motor é instalación de acumuladores é instalación general y aparatos luz eléctrica en todos los edificios y demás existencias de su inventario, tasados en $ 36.618.45. Base: $ 24.432.30. Por la llave solamente de un establecimiento análogo, se acaba de pagar más!

EL LUNES 10 DE OCTUBRE de 1910 á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincón núm. 63.

Venta por mandato del señor Juez doctor Exequiel G. Pérez en los autos Eugenia Boitte de Haurie.

El Hotel ocupa las siguientes propiedades: Ituzaingó 175 al 191 esquina Sarandí 289 al 293. A razón de 400 pesos mensuales, con contrato hasta el 31 de Diciembre de 1911, que se traspasa al comprador si éste lo desea. Los dueños de ésta finca están dispuestos á renovarlo por más años, conviniendo en el nuevo precio.

Ituzaingó 193 al 195 sin contrato pesos 200 mensuales.

Ituzaingó 197 sin contrato pesos 90 mensuales.

Sarandí 285 sin contrato pesos 140 mensuales.

Cuyos alquileres serán de cargo del comprador si éste se decide á continuar con ellos.

Por otros informes y ver el inventario, al Juzgado calle Rincón núm. 63.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

NOTA—En caso de encontrarse variación en el acto de la entrega de los bienes al comprador, pues el establecimiento se halla funcionando con toda actividad, se disminuirá el precio proporcionalmente á los valores atribuídos en el citado inventario á los muebles que falten. 2281oct10.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—¡Campo en el Salto! en Mataojo, sexta sección.—Area: 255 hectáreas 51 áreas.—Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 p. m. Sin base, en los autos: doctor José Pardo Santayana con don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

Esta fracción está ubicada dentro de los límites generales del campo de la sucesión Severo que son:

Por el Norte el Mataojo Chico, por el Sur don Fermín D. Felicidad Severo, por el Este con la testamentaria Fernández y al Oeste con doña Ventura Leytes y don Víctor Severo.

Títulos y antecedentes oficina actuaria, Rincón 52.

Oblación 10 por ciento. 2137oct12.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Campito en Tacuarembó, en el Rincón del Bonete, sobre el Río Negro.—Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 p. m., sin base.

Por mandato del señor juez doctor Alfredo Ferriol, en los autos: doctor José Pardo Santayana contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

Esta fracción de campo con gran monte, está situada en la 10.a sección de Tacuarembó, consta de 70 hectáreas 6349 metros, según plano del señor Alfredo Lerena que consta en autos. Límites: al Norte don Fructuoso Alburquerque; por el Este y Oeste con el Río Negro y por el Sud con el resto de la fracción ocupada por la sucesión Morales.

Títulos, planos y antecedentes, oficina actuaria Rincón 52.

Oblación, 10 por ciento. 2138oct12.

José M. Silva y Antuña

HOY

JUDICIAL

De un valioso terreno en los Pocitos

Calle Bolívar núm. 75.—A 53 metros de la Avenida Canelones, 65 metros de frente por 86 y pico de fondo.—Area superficial: 5565 metros.—Venderé en un solo lote y con el plano á la vista en el propio terreno.—Base de venta: pesos 2.16 el metro cuadrado.—Para convencerse de la pichincha que ofrezco, basta recordar que los terrenos frente á éste fueron vendidos hace dos años á $ 8 el metro. El terreno está entre dos trenes, por un lado el de la Avenida Canelones y por el otro el de la calle Rivera:—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en los autos caratulados Lorenzo y Catalina Alonso contra las sucesiones de don Manuel D. Mieres, doctor don Antonio Vigil y doctor Martín Aguirre, Reinvindicación, se hace saber al público que el martillero don José María Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, va á proceder á la venta el día 23 del corriente á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación, de una fracción de terreno situada en la sección Pocitos de este departamento, compuesta de un área de 5565 metros 900 que lindan por el Norte con la línea divisoria de la fracción de la sucesión del doctor Antonio E. Vigil, por el Sud con la de la sucesión del doctor Martín Aguirre, por el Este con la línea divisoria con los terrenos reivindicados por los Alonso cuya línea fué trazada por la mensura judicial practicada por el ingeniero Cárlos Honoré, según resulta del plano y diligencias respectivas corrientes en los autos rotulados «Año 1874 —Lorenzo Alonso solicitando mensura de terrenos en los Pocitos» cuyos autos se encuentran en el Juzgado L. de lo Civil de 1.er turno y por el Oeste con la calle Bolívar.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de doce mil pesos; que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado.—Montevideo, Setiembre 5 de 1910.—Elo. G. Pereira, actuario.

Por más datos, en mi escritorio, 25 de Mayo 201. 2125st23.

Francisco Artigas

EN ATAHUALPA

CASA QUINTA

Calle Estomba entre Larrañaga y Millán, frente á Comercio. El domingo 25 de Setiembre á las 4 de la tarde procederé al remate de ésta cómoda y central casa-quinta, compuesta de 7 habitaciones, cocina w. c., algibe, gran corredor techado, etc. El terreno consta de 4798 mts., 04 cent., teniendo 35 mts. 20 de frente á la calle Estomba. Verja de hierro á su frente y el resto todo cercado de alambre tejido. Pozo de manantial con molino y cañerías por la quinta. Arboles frutales de todas clases, viña y jardín con variedad de plantas. El tranvía eléctrico á pocos pasos. Rodeado por las quintas del coronel West, Mangini, Sagarra, García, Trabucatti, Masanés, y otras.

Títulos de primer órden. Seña: 500 pesos. Gastos de escrituración, etc., de cuenta del comprador. Planos y datos en mi escritorio Cerrito 280. 2242st25.

Correra Peralta y Martínez

Los campos de Entre Ríos

A PLAZOS

3450 hectáreas en Gualeguaychú. En 7 lotes de 403 á 554 hectáreas, que constituyen cada uno una estanzuela de situación privilegiada, al propio tiempo que de riquísimas condiciones de suelo, formado de tierras de aluvión hasta la primera napa de agua, que se halla entre 3 y 6 metros del nivel superior. Para agricultura, para alfalfares, para invernada, para todos los destinos tiene condiciones especiales. Allí no hay temor de inundaciones. Base pesos 60 la hectárea. Mitad al contado y mitad á un año, con 6 por ciento de interés y garantía hipotecaria.

EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE, á las 3 p. m., en nuestra casa, 318 San Martín 326. (Capital Federal).

Están á 3 y media leguas, al E. de la estación Médanos, F. C. de Ibicuy á Gualeguay. Pídanse informes.—Correra y Peralta Martínez. 2268oct5.

José L. Laugarou

El jueves 6 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

En el paraje de su ubicación

Por cuenta y orden de la sucesión de la señora Catalina B. de Gari y otros

JUDICIAL

Propiedad de altos y bajos

Situada en la calle Perez Castellanos números 64 y 66, entre 25 de Mayo y Cerrito.

BASE DE VENTA: $ 8000

ALTOS—Se compone de sala, comedor, escritorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, aguas corrientes, etc.

BAJOS—Sala, comedor, 4 piezas dormitorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, aguas corrientes, 2 patios, el primero con baldoza de mármol y el otro de baldoza común, etc. 2283oct6.

POR EL MISMO

A LAS 4 DE LA TARDE

De dos CASITAS de BAJOS

Calle del Daymán núms. 43 y 45

JUDICIAL

Base de venta cada una: $ 3.500

DAYMAN núm. 43—Se compone de 4 buenas piezas, 2 cuartos para sirvientes, despensa, algibe, letrina, aguas corrientes, 2 patios, etc.

DAYMAN núm. 45—Tiene 4 piezas cuarto para sirvientes, despensa, algibe, aguas corrientes, letrina, 2 patios, etc. 2284oct6.

POR EL MISMO

El viernes 7 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UNA BUENA

CASA DE BAJOS

Calle Soriano N.o 374

BASE DE VENTA: $ 5.000

Casa bien construída, fácil de alquilar por su buena posición y comodidades.

Reune las siguientes comodidades: Sala, 4 piezas dormitorio, gran comedor separado, cuarto de baño, W. c., cuarto para sirvientes, 2 hermosos patios, jardín, aguas corrientes, toda la tirantería de hierro, materiales de primer órden.

Estas propiedades las venderé en los días y horas indicadas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que en los días 6 y 7 del entrante mes de Octubre á las 3 y 4 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José L. Laugarou con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades. Primero: El día 6 de Octubre á las 3 de la tarde, un terreno con el edificio que contiene, situado en la vieja ciudad de ésta Capital, compuesto de 10 metros 20 centímetros de frente al Oeste y á la calle Pérez Castellanos núms. 64 y 66, por 23 metros 115 milímetros de fondo al Este, por donde linda con los herederos de don Miguel González, por el Sur con la Sucesión Mitre y por el Norte con don Ambrosio Mitre, ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 8.000. Segundo: Otro terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de 6 metros 42 centímetros de frente al Este á la calle Daymán número 43, por 20 metros 69 centímetros de fondo, lindando por el Sur con propiedad que se distinguirá á continuación por el Oeste con Lurati y Dell'Oro por el Norte con los señores Marqués y Genta. Ha sido aforada en la suma de pesos 3.500. Acto contíguo, otro terreno con el edificio que contiene contíguo al anterior compuesto de 7 metros 42 centímetros de frente al Este á la calle Daymán núm. 45, por 20 metros 69 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con los señores Lurati y Dell'Oro. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 3.500. Y por último el día 7 de Octubre á las 4 de la tarde, un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en la nueva ciudad de ésta capital, compuesto de una extensión superficial de 322 metros 20 decímetros, con 10 metros 74 centímetros de frente á la calle Soriano núm. 374 entre las de Piedad y Minas, por 30 metros de fondo al Norte. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 5.000. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á sus respectivos aforos, que los gastos de escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Borzone de Gari y otros. — Montevideo, Setiembre 20 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, Escribano. 2285oct7.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

5 VALIOSOS SOLARES 5

En la calle Comercio

Con eléctrico y empedrado al frente.

Entre las de Genera. Paz y Pacheco y Obes. Son muy lindos, muy bien situados, con frente á una calle importantísima, donde la tierra se valoriza día á día.

Es difícil encontrar terrenos tan lindos y desde los cuales se ofrezca un paisaje más hermoso.

Venta

EN 60 MENSUALIDADES, 60

Sin interés, disponiendo el comprador de su solar, una vez paga la primera mensualidad.

EL DOMINGO 25 del corriente Setiembre á las 2 y media de la tarde, venderé estos 5 preciosos solares con 10 metros 31 centímetros de frente cada uno á la calle Comercio, recorrida por el eléctrico cada 5 minutos, por 60 metros de fondo. Distan apenas 5 cuadras de la Avenida 18 de Julio y rodeados por multitud de jardines, chalets y valiosas casas-quintas.

La calle Comercio, siempre concurrida ha adquirido hoy una importancia indiscutible y todos procuran comprar terreno allí para edificar enseguida.

Vayan, compréndanlos y nunca habrán empleado mejor sus ahorros.

Ya saben que el importe lo pagarán en 60 mensualidades, es decir, con una insignificancia mensual.

Para verlos vayan por los coches de La Comercial número 51, 52 y 54 y al llegar á la esquina Comercio bájense y á las 5 cuadras un tablero se los indicará, ó sinó vayan por el número 35, de la línea Pocitos.

Darán de seña una mensualidad. Por más datos Plaza Independencia 79. 2228st25

Antonio S. Zorrilla

En la Bolsa de Comercio

¡Agricultores! ¡Especuladores

¡ATENCION!

PARTE de EX-QUINTA

DE DON BARTOLOME DEAMBROSIO

18 hectáreas, 9518 m. 7000 cd. de tierra especial!

Con 15.000 piés de viña de injerto, de 4 años; 3 1/2 hectáreas de alfalfa en plena producción, gran cantidad de naranjos y tangerinas, árboles de sombra, etc.

¡UBICACION MUY IMPORTANTE!

Lindando calle por medio con el Pueblo Conciliación, con el viñedo del señor Peirano y Quinta de la sucesión Orío, rodeada de los establecimientos de la sucesión de don Domingo Basso y del señor Garolino. Con 332 metros á la calle Chacra, distante tan solo 250 metros de la Carretera á Colón del conocido Almacén "El Sol sale para todos" y de la parada del eléctrico. ¡Un lote excepcional tanto para su fraccionamiento en solares como para destinarlo á la agricultura, por la excelencia de sus tierras y proximidad al centro de la Capital,

EL SABADO 24 de Setiembre á las 2 de la tarde, liquidaré en la Bolsa de Comercio, al mejor postor sin base de ningún género, este conveniente lote, de un gran porvenir, pues aparte de su buena ubicación será beneficiado por la construcción del Canal Zabala que cruzará este magnífico lote y cuyo trazado ha sido amojonado sobre el propio terreno. Títulos garantidos.—Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador.

Pidan planos é informes en mi oficina, Misiones 214. 2175st24.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden del

BANCO LE CREDITO

¡EN EL REDUCTO!

¡Gran remate á largos plazos!

¡58 preciosos solares quintitas

Y una buena casa-quinta

CON TODA CLASE DE COMODIDADES!

Que formaban la ex-quinta de don Carlos Bassi

¡¡UBICACION UNICA!!

Frentes al importante CAMINO REDUCTO, empedrado y recorrido por los eléctricos núms. 42 y 43, y á las calles Ladislao Terra, Guaviyú y Oficiales, de libre acceso á la Avenida General Flores! ¡Venta liberal! Todos pueden hacerse propietarios de un lindo lote, cubierto de valiosa arboleda frutal y florestal en plena producción, con solo una mensualidad de

$ 6, 8, 10 ó 12

Que son las fijadas para la venta de los solares y de una buena casa-quinta, con el desembolso de $ 700 al contado y el resto en mensualidades de $ 50! ¡Presten atención á la posición singular de estos hermosos terrenos, situados entre el Boulevard General Artigas, la Avenida Gral. Flores, el Camino Larrañaga y frentes al importante Camino Reducto! Lindando con las ex quintas de Wilson y Beisso, últimamente fraccionadas y vendidas en lotes, por "La Industrial" y el Banco Popular, respectivamente. ¡Terrenos altos, todos con grandes mejoras y espléndidas áreas!

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 de la tarde, liquidaré al mejor postor, estos espléndidos lotes en mensualidades fijas de ps. 6, 8, 10 y 12 y una buena casa-quinta con 8 piezas, cocina, letrina, pozo manantial con molino y cañerías, casa para quintero, galpones, arboleda frutal, jardines, etc., en la siguiente forma de pago:—ps. 700 al contado, y el saldo en mensualidades de ps. 50.

Los compradores consignarán el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

TREN GRATIS que saldrá á las 2 1/4 de la tarde de las calles Uruguay y Florida.

Un gran cartelón indica la ubicación de estos lindos lotes.

Por planos é informes al Banco de Crédito, ó á mi oficina, Misiones-214. 2177st25.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Parque Urbano!

¡LIBERALISIMA VENTA!

¡Propiedades que pueden comprarse con Cédulas Hipotecarias! ¡Construcción moderna! ¡Brillante Ubicación! Calle Juan M. Blanes esq. Estanzuela. A 150 metros del Casino Hotel, de la Playa Ramirez y del Parque Urbano! Eléctricos á sus puertas y contornos. En cuatro lotes, al mejor postor.

EL JUEVES 29 de Setiembre á las 5 de la tarde, venderé:

1.o La propiedad de altos y bajos calle Blanes 152, esquina Estanzuela números 322 y 324—compuesta de 3 casas una de altos y 2 de bajos.

Comodidades: Casa de altos, 5 piezas, cocina, despensa, altillo, letrina, aguas corrientes, luz eléctrica, etc. Casas de bajos, cada una 3 piezas, cocina, altillo, patio de mosaico, luz eléctrica, aguas corrientes, etc.

Construcción moderna, buenos materiales, tirantería de hierro. Vereda, empedrado y arrimos pagos.

Renta, ps. 74 mensuales.

2.o 3 casitas en lotes por separado, calle Estanzuela 316, 318 y 320.

Comodidades de cada una: 3 piezas, cocina, letrina, patio de mosaico, altillo, aguas corrientes, luz eléctrica, etc.

Construcción moderna, tirantería de hierro, vereda, empedrados y arrimos pagos.

Renta, ps. 22 mensuales cada una.

¡¡Atención!! ¡¡El Banco Hipotecario del Uruguay da á los compradores de estas propiedades, los siguientes préstamos hipotecarios en cédulas, á 30 años de plazo abonando solamente como cuota mensual pesos 6,85, por cada ps. 1.000, comprendidos en ella, amortización é interés.

Sobre la propiedad esquina Blanes 152 y Estanzuela 322 y 324, ps. 5.700.

Sobre las casitas Estanzuela 316, 318 y 320, ps. 1.300 cada una.

Mediten los que quieran vivir en lo propio, las grandes ventajas que les ofrece este remate.

Piensen que con solo disponer de una parte del valor de las casas, pueden adquirirlas usando de la facilidad que les acuerda el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, cuyos préstamos podrán chancelar mucho antes de los 30 años, con las mismas rentas de las propiedades!!

TITULOS GARANTIDOS

Oblación 10 por ciento al firmar el boleto.—Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador.

Planos é informes, á mi oficina, Misiones 214. 2190st29.

Antonio S. Zorrilla

¡Espléndido mobiliario!

Obras de arte, cuadros al óleo y demás objetos que adornan la casa calle Treinta y Tres número 119, pertenecientes á la Sucesión de don Juan Mir, los que venderé al mejor postor por ausentarse la familia para Europa.

Recomiendo á las personas de buen gusto el mobiliario de esta casa por tratarse de su mayoría de muebles extranjeros de la casa Mercier Freres de Paris. Como así mismo la colección de cuadros al óleo, pasteles y acuarelas de renombradas firmas.

EL LUNES 3 DE OCTUBRE á la 1 de la tarde. Remataré en detalle todo este rico mobiliario, cristalería, platinas, y demás objetos que alhajan esta casa, la que estará en exhibición en los días viernes 30 y sábado 1 del entrante Octubre de 8 y 30 á 11 de la noche.

Próximamente más detalles por catálogo.

Por informes Misiones 214. 2270oct2.

Antonio S. Zorrilla

¡Muy linda y moderna casita!

PATRIA 105

Entre Carapé y Palmar

Construcción sólida, cómoda y lujosa; buenos materiales, tirantería de hierro. — A 170 metros de la Avenida 18 de Julio y del Boulevard General Artigas. — A 85 metros de la calle Rivera. Ubicación central, rodeada de eléctricos. Area: 8m59 de frente: 30m65. Total 263m28. Al mejor postor.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 4 de la tarde. Venderé al mejor postor, esta cómoda y bien situada casita que consta de las siguientes comodidades: Al frente, 2 balcones de mármol, puerta de calle de cedro, zaguán de mosaicos, puerta cancél, sala, 2 dormitorios, lindo Hall con claraboya corrediza, y pisos de mosaico, comedor, cocina, letrina, pieza de servicio, algibe, 2.o patio con jardín, sótano, etc.

Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Puede visitarse de 1 á 3 p. m.

Por más informes á mi oficina Misiones 214. 2260oct2.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden del Banco Popular del Uruguay

¡En el Parque Urbano!

¡A 50 metros de su entrada principal y de los lagos! 5 preciosos solarcitos, 5.

Sobre la Avenida del Parque (antes Salsipuedes) y calle San Salvador! Con una linda esquinita, á estas dos importantes arterias ; ¡No hay posición más brillantes, ni terrenos de más porvenir! ! Sus superficies, han sido bien consultadas; buenos frentes, fondos bien proporcionados, y areas pequeñas; al alcance de todo el mundo!

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 5 de la tarde. Liquidaré al mejor postor, estos 5 lindos solarcitos, ubicados como se vé en la mejor posición de los terrenos que rodean el Parque Urbano.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por más informes en mi Oficina Misiones 214. 2271oct2.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡En los Pocitos!

¡4 LINDOS SOLARES 4!

UNA ESQUINA!

Sobre las calles Pereira y Fco. Muñoz, ¡Hermosa ubicación! Frente á la Plaza de esta atrayente localidad. Con eléctricos á sus puertas.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde. Liquidaré estos cuatro bien ubicados lotes, al mejor postor, con títulos garantidos. Los compradores consignarán el 10 por ciento al firmar el boleto siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escrituración, certificados etc. Por más informes á mi oficina Misiones 214. 2277oct2.

Juan Carlos Carve

JUDICIAL

DE UN LINDO SOLAR

en el PUEBLO VICTORIA

Sobre la progresista calle Fraternidad

¡CON EMPEDRADO!

A 300 metros del tren eléctrico

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 p. m. de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez de Paz de la 20.a sección dictado en los autos seguidos por don Arturo G. Ferreyra contra el propietario de un solar de terreno sito en la manzana número uno del Pueblo Victoria, se hace saber al público que el día nueve del entrante mes de Octubre á las tres de la tarde, en la puerta de la Oficina sita en la calle Continuación Arrascaeta número 194, se va á proceder, por el rematador don Juan Carlos Carve asistido del Alguacil comisionado don Arturo S. Fernández y del Actuario especial que suscribe, á la venta del solar número doce de la manzana número doscientos sesenta del Pueblo Victoria, compuesto de una extensión superficial de doscientos veinte y siete metros setenta y siete centímetros, el que ha sido tasado en la suma de trescientos cuarenta y cinco pesos treinta y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra de las dos terceras partes de la expresada tasación y que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Montevideo, Setiembre 15 de 1910.—Antonio Julio Botta. Actuario especial.

Escritorio del rematador: Calle Buenos Aires 240. 2258oct9.

Julio R. Alvarez

EN LOS POCITOS

Importante remate de tierras

VENTA A LARGOS PLAZOS

En cuotas de $ 4, $ 5 y $ 7 mensuales sin interés. 52 solares de terreno con frente á la Avenida Ellauri y calles Manuel V. Pagola, Cipriano Payan y Oficial núm. 1. Antigua quinta del señor José Bodera. A dos cuadras de la calle Pereira y á cuatro de la Playa. La Avenida Ellauri es la que pone en comunicación á Villa Dolores con los Pocitos y Trouville. Todos sus alrededores están edificados.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 de la tarde en los mismos terrenos procederé á la venta de los 52 solares, ubicados en un paraje de gran porvenir con eléctricos próximos á ellos y á un paso de la Rambla y Balneario de los Pocitos.

Espléndida localidad, terrenos centrales, dentro del amanzanamiento de la nueva ciudad. Sitio muy saludable y pintoresco, inmediato á los deliciosos baños de los Pocitos.

Condiciones de venta: Venta al mejor postor, pagaderos en mensualidades de 4, 5 y 7 pesos, garantía de cada solar 10 pesos, descuento 20 por ciento al que pague al contado.

Escrituración por cuenta del comprador.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indican la ubicación.

Títulos perfectos, en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta, á disposición de los interesados.

Por planos é informes en mi escritorio: Misiones 122. 2203oct9.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

DE LA CASITA DE BAJOS

Calle República N.o 243

ENTRE LAS CALLES MIGUELETE Y LA PAZ

Casita nueva, tiene 3 piezas, cocina, patio, pieza alta, caño maestro y demás comodidades. Produce 22 pesos mensuales.

EL LUNES 10 de Octubre á las 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado á inmediaciones de la Cárcel Preventiva y Correccional, y se compone de 7 metros 56 centímetros de frente al Nord Este sobre la calle República número 243, por 13 metros 10 centímetros de fondo al Sud Oeste, lindando por el Nord Oeste con el solar número 24 y por el Sud con el resto del solar número 23, plano del agrimensor J. Aguirre. Se previene que los gastos de escrituras, certificados, etc. serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Cipolina.—Montevideo, Setiembre 20 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, Escribano.

La casa puede visitarse de 2 á 3 de la tarde. Por más informes en mi escritorio: Misiones 122. 2292oct9.

Ponce de León y Dutra

El 29 de Setiembre á las 2 p.m.

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

¡¡CAMPO!!

1752 hectáreas de campo en el Dto. de Artigas

SOBRE EL RIO CUAREIM

Limitado al Este por el arroyo de la Invernada y al Oeste por el arroyo de las Sepulturas ó sean tres límites naturales.

Venta forzosa por disolución de sociedad, con la base bajísima de ps. 20.40 (ps. 15 c.) la hectárea.—Campo de magníficas aguadas, muy buenas pasturas, dividido en tres potreros de buenos alambrados.—Abundante monte y venta segura de leña y madera.—Buenas poblaciones, etc., etc.

El campo puede entregarse enseguida.—Títulos perfectos.—Gastos de escrituración por cuenta del comprador.—Garantía de compra el 10 por ciento.

Por planos é informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Rondeau 439, Montevideo. 2157st29.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL—De 11 solares de terreno.—El 28 de Setiembre á las 3 de la tarde.—Base de venta 20 centésimos el metro.—La calle Duilio corre de Norte á Sur desembocando en la de Rivera frente al número 349.—El terreno está situado á 100 metros para afuera de Villa Dolores y á 50 metros de la calle Rivera.—Venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 28 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José Ma. Silva y Antuña, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de los solares de terreno señalados con los números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la fracción letra F, del barrio «Nueva Roma», inmediaciones del Buceo, en este departamento compuestos los números, 5, 6, 7, 8 y 9 por estar unidos, de 2138 metros 81 decímetros con 55 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Duilio, en que pasa el tranvía al Buceo y la de Héctor Varela; 34 metros 15 centímetros en el Sud lindando con el número 4 de don Juan Mendaro, 44 metros 91 centímetros en el Norte lindando con el solar 10; y 55 metros 92 centímetros en la línea del fondo al Este. Los números 10, 11, 12 y 13 por estar también unidos forman una fracción de 2155 metros 25 decímetros, con 41 metros 608 milímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle de Duilio: 44 metros 89 centímetros en la línea del Sud Este lindando con el número 9; 46 metros 25 centímetros en el Nord Oeste lindando con el número 14 y por el Nord Este con don Joaquín Pereira. Y los números 14 y 15, compuestos por estar unidos por 23 metros 18 centímetros en la línea del frente al Sud Oeste: 33 metros 589 milímetros en la línea del Nord Oeste, que da también frente á la calle de Héctor Varela; 45 metros 527 milímetros en el costado Sud lindando con el número 13, y 23 metros 482 milímetros en la línea del Nord Este, encerrando un área superficial de 883 metros 15 decímetros 50 centímetros y 11 milímetros. Han sido aforados en conjunto para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.090 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Setiembre 12 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 2206st28.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

Julio R. Alvarez

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano, máquinas de coser y de aparar, bicicletas, instrumentos de música, máquinas fotográficas, armas, gemelos para campo, máquinas de escribir y variedad de artículos.—Todo estará en exposición el lunes 26, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

El MARTES 27 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números 71073, 72833, 73514, 75015, 75658, 76342, 76508, 76722, 76752, 76765, 76800, 76821, 76835, 76843, 76868, 76894, 76919, 76942, 76963, 76964, 76985, 77000, 77002, 77031, 77033, 77034, 77035, 77048, 77052, 77054, 77075, 77097, 77124, 77125, 77135, 77139, 77145, 77156, 77158, 77180, 77182, 77183, 77211, 77229, 77238, 77240, 77241, 77243, 77244, 77245, 77273, 77285, 77287, 77298, 77304, 77317, 77325, 77326, 77342, 77343, 77361, 77381, 77384, 77386, 77389, 77414, 77416, 77417, 77426, 77433, 77440, 77441, 77442, 77452, 77456, 77457, 77467, 77480, 77488, 77489, 77490, 77491, 77492, 77513, 77521, 77526, 77527, 77533, 77545, 77549, 77550, 77552, 77554, 77555, 77563, 77567, 77576, 77579, 77604, 77617, 77632, 77638, 77646, 77660, 77674, 77675, 77706, 77715, 77730, 77735, 77736, 77738, 77739, 77740, 77741, 77751, 77773, 77777, 77790, 77802, 77852, 77862, 77869, 77870, 77875, 77876, 77890, 77891, 77892, 77905, 77906, 77908, 77910, 77922, 77927, 77928, 77933, 77953, 77959, 77969, 77975, 77980, 77981, 77997, 78024, 78026, 78030, 78031, 78036, 78043, 78045, 78048, 78049, 78057, 78066, 78076, 78091, 78093, 78096, 78106, 78107, 78109, 78111, 78134, 78138, 78174, 78195; de muebles: 10169, 10945, 10947, 10954, 10957, 10959, 10969, 10973, 10977, 10980, 10988, 10998, 11000, 11008, 11009, 11011, 11012, 11013, 11016, 11018, 11027, 11028, 11029, 11035, 11038, 11054, 11058, 11060, 11066, 11070, 11073, 11074, 11078, 11087, 11092, 11094, 11095, 11098, 11104, 11107, 11111, 11112, 11114, 11125, 11129, 11131, 11140, 11155.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 2223st27.